



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 193 (Suplemento)

IV LEGISLATURA

2 DE NOVIEMBRE DE 1998

CONTENIDO

SECCIÓN "B" TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

a) Texto que se propone

Proyecto de ley n.º 33, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999.

(pag. 8190)

**Proyecto de Ley n.º 33 de Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
para 1999**

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****a) Texto que se propone****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1998, ha acordado admitir el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999 y enviarlo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

En cumplimiento de dicho acuerdo se ordena por la presente su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea" y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas a la totalidad que finalizará a las catorce horas del próximo día 17 de noviembre.

Al propio tiempo se informa que la documentación anexa a dicho proyecto de ley de encuentra depositada en la Secretaría General de la Asamblea, a disposición de los señores diputados.

Cartagena, 2 de noviembre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

PROYECTO DE LEY NÚMERO 33, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1999

PREÁMBULO

Con la entrada a la Unión Económica y Monetaria, se han cumplido las condiciones nominales de convergencia, esto es, contener la inflación, rebajar los tipos de interés y realizar ajustes en el gasto público para la contención del déficit y endeudamiento público. Conseguida la convergencia nominal, es el momento de alcanzar la convergencia real, entendida como la aproximación de la renta per cápita a la media de los países comunitarios, mejorando los niveles de bienestar social. La Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1999 hace posible compatibilizar la contención del déficit público con la mejora del bienestar de nuestros ciudadanos, mediante políticas activas generadoras de empleo, construcción de infraestructuras, y todo un conjunto de actuaciones educativas, medioambientales, sanitarias y de servicios sociales demandadas por la sociedad, y a las que la Administración debe dar cumplida respuesta.

Los objetivos presupuestarios y los criterios de asignación preferente del gasto público autonómico para el ejercicio 1999, pretenden potenciar los esfuerzos realizados en ejercicios anteriores, dirigidos a impulsar el desarrollo económico y la solidaridad entre los ciudadanos Murcianos.

La presente Ley asume el cumplimiento del Plan de Convergencia negociado con la Administración Cen-

tral, dentro de una política de control del Déficit Presupuestario, al objeto de facilitar el cumplimiento del Pacto de Estabilidad en Europa.

Los Presupuestos Generales para 1999, de forma consistente con estos objetivos, reflejan un considerable incremento de las inversiones, tanto las dirigidas a la dotación de infraestructuras y equipamientos, como las dirigidas al fomento de la actividad productiva, así como un fortalecimiento de las políticas de bienestar y solidaridad, una contención de los gastos de funcionamiento y una disminución del coste derivado del endeudamiento.

La presente Ley, de acuerdo con los criterios definidos por el Tribunal Constitucional, se limita a las previsiones de ingresos y a las autorizaciones de gastos para el ejercicio, así como al establecimiento de disposiciones de carácter general relacionadas con esas previsiones, y con los criterios de política económica.

Por lo que respecta al contenido concreto del articulado de la Ley de Presupuestos Generales para 1999, en líneas generales, se mantiene el mismo esquema normativo y la misma regulación de los últimos ejercicios.

El capítulo I recoge los créditos globales que se aprueban para la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y las Empresas Públicas Regionales, determinando el importe global con el que se financiarán dichos créditos. Asimismo recoge el importe del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos, la distribución funcional del gasto y el importe de los beneficios fiscales para 1999.

El capítulo II, como en ejercicios anteriores, prevé una serie de normas relativas a las modificaciones de crédito; dentro de éstas se pueden destacar las excepciones a las reglas de vinculación previstas en el artículo 34 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia; la enumeración de los créditos que tendrán la consideración de ampliables durante el ejercicio, tanto por reconocimiento de obligaciones como por la percepción de mayores ingresos; así como las disposiciones tendentes al mantenimiento de la disciplina presupuestaria, tales como la que impide minorar los créditos del capítulo I para incrementar créditos de otros capítulos, o la que permite retener los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas hasta que exista constancia del ingreso o de la asignación de los mismos a la Comunidad Autónoma.

El capítulo III, destinado a los gastos de personal, recoge fundamentalmente el incremento en las retribuciones del personal al servicio del sector público regional, en los términos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para todo el personal al servicio del sector público. Como en anteriores ejercicios, este capítulo regula también la contratación de personal laboral con cargo a los créditos destinados a inversiones, así como las limitaciones a la oferta de empleo público, la contratación de personal temporal y la retribución de horas extraordinarias.

El capítulo IV prevé una serie de normas sobre gestión presupuestaria, de entre las que se pueden des-

tacar las disposiciones relativas a la cooperación local, el mantenimiento de la regulación de los proyectos de gasto de los capítulos 4 y 7, introducidos como novedad en el ejercicio 1998, así como la regulación de la gestión de los créditos correspondientes a la Política Agraria Común.

El capítulo V, destinado a las operaciones financieras, establece el importe máximo para el ejercicio 1999 del endeudamiento a largo plazo, así como el límite de las operaciones a corto plazo a realizar en el ejercicio. Asimismo, como en años anteriores, se establece el importe máximo de los avales que puede prestar la Comunidad Autónoma, y se recogen una serie de normas especiales relativas a los Organismos Autónomos y Empresas Públicas.

Finalmente, el capítulo VI recoge un artículo en el que se prevé el mantenimiento para 1999 de los tipos de cuantía fija de las Tasas de la Hacienda Regional en el mismo importe exigible para 1998. Esta congelación de las tasas regionales, junto con las medidas tributarias recogidas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, responden a la intención del Gobierno Regional de no incrementar la presión fiscal sobre los ciudadanos de la Región de Murcia.

En definitiva, la presente Ley supone la consolidación de unos estados de ingresos y gastos ajustados a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma, que tratan de garantizar para el ejercicio 1999 el desarrollo económico regional y la mejora del bienestar de los ciudadanos de la Región de Murcia.

CAPÍTULO I

De los créditos iniciales y su financiación

Artículo 1. Ámbito de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia.

Por la presente Ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el ejercicio de 1999, integrados por:

- a) El Presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- b) El Presupuesto del Organismo Autónomo de carácter administrativo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- c) El Presupuesto del Organismo Autónomo de carácter administrativo Agencia Regional de Recaudación.
- d) El Presupuesto del Organismo Autónomo de carácter comercial e industrial Imprenta Regional.
- e) Los Presupuestos de las siguientes Empresas Públicas Regionales:
 - Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
 - Servicio Murciano de Salud.
 - Onda Regional de Murcia.
 - Murcia Cultural, S.A.
 - Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A.
 - Industrial Alhama, S.A.
 - Región de Murcia Turística, S.A.
 - Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
 - Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.
 - Sociedad Promotora del Suelo y la Vivienda Reg. de Murcia S.A.

Artículo 2. Créditos iniciales y financiación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

En el estado de gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se conceden créditos por un importe total de 149.661.465.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, estimados en 135.486.896.000 pesetas, y con el endeudamiento bruto resultante de las operaciones que se regulan en el artículo 41 de esta Ley.

Integrado en el presupuesto de la Comunidad Autónoma se recoge el Presupuesto de Gastos de la Asamblea Regional, en el que se incluyen créditos por importe de 1.195.848.000 pesetas.

Artículo 3. Créditos iniciales y financiación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos.

1. En los estados de gastos del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, se conceden créditos por importe de 10.580.896.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, que se estiman en un importe igual a los créditos consignados.

2. En los estados de gastos del Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Regional de Recaudación, se conceden créditos por importe de 394.235.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, que se estiman en un importe igual a los créditos consignados.

3. En los estados de gastos del Presupuesto del Organismo Autónomo Imprenta Regional, se conceden créditos por importe de 553.530.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, que se estiman en un importe igual a los créditos consignados.

Artículo 4. Créditos iniciales y financiación de los Presupuestos de las Empresas Públicas Regionales.

En los Presupuestos de las Empresas Públicas Regionales se aprueban las siguientes dotaciones, financiadas con unos recursos totales de igual cuantía:

	Pesetas
-Instituto de Fomento de la Región de Murcia	7.056.000.000
-Servicio Murciano de Salud	12.027.922.000
-Onda Regional de Murcia	409.100.000
-Murcia Cultural, S.A.	485.289.000
-Sociedad para la promoción Turística del Noroeste, S.A.	212.743.000
-Industrial Alhama, S.A.	64.842.000
-Región de Murcia Turística, S.A.	218.877.000
-Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	97.500.000
-Consejo de la Juventud de la Región de Murcia	17.950.000
-Sociedad promotora del Suelo y Vivienda Reg. Mur. S.A.	405.000

Artículo 5. Presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

El presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos asciende a 152.708.582.000 pesetas.

Artículo 6. Distribución funcional del gasto.

La distribución funcional del gasto del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos es la siguiente:

<i>FUNCIÓN</i>	<i>Pesetas</i>
-Alta Dirección de la Com. Aut. y del Gobierno	2.994.356.000
-Administración General	2.631.007.000
-Seguridad y Protección Civil	1.452.465.000
-Seguridad y Protección Social	14.792.483.000
-Promoción Social	3.456.865.000
-Sanidad	11.945.561.000
-Educación	15.529.166.000
-Ordenación del territorio, Urbanismo y Vivienda.	4.650.261.000
-Bienestar Comunitario	14.152.384.000
-Cultura	3.769.655.000
-Infraestructuras básicas y Transportes	10.581.368.000
-Infraestructuras agrarias	2.035.614.000
-Investigación científica, técnica y aplicada	1.910.114.000
-Información básica y Estadística	262.234.000
-Regulación económica	4.627.449.000
-Regulación comercial	432.722.000
-Regulación financiera	278.688.000
-Agricultura, Ganadería y Pesca	27.427.725.000
-Industria	8.532.667.000
-Minería	108.364.000
-Turismo	1.789.745.000
-Deuda pública	19.347.689.000

Artículo 7. Beneficios Fiscales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 3/1990, de Hacienda de la Región de Murcia, el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma se estima en 7.057.750.000 pts., de acuerdo con el siguiente detalle:

Impuestos Directos	5.649.000.000 pts.
Impuestos indirectos	1.158.750.000 pts.
Tasas	250.000.000 pts.

Artículo 8. Limitación al reconocimiento de obligaciones.

El conjunto de las obligaciones reconocidas en 1999 con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma y referidas a operaciones no financieras, excluidas las derivadas de los créditos extraordinarios y su-

plementos de crédito aprobados por la Asamblea Regional, y de las generaciones de créditos financiadas con ingresos previos, no podrá superar la cuantía total de los créditos inicialmente aprobados para atender dichas operaciones no financieras en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. También quedan excluidas de la citada limitación las obligaciones reconocidas con cargo a las ampliaciones de crédito a que se refiere el capítulo siguiente.

CAPÍTULO II

Normas sobre modificación de los créditos.

Artículo 9. Vinculación de los créditos.

Los créditos para gastos tendrán carácter limitativo y vinculante al nivel que determina el artículo 34 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, con las siguientes excepciones para 1999:

1. Tendrán carácter vinculante a nivel de concepto los créditos para funcionarios interinos por sustitución (concepto 121) y laboral eventual (concepto 131).

2. Tendrán carácter vinculante a nivel del estado de desagregación que se indica a continuación, los créditos para gastos diversos (concepto 226) y los créditos para Dietas (concepto 230).

3. Tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación económica con que aparecen en esta Ley, los créditos declarados ampliables. No obstante, las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma vincularán a nivel de concepto, y los créditos consignados en la Sección 02 vincularán a nivel de artículo.

4. Los créditos del concepto 160, "Cuotas Sociales", de todos los programas de gasto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, cualquiera que sea la Sección en la que se encuentren, estarán vinculados entre sí.

Todo acuerdo de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente, además de la sección a que se refiera, el servicio, programa, artículo, concepto y subconcepto, en su caso, afectados por la misma, incluso en aquellos casos en que el crédito se consigne a nivel de artículo. No obstante, las limitaciones señaladas en el artículo 41.1 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia se entenderán referidas al nivel de desagregación con que aparezca en el estado de gastos de los presupuestos.

Artículo 10. Ampliaciones de crédito por reconocimiento de obligaciones.

1. Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, los créditos que se detallan a continuación:

a) Los destinados al pago de intereses, amortizaciones y gastos derivados de operaciones de crédito concertadas por la Comunidad Autónoma.

b) Las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma (concepto 160).

c) Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.

d) Los destinados al pago de retribuciones del personal en cuanto precisen ser incrementados, como consecuencia de situaciones que vengan impuestas por Ley o por sentencia firme.

e) Los relativos a obligaciones de clases pasivas.

f) Los destinados al pago de retribuciones básicas de excedentes forzosos.

g) Los destinados a la atención de daños producidos por inclemencias climatológicas, que figuran en los programas «Imprevistos y funciones no clasificadas».

h) Los destinados al pago de intereses a particulares que no sean consecuencia del reconocimiento de ingresos indebidos.

2. Todo expediente de ampliación de crédito deberá establecer la fuente de financiación de dicha ampliación; distinguiendo si el mayor crédito se financia con retenciones en otros créditos, con mayores recursos a obtener, con remanente de tesorería, con endeudamiento dentro de los límites autorizados, o con otras formas de financiación que no entrañen déficit presupuestario.

Artículo 11. Ampliaciones de crédito por mayores ingresos.

1. Se consideran ampliables, en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados, los siguientes créditos:

a) La partida 11.02.126A.226.03, vinculada a los ingresos que se produzcan en concepto de "honorarios devengados en juicios" y "compensación por servicios de asistencia jurídica a Entidades de Derecho Público y a Consorcios Regionales".

b) La partida 11.03.121B.233, vinculada a los ingresos que se produzcan por la realización de procesos selectivos en materia de función pública regional.

c) La partida 11.04.444A.760, vinculada a los ingresos que se produzcan por los reintegros procedentes de la "Caja de Cooperación Municipal".

d) Las partidas 11.05.457B.212 y 11.05.457B.226.09, vinculadas a los ingresos que se produzcan por los servicios prestados en el "C.A.R. Infanta Cristina".

e) La partida 13.02.613A.240, vinculada a los ingresos que se produzcan en concepto de venta de impresos tributarios.

f) La partida 14.01.551A.601, vinculada a los ingresos que se produzcan en concepto de "Prestación de servicios cartográficos concertados".

g) Las partidas 14.04.513A.220.00 y 14.04.513A.233, vinculadas a los ingresos que se produzcan por la realización de pruebas para la obtención del título de capacitación profesional para el ejercicio de la profesión de transportista, por las actividades auxiliares y complementarias del transporte, y por la expedición y renovación de los títulos correspondientes, así como a los ingresos que se produzcan por la inscripción en las pruebas para la obtención

de los títulos que habilitan para el ejercicio de la navegación de recreo y la práctica de actividades subacuáticas deportivas, y la expedición y renovación de los títulos correspondientes.

h) La partida 16.01.721A.740, vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de solares de uso industrial.

i) La partida 17.02.542A.221.05, vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de productos agropecuarios y por los servicios prestados en los centros de capacitación y experiencias agrarias.

j) La partida 18.02.413D.227.06, vinculada a los ingresos que se produzcan en concepto de tramitación y resolución de expedientes relativos a apertura, designación de local, traslado y transmisión de oficinas de farmacia, en tanto se mantenga la correspondiente delegación de funciones en el Colegio Oficial de Farmacéuticos. Las ampliaciones se harán por el importe que resulte de aplicar a los derechos recaudados el porcentaje que deba ser satisfecho a dicho Colegio.

k) Las partidas 11.22.126B.221.09 y 11.22.126B.227.06, vinculadas a los ingresos que se produzcan por las inserciones en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y por las ventas del mismo.

l) La partida 18.20.313H.221.05, vinculada a los ingresos que se produzcan por los servicios prestados por los Centros de Tiempo Libre que gestiona el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

m) El subconcepto 226.02 de cada programa de gasto, vinculado a los ingresos que se produzcan en concepto de "reintegros por anuncios a cargo de particulares".

2. La financiación de los créditos anteriormente relacionados se obtendrá aplicando el exceso de recaudación realizado sobre el inicialmente previsto.

Artículo 12. Otros créditos ampliables.

1. Los conceptos 01.01.111A.830 y 11.03.121B.830, «Concesión de préstamos fuera del sector público a corto plazo», se consideran ampliables en la cuantía de los derechos reconocidos que excedan la previsión inicial de los ingresos en concepto de "Reintegros de anticipos concedidos al personal".

2. Los conceptos 11.01.112A.494 y 11.01.112A.793, «Cooperación para la solidaridad y el progreso», tienen la consideración de créditos ampliables, hasta el límite del 0,60 por cien del importe total del presupuesto. La financiación de esta ampliación de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 10 anterior.

3. Los conceptos 18.01.411A.445 y 18.01.411A.745, «Al Servicio Murciano de Salud», se consideran ampliables en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en su Presupuesto. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Sanidad y Política Social, valorará las nuevas necesidades de financiación y, en su caso, aprobará la ampliación de crédito. La

financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 10 de esta Ley.

Artículo 13. Modificaciones en los créditos del capítulo I.

1. Durante el ejercicio de 1999 no podrá minorarse el capítulo I del estado de gastos para financiar modificaciones de crédito que impliquen aumentos de otros capítulos, salvo los que tengan por objeto aumentar los créditos destinados a la amortización de operaciones financieras pasivas.

2. Lo establecido en el punto anterior no será de aplicación cuando se produzcan acuerdos de la Administración Regional con las organizaciones sindicales representadas en la Comunidad Autónoma para los que sea preciso disponer de parte de los remanentes de crédito de este capítulo, definidos y cuantificados por el Consejero de Economía y Hacienda, a propuesta conjunta de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas y de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

3. Durante el ejercicio 1999 y con carácter excepcional, podrán incrementarse los créditos de personal con cargo a la minoración de créditos de inversiones reales destinados a la contratación de personal, siempre que se trate de contrataciones que ya existieran en 1996, previo informe preceptivo y favorable de los Consejeros de Economía y Hacienda y de Presidencia.

Artículo 14. Retenciones en los créditos financiados con ingresos finalistas. Ajustes en los Estados de Gastos e Ingresos.

El Consejero de Economía y Hacienda podrá acordar las oportunas retenciones en los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas, hasta tanto exista constancia del ingreso o de la asignación de los mismos a la Comunidad Autónoma de Murcia.

Cuando exista constancia de que la cuantía de los referidos ingresos finalistas va a ser inferior a la inicialmente prevista, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, podrá efectuar los correspondientes ajustes en los estados de ingresos y gastos, que se instrumentarán mediante la figura modificativa de bajas por anulación.

Artículo 15. Ingresos finalistas cuyos objetivos estén ya previstos en el Presupuesto de gastos.

Los ingresos finalistas destinados a la Comunidad Autónoma, o a sus Organismos Autónomos u otros entes de derecho público, no previstos en el Estado de Ingresos, y cuyos objetivos estén ya previstos en los correspondientes Estados de Gastos, no generarán nuevos créditos, destinándose a la financiación global del presupuesto.

Artículo 16. Generación de créditos por reintegros derivados de situaciones de incapacidad temporal.

Los reintegros derivados de situaciones de Incapacidad Temporal, a que se refiere el artículo 42.1.g) de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, podrán ge-

nerar créditos en los conceptos 121 y 131 de cualquier programa del presupuesto de gastos.

Artículo 17. Modificaciones para transferencias a Corporaciones Locales.

Las transferencias de crédito que sean necesarias para traspasar a las Corporaciones Locales las dotaciones precisas para el ejercicio de las competencias que se les atribuyan por vía de descentralización, no estarán sujetas a las limitaciones a que se refiere el punto 1 del artículo 41 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 18. Medidas de fomento del patrimonio histórico.

La reserva del "uno por ciento cultural" a que se refiere la Ley 4/1990, de 11 de abril, de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, se realizará conforme al procedimiento que se desarrolla en este artículo.

Las Consejerías realizarán un pago en formalización por el importe del "uno por ciento cultural", que se ingresará en una cuenta extrapresupuestaria habilitada al efecto. Los Organismos Autónomos realizarán, por el importe del "uno por ciento cultural", un pago material a favor de la Comunidad Autónoma, que se ingresará en la referida cuenta extrapresupuestaria. La emisión del correspondiente documento contable de propuesta de pago se deberá realizar simultáneamente a la emisión de cualquier documento contable que incorpore la fase de compromiso del gasto.

La disposición de los fondos resultantes de las retenciones del "uno por ciento cultural" corresponde a la Consejería de Cultura y Educación, que trimestralmente, en base a los fondos existentes en la citada cuenta extrapresupuestaria, iniciará la tramitación de las modificaciones contables y presupuestarias correspondientes, a fin de poder aplicar aquellos fondos a la financiación de los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico o de fomento de la creatividad artística a que se refiere la Ley 4/1990.

Los fondos correspondientes al uno por ciento cultural, una vez aplicados al Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma, podrán generar crédito en la partida o partidas destinadas a la financiación de los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico o de fomento de la creatividad artística.

Artículo 19. Desagregación de la estructura económica del Presupuesto de Ingresos y habilitación de nuevos conceptos.

Al inicio del ejercicio, con la finalidad de conseguir una adecuada gestión y control de la ejecución del Presupuesto de Ingresos, el Consejero de Economía y Hacienda, a propuesta del Director General de Presupuestos y Finanzas, desagregará la estructura económica de los estados de ingresos de la presente Ley, de acuerdo con la estructura económica al máximo nivel

de desagregación utilizada en la fase de elaboración del Presupuesto de Ingresos.

La autorización para habilitar nuevos artículos, conceptos o subconceptos no previstos en los estados de ingresos de la presente Ley, ni en la desagregación a que se refiere el párrafo anterior, corresponderá al Consejero de Economía y Hacienda a propuesta del Director General de Presupuestos y Finanzas. Para iniciar el correspondiente expediente las distintas Consejerías y Organismos Autónomos deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos y Finanzas toda la documentación que justifique la habilitación del concepto correspondiente.

CAPÍTULO III De los gastos de personal

Artículo 20. Gastos del personal al servicio del sector público regional.

1. Con efectos de 1 de enero de 1999, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público regional, no podrán experimentar un incremento global superior al 1,8 por ciento con respecto a las de 1998, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los que se establecen en el presente artículo o en las normas que lo desarrollen, deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables en caso contrario las cláusulas que se opongan al mismo.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo, siempre con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

3. A efectos de lo establecido en el presente Capítulo, se entenderá por sector público regional: la Administración de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y las Empresas Públicas Regionales, a que se refieren los artículos 5 y 6 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 21. Personal del sector público regional no sometido a legislación laboral.

Con efectos de 1 de enero de 1999, las cuantías de los componentes de las retribuciones del personal del sector público regional no sometido a legislación laboral serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódicamente

asignadas a los puestos de trabajo que desempeñe, experimentarán un incremento del 1,8 por ciento.

b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, el incremento establecido en el apartado anterior, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo, del resultado individual de su aplicación, así como del régimen de prestación de servicios.

c) Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta Ley, quedando excluidos del referido aumento.

Artículo 22. Personal laboral del sector público regional.

1. Con efectos de 1 de enero de 1999, la masa salarial del personal laboral del sector público regional no podrá experimentar un crecimiento global superior al 1,8 por ciento, respecto de la establecida para el ejercicio de 1998, comprendido en dicho incremento el de todos los conceptos, sin perjuicio del que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada Ente u Organismo mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

Lo previsto en el párrafo anterior representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación se producirá a través de la negociación colectiva.

2. Se entenderá por masa salarial, a los efectos de esta Ley, el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social, devengados durante 1998 por el personal laboral afectado, con el límite de las cuantías informadas favorablemente por la Consejería de Economía y Hacienda para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso:

a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.

b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.

c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.

d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera de realizar el trabajador.

3. Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta Ley.

4. Para la determinación o modificación de las condiciones retributivas del personal laboral al servicio del sector público regional durante el ejercicio de 1999, y con carácter previo al comienzo de la negociación de convenios u otros acuerdos colectivos, deberá fijarse el correspondiente importe de la masa salarial que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos. Dicha

determinación o modificación se realizará mediante resolución de la Consejería de Economía y Hacienda, que adoptará previo informe de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas.

Este informe será evacuado en el plazo máximo de quince días, a contar desde la fecha de recepción de la documentación necesaria a estos efectos, y versará, en lo que se refiere a la determinación de la masa salarial correspondiente y al control de su crecimiento, sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público.

5. La determinación o modificación de las condiciones retributivas a que se refiere el párrafo anterior, comprenderá las que se deriven, bien de un convenio colectivo suscrito por los Organismos y Empresas que integren el sector público regional, o de otros convenios que les fueran aplicables, bien de contratos individuales, o bien de la decisión de extender al personal laboral mejoras retributivas de los funcionarios públicos.

6. Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados en esta materia que infrinjan lo dispuesto en los apartados anteriores, así como los pactos que impliquen crecimientos salariales para ejercicios sucesivos contrarios a los que determinen las futuras Leyes de Presupuestos.

Artículo 23. Retribuciones de los Altos Cargos.

1. Las retribuciones para 1999 del Presidente, Vicepresidente, Consejeros, Secretarios Generales, Secretarios Sectoriales y Directores Generales y asimilados, experimentarán, respecto de las fijadas para 1998, un incremento del 1,8 por ciento.

2. De conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, los Altos Cargos de la Administración Pública Regional tendrán derecho a la percepción, referida a catorce mensualidades, de los trienios que pudieran tener reconocidos como funcionarios y personal al servicio del Estado y las Administraciones Públicas, que se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en los presupuestos de gastos.

Artículo 24. Retribuciones de los funcionarios al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

1. Los funcionarios en activo al servicio de la Administración Pública Regional, a excepción de los contemplados en el artículo 27 de esta Ley, serán retribuidos, en su caso, por los conceptos siguientes:

a) El sueldo y los trienios que correspondan al Grupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

GRUPO	SUELDO (PTS.)	TRIENIOS (PTS.)
A	1.896.300	72.828
B	1.609.440	58.260
C	1.199.724	43.728
D	980.988	29.209
E	895.560	21.900

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y trienios.

c) Los funcionarios tendrán derecho a la percepción, al menos, del complemento de destino que tengan consolidado, con independencia del puesto de trabajo que desempeñen, de acuerdo con la siguientes cuantías referidas a doce mensualidades.

NIVEL	IMPORTE PESETAS
30	1.665.132
29	1.493.604
28	1.430.784
27	1.367.952
26	1.200.108
25	1.064.760
24	1.001.940
23	939.144
22	876.300
21	813.588
20	755.760
19	717.132
18	678.540
17	639.924
16	601.380
15	562.764
14	524.184
13	485.568
12	446.952

d) El complemento específico asignado, en su caso, al puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará respecto de la establecida para el ejercicio de 1998 el incremento del 1,8 por ciento, sin perjuicio de que durante el ejercicio se pueda incrementar o disminuir su cuantía a efectos de adecuarla a las condiciones de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligro o penosidad del puesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

e) El complemento de productividad, las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones por servicios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

f) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

Estos complementos serán absorbidos por cualquier mejora retributiva, general o individual, que se

produzca en el año 1999, incluso las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

Artículo 25. Revisión de las cuantías de los complementos de destino.

Se autoriza al Consejo de Gobierno para revisar, en su caso, durante 1999, las cuantías de los complementos de destino, compensando, a su vez, los incrementos que puedan producirse con la modificación simultánea de las distintas retribuciones complementarias.

Artículo 26. Retribuciones de los funcionarios interinos.

1. Los funcionarios interinos percibirán sus retribuciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de 1998.

2. A todo el personal a que se refiere el presente artículo le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 24 de la presente Ley.

Artículo 27. Retribuciones de los Cuerpos Facultativos de Médicos Titulares, Técnicos Diplomados Titulares de Enfermería y Matronas de Área de Salud.

Las cuantías de las retribuciones básicas y complementarias a percibir en el año 1999 por los funcionarios de los Cuerpos a que se refiere este artículo, que prestan servicio en las Zonas Básicas de Salud, experimentarán, respecto a las establecidas para el ejercicio de 1998, el incremento del 1,8 por ciento fijado por Ley para el personal al servicio de las Administraciones Públicas, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en el artículo 21 de esta Ley.

Artículo 28. Normas especiales.

1. Cuando las retribuciones percibidas en el año 1998 no correspondieran a las establecidas con carácter general en el artículo 24 de la Ley 12/1997, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998, y no sean de aplicación las establecidas en el artículo 24 de la presente Ley, se continuarán percibiendo las mismas retribuciones que en el año 1998, incrementadas en el 1,8 por ciento.

2. La percepción de las retribuciones del personal se hará con cargo a la dotación presupuestaria del puesto que ocupe, con independencia de la naturaleza de su relación de servicio con la Administración Regional.

Artículo 29. Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

1. En cada caso los órganos competentes podrán formalizar durante 1999, con cargo a sus respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal laboral de carácter temporal para la realización de obras

o servicios en las que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por la propia Administración, según la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones, dada su inclusión como tales en el anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos.

b) Que las obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

c) Que las obras o servicios no puedan ser realizados con personal fijo de plantilla, y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal laboral eventual en el programa correspondiente.

2. Estas contrataciones requerirán el informe favorable del Director General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios de la Consejería de Presidencia, previa acreditación por parte de la Secretaría General de la Consejería afectada de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal para esa actividad. En el informe del Director General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios se determinará la inexistencia de personal fijo de plantilla de la Comunidad Autónoma disponible en ese momento para realizar las obras o servicios. En el mismo informe se significará la forma de contratación temporal que habrá de ser utilizada, así como los requisitos y formalidades que deban ser cumplimentados por la Consejería correspondiente.

3. La contratación requerirá el informe favorable del Director General de Presupuestos y Finanzas de la Consejería de Economía y Hacienda, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos enumerados en el punto uno, para lo cual se acompañará:

a) Memoria Justificativa de aquellos extremos, elaborada por el órgano de la Comunidad Autónoma que pretenda realizar la citada contratación, y firmada por el Secretario General de la correspondiente Consejería.

b) El Proyecto de Inversión al que deba imputarse la misma.

c) El coste total estimado de la citada contratación, incluidas las cuotas sociales.

d) El Informe favorable del Director General de la Función Pública e Inspección de Servicios.

4. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública. En los contratos se hará constar la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales eventuales o temporales.

5. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario cuando se trate de la ejecución de obras o servicios que se extiendan a ejercicios posteriores, y correspondan a proyectos de inversión de carácter plurianual que cumplan los requisitos que para éstos se prevén en el artículo 35 de la Ley 3/1990, de Hacienda de la Región de Murcia.

6. Una vez emitidos los informes favorables del Director General de Presupuestos y Finanzas y del Director General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, los contratos habrán de ser informados, con carácter previo a su formalización, por los servicios jurídicos de la respectiva Consejería u Organismo Autónomo interesado.

7. La celebración de estos contratos será objeto de fiscalización previa, cualquiera que sea su importe, debiendo acompañarse para su realización por la Intervención Delegada de la Consejería u Organismo Autónomo afectado, además de la documentación aludida en los puntos anteriores, los documentos contables con que se reserve el crédito suficiente para atender el pago de las retribuciones, por un lado, y el de las cuotas sociales que por su cumplimiento se generen, por otro.

8. El incumplimiento de estas obligaciones formales, así como la asignación del personal contratado a funciones distintas de las que se determinen en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de fijeza para el personal contratado, darán lugar a la práctica de las diligencias y apertura de los expedientes para la determinación y exigencia de las responsabilidades a que se refieren los artículos 104 y siguientes de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, con independencia de la responsabilidad penal o disciplinaria que en su caso proceda.

Artículo 30. Relaciones de puestos de trabajo.

1. Las Relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral comprenden todos los puestos de trabajo dotados presupuestariamente, y en cómputo anual, con expresión de las especificaciones que establece el artículo 19 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia. La creación, modificación, refundición o supresión de puestos de trabajo sólo tendrá efecto cuando se haya incluido en la correspondiente relación en los términos previstos en este apartado.

2. La Consejería de Economía y Hacienda podrá exceptuar el cumplimiento del requisito de dotación presupuestaria del puesto en cómputo anual en los supuestos de reingreso previstos en los artículos 58.2 y 61.1 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, y en el artículo 52.1 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral de la Administración Pública de la Región de Murcia.

3. La formalización de nuevos contratos de trabajo de personal fijo y eventual, y la modificación de la categoría profesional de los trabajadores ya contratados, requerirá la existencia del crédito necesario para atender al pago de sus retribuciones, así como del correspondiente puesto de trabajo vacante en las relaciones.

Este último requisito no será preciso cuando la contratación se realice por tiempo determinado y con cargo a créditos correspondientes a personal laboral eventual o del capítulo de inversiones.

4. La sustitución del personal de los Servicios Sanitarios Locales, en los casos que regula el Decreto 3.283/1968, de 26 de diciembre, y la de los funcionarios contemplados en el artículo 27 de esta Ley, incorporados a los Equipos de Atención Primaria de las Zonas Básicas de Salud, en los supuestos que reglamentariamente se determinen, se realizará mediante nombramiento de funcionarios interinos, que requerirá la previa existencia de dotación presupuestaria, sin que sea preciso el requisito de puesto de trabajo vacante.

Artículo 31. Limitación a la oferta de empleo público y a la contratación temporal y retribución de horas extraordinarias.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, durante el año 1999, concentre la Oferta de Empleo Público en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren absolutamente prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. En todo caso, el número de plazas de nuevo ingreso deberá ser igual o inferior al que se establezca con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999. Este último criterio no será aplicable en relación a la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes.

No obstante lo anterior, podrán ser convocados los puestos o plazas que, estando presupuestariamente dotados e incluidos en la relación de puestos de trabajo, se encuentren desempeñados interina o temporalmente.

2. Durante 1999 no se procederá a la contratación de nuevo personal temporal ni al nombramiento de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, con autorización del Consejero o Director del Organismo correspondiente. No será precisa esta autorización para las contrataciones de personal docente, ni tampoco para las contrataciones del personal sanitario que presta servicios en instituciones dependientes del Servicio Murciano de Salud que, adecuándose estrictamente a las necesidades del servicio, tendrán como límite máximo las previsiones presupuestarias que se establecen al efecto.

3. Se suspende la vigencia, durante el ejercicio 1999, del último párrafo del apartado d) del artículo 68, de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, cuya redacción será la siguiente para este ejercicio:

«No podrán retribuirse más de 80 horas adicionales al año, salvo para los puestos que realicen funciones auxiliares y de apoyo para los altos cargos, que serán determinados por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Presidencia. En todo caso, y a efectos de aquel cómputo, no se tendrán en cuenta las horas cuya realización sea necesaria para prevenir o reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes.»

Artículo 32. Variación de las retribuciones del personal al servicio del sector público.

En caso de que las retribuciones íntegras para 1999 del personal al servicio del Sector Público, a que se refiera la Ley de Presupuestos Generales del Estado, experimenten variación respecto de las retribuciones establecidas en los artículos 21, 22, 23, 24 y 27 de esta Ley, se aplicará lo fijado para aquel personal. Para este supuesto, así como para la revisión, en su caso, de las retribuciones percibidas en ejercicios anteriores, se declaran ampliables los créditos del capítulo I hasta cubrir los posibles incrementos.

CAPÍTULO IV

Normas sobre gestión presupuestaria

Artículo 33. Autorizaciones de gastos competencia del Consejo de Gobierno.

Las autorizaciones de gastos, excluidos los de personal y los correspondientes a la Sección 01, cuyo importe supere los cien millones de pesetas, corresponderán al Consejo de Gobierno, con excepción de los gastos correspondientes a la Sección 02 que, en todo caso, se regirán por lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Los Consejeros y los titulares de los Organismos Autónomos podrán autorizar gastos plurianuales cuya cuantía sea igual o inferior a cien millones de pesetas, en los supuestos y con las limitaciones que establece el artículo 35 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Corresponde al Consejero de Presidencia la autorización, la disposición, el reconocimiento de la obligación y la propuesta de pago de los créditos correspondientes a la Sección 03 "Clases Pasivas".

Artículo 34. Proyectos de gasto.

1. A través de los proyectos de gasto se efectuará el seguimiento presupuestario de los gastos que se realicen con cargo a los créditos de los capítulos 4, "Transferencias Corrientes", 6, "Inversiones Reales", y 7, "Transferencias de Capital".

2.- El seguimiento de los gastos correspondientes al capítulo 6 del Presupuesto se realizará de acuerdo con la distribución de proyectos de inversión establecida en el "Anexo de inversiones reales" que se acompaña a al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

3.- El seguimiento de los gastos relativos a los capítulos 4 y 7 del Presupuesto se realizará de acuerdo con la distribución de proyectos establecida en el "Anexo de Transferencias y Subvenciones" que se acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Estos proyectos se definen en función de la normativa por la que se regulan las líneas básicas de las correspondientes transferencias y subvenciones, y en el caso de estas últimas, además, se definen atendiendo a la finalidad de las mismas.

4. Los proyectos de gasto incluidos en los citados "Anexo de Inversiones Reales" y "Anexo de Transferencias y Subvenciones", se identificarán mediante el código de proyecto que en dichos anexos se les asigna, con el fin de establecer el seguimiento presupuestario de su realización.

5. La Consejería de Economía y Hacienda dictará las correspondientes instrucciones relativas a la tramitación, modificación y creación de proyectos de gasto.

Artículo 35. Fondo de Compensación Interterritorial.

1. Los proyectos de inversión pública correspondientes a competencias asumidas por la Comunidad Autónoma que se financien con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, se ejecutarán de acuerdo con la normativa reguladora de dicho Fondo.

2. La sustitución de las obras que integran la relación de proyectos que componen el referido Fondo, que implique la aparición de nuevos proyectos, será aprobada por el Consejo de Gobierno previo acuerdo entre el Comité de Inversiones Públicas y la Consejería de Economía y Hacienda.

En el caso de modificaciones cuantitativas entre proyectos existentes, las mismas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno y comunicadas al Comité de Inversiones Públicas.

3. El Consejo de Gobierno informará en cada periodo ordinario de sesiones, a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional, del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial, así como de las modificaciones realizadas en virtud del apartado anterior.

Artículo 36. Pagos con cargo al Plan de Cooperación Local y Programas Operativos Locales.

Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la recepción del documento de adjudicación de las obras incluidas en el Plan de Cooperación Local y en los Programas Operativos Locales, proceda, de acuerdo con las disponibilidades de Tesorería, al pago del 25% del importe de dichas adjudicaciones a las corporaciones locales. El 50% se hará efectivo contra presentación de certificación de, al menos, el 50% del total de la obra adjudicada. El 25% restante contra certificación de finalización de cada una de las obras incluidas en dichos planes.

Artículo 37. Remanentes en Planes de Cooperación Local y Programas Operativos Locales.

El Consejero de Presidencia fijará, de entre las que figuren en los correspondientes Planes Complementarios aprobados por el Consejo de Gobierno, aquellas obras que considere oportuno para ser financiadas con cargo a los remanentes producidos en la tramitación de los Planes de Cooperación Local y Programas Operativos Locales.

Artículo 38. Pagos con cargo al Fondo de Cooperación Municipal.

Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para que haga efectivo el pago de las cantidades correspondientes del Fondo de Cooperación para los ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, cuatrimestralmente por terceras partes de los gastos presupuestados.

Artículo 39. Justificación de la financiación del Fondo de Cooperación Municipal.

Para justificar la financiación recibida vía Fondo de Cooperación Municipal, tanto en la vertiente de gastos corrientes como de inversión, el Ayuntamiento beneficiario lo hará a través de certificación del Interventor de la Corporación Municipal, en la que se especifique la contabilización y destino dado a los fondos recibidos.

Artículo 40. Gestión de los créditos correspondientes a la Política Agraria Común.

1. Las autorizaciones de gastos correspondientes a los créditos para subvenciones de la Sección 07, programa 711B, (Organismo Pagador de los gastos correspondientes a la Política Agraria Común) serán competencia del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, incluso cuando su importe supere los cien millones de pesetas.

2. Los créditos para subvenciones de la referida Sección se registrarán, en cuanto a su ejecución y gestión, por las normas y procedimientos establecidos en los reglamentos de la Unión Europea que sean de aplicación, por las normas básicas del Estado, por las propias de la Comunidad Autónoma y, en su caso, por los instrumentos de colaboración que se puedan establecer entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

3. Estos créditos tendrán la condición de ampliables o minorables en función de los derechos reconocidos procedentes de la Unión Europea. El Consejero de Economía y Hacienda deberá declarar la ampliación o minoración de los créditos de los capítulos IV y VII de la sección 07 ("Política Agraria Común"), en función de los derechos reconocidos a favor del Organismo Pagador de los gastos correspondientes a la Política Agraria Común.

A pesar de su condición de ampliables, los créditos para subvenciones de este programa vincularán a nivel de concepto.

4. La gestión de estas subvenciones seguirá el procedimiento ordinario de ejecución del gasto, correspondiendo a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua las fases de autorización y disposición del gasto, reconocimiento de la obligación y propuesta de pago.

5. En ningún caso podrán ordenarse pagos de subvenciones sin que, con carácter previo, se haya producido la recepción efectiva de fondos vinculados a la Política Agraria Común por importe igual o mayor a la propuesta de pago.

En el supuesto de que la recepción efectiva de fondos se vea minorada por compensaciones practicadas a la Comunidad Autónoma, podrán ordenarse pagos por encima del importe de los fondos recibidos hasta el límite de la cantidad compensada.

Cuando los derechos económicos a reconocer a favor del Organismo Pagador, no previstos inicialmente en el Presupuesto de Ingresos, se vean minorados por compensaciones practicadas a la Comunidad Autónoma y no sean suficientes los créditos para el pago de las subvenciones, el Consejero de Economía y Hacienda declarará la ampliación de estos créditos por el importe de los nuevos derechos reconocidos más el importe de las cantidades compensadas. Esta ampliación se sujetará a lo dispuesto en el artículo 10.2 de esta Ley, financiándose preferentemente con retenciones en créditos de la sección 17 (Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.)

CAPÍTULO V De las operaciones financieras

Artículo 41. Operaciones financieras.

1.º Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, disponga la realización de operaciones de endeudamiento con objeto de realizar los gastos de capital previstos en la presente Ley, con la limitación de que las operaciones de endeudamiento a largo plazo, o a las que se refiere el art. 75 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, a 31 de diciembre de 1999, no superará el correspondiente a 1 de enero de 1999 en más de 1.133.311.000 pesetas.

El límite señalado podrá ampliarse por la cuantía del incremento en el saldo vivo de las operaciones de endeudamiento a largo plazo, o a las que se refiere el artículo 75 de la Ley de Hacienda, autorizado por la Ley 12/1997, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1998, que no haya sido utilizado.

Este límite deberá ser efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo.

2.º Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para disponer la realización de operaciones de endeudamiento con plazo de reembolso igual o inferior a un año, con el límite de que el saldo vivo de todas las operaciones de endeudamiento a corto plazo no podrán superar a 31 de diciembre de 1999 el 30 por ciento del importe inicial del estado de ingresos.

Este límite será efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo.

Artículo 42. Aavales.

1. El importe total de los aavales a prestar por la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y Entes Públicos en el presente ejercicio no podrá exceder de cuatro mil millones de pesetas.

2. Los Organismos Autónomos y Entes Públicos podrán avalar al sector privado, siempre que lo permitan sus leyes fundacionales, hasta un límite de mil millones de pesetas, exigiéndose como salvaguardia del riesgo una garantía hipotecaria.

3. En todo caso, para la concesión de avales, se precisará autorización del Consejo de Gobierno.

4. El Consejero de Economía y Hacienda informará a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, de la concesión, reducción y cancelación de avales, en el caso de que se produzcan estas operaciones.

Artículo 43. Organismos Autónomos, Empresas Públicas Regionales y otros Entes Públicos.

1. Durante el ejercicio 1999 los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes Públicos de la Comunidad Autónoma, previa autorización de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, podrán concertar operaciones de endeudamiento para atender necesidades transitorias de tesorería, con plazo de reembolso inferior a un año, con un límite máximo del diez por ciento de su previsión inicial de ingresos corrientes o de explotación.

Se autoriza a la empresa pública Murcia Cultural S.A. a concertar durante el ejercicio 1999 operaciones de crédito con plazo de reembolso superior al año por un importe máximo de novecientos cincuenta millones de pesetas. El Consejero de Economía y Hacienda, con carácter previo, autorizará expresamente las condiciones concretas de estas operaciones.

Se autoriza al Instituto de Fomento de la Región de Murcia a concertar durante el ejercicio 1999 operaciones de crédito con plazo de reembolso superior al año por un importe máximo de mil millones de pesetas. El Consejero de Economía y Hacienda, con carácter previo, autorizará expresamente las condiciones concretas de estas operaciones.

2. Las Empresas Públicas Regionales y otros Entes Públicos de la Comunidad Autónoma deberán comunicar previamente a la Dirección General de Presupuestos y Finanzas la apertura y cierre de cuentas en entidades financieras, así como facilitar trimestralmente a dicha Dirección General sus saldos y movimientos.

Los libramientos a efectuar por parte de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas a los Organismos Autónomos, Empresas Públicas Regionales y otros Entes Públicos, para hacer efectivas las transferencias recogidas en los diferentes capítulos del Estado de Gastos de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se materializarán conforme a las disponibilidades de tesorería de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas y a las necesidades del Organismo, Empresa o Ente Público correspondiente, atendiendo en todo caso al principio de minimización de costes financieros agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A estos efectos, los Organismos Autónomos, Empresas Públicas Regionales y otros Entes Públicos, pre-

sentarán con periodicidad trimestral, ante la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, y convenientemente actualizado, su presupuesto de tesorería del ejercicio.

CAPÍTULO VI Normas tributarias

Artículo 44. Tasas.

Se mantienen para el ejercicio 1999 los tipos de cuantía fija de las Tasas de la Hacienda Regional en el mismo importe exigible para el ejercicio 1998.

Disposiciones adicionales

Primera. Contratos de obras y servicios que superen los veinticinco millones de pesetas.

Durante el ejercicio 1999 el Consejo de Gobierno dará cuenta a la Asamblea Regional, en cada periodo de sesiones, de todos los contratos de obras y servicios que superen los 25 millones de pesetas, sea cualquiera el procedimiento de adjudicación de los mismos.

Segunda. Universidades Públicas de la Región de Murcia.

El Consejo de Gobierno, con carácter previo a la aprobación de los Presupuestos de la Universidades Públicas de la Región de Murcia, autorizará para el ejercicio 1999 los costes del personal funcionario docente y no docente, y contratado docente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54.3 de la citada Ley Orgánica 11/1983, se autoriza a realizar operaciones de crédito a la Universidad de Murcia hasta el límite máximo de 900 millones de pesetas, y a la Universidad Politécnica de Cartagena hasta el límite máximo de 1.800 millones de pesetas.

Tercera. Seguimiento de objetivos presupuestarios.

La Consejería de Economía y Hacienda dictará las normas necesarias para establecer un sistema de seguimiento de los objetivos presupuestarios y de evaluación del grado de cumplimiento de los mismos. Durante el ejercicio 1999 el sistema de seguimiento se aplicará especialmente a los siguientes programas:

- 431A "Promoción y rehabilitación de viviendas".
- 441A "Saneamiento y depuración de poblaciones".
- 513D "Planificación y mejoras en la red viaria".

Cuarta. Indemnizaciones a personal de otras administraciones públicas.

El personal de otras Administraciones Públicas que preste servicios de escolta y seguridad de la Presidencia y del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, podrá percibir en concepto de indemnización por tales del servicios las cuantías que se determinen por acuerdo del Consejo de Gobierno.

Quinta. Actuaciones de Cooperación Local.

El Consejo de Gobierno, como complemento de las actuaciones de Cooperación Local que se siguen con los municipios de población superior a 50.000 habitantes en general, procederá a lo largo de 1999 a proporcionar la financiación necesaria hasta el límite de las disponibilidades presupuestarias para la suscripción de sendos Convenios singulares con los Ayuntamientos de Murcia, Cartagena y Lorca en los que se reflejarán las aportaciones económicas, las actuaciones singulares y otras medidas de compensación que procedan, hasta totalizar las cuantías máximas de 403 millones de pesetas para el Municipio de Murcia, de 250 millones para el Municipio de Cartagena y de 170 millones de pesetas para el Municipio de Lorca.

Disposición transitoria

Única. Régimen de los Cuerpos facultativos de Médicos Titulares, Técnicos Diplomados Titulares de Enfermería y Matronas de Área de Salud.

El régimen jurídico y retributivo aplicable a los funcionarios de los Cuerpos Facultativos de Médicos Titulares, Técnicos Diplomados Titulares de Enfermería y Matronas de Área de Salud de esta Comunidad Autónoma, será transitoriamente el régimen aplicable a los Cuerpos de Sanitarios Locales, en tanto no se regule por Decreto el régimen jurídico propio de los referidos Cuerpos.

Disposiciones finales

Primera. Desarrollo y ejecución de la Ley.

Se faculta al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 1999.

A N E X O

ESTRUCTURA DE FUNCIONES Y PROGRAMAS PARA 1999

GRUPO 1. Servicios de carácter general.

Función: 1.1 Alta dirección de la Comunidad Autónoma y del Gobierno.

Subfunción: 1.1.1 Alta dirección de la Comunidad Autónoma.

Programa: 1.1.1.A Asamblea Regional.

Subfunción: 1.1.2 Alta dirección del Gobierno.

Programa: 1.1.2.A Dirección y Servicios Generales.

Programa: 1.1.2.B Comunicación y asistencia informativa de la Comunidad Autónoma.

Programa: 1.1.2.C Asistencia Consultiva de la C.A.R.M.

Función: 1.2 Administración General.

Subfunción: 1.2.1 Servicios Generales y Función Pública.

Programa: 1.2.1.B Administración de la Función Pública.

Programa: 1.2.1.C Escuela Regional de Administración Pública.

Programa: 1.2.1.D Unidades de Información y atención al ciudadano.

Subfunción: 1.2.4 Gastos de la Comunidad Autónoma relativos a la Administración Local.

Programa: 1.2.4.A Asesoramiento, asistencia técnica a los municipios.

Programa: 1.2.4.B Coordinación de Policías Locales.

Subfunción: 1.2.6 Otros servicios generales.

Programa: 1.2.6.A Asistencia jurídica a la Comunidad.

Programa: 1.2.6.B Imprenta Regional.

Programa: 1.2.6.D Parque Móvil Regional.

Programa: 1.2.6.E Gestión de relaciones con la Unión Europea.

Programa: 1.2.6.F Vigilancia, seguridad y control de accesos.

Programa: 1.2.6.G Inspección de servicios.

GRUPO 2. Protección civil y seguridad ciudadana.

Función: 2.2 Seguridad y Protección Civil.

Subfunción: 2.2.3 Protección Civil.

Programa: 2.2.3.A Servicio de Protección Civil.

Programa: 2.2.3.B Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento

Programa: 2.2.3.C Teléfono Único de Emergencias.

GRUPO 3. Seguridad, protección y promoción social.

Función: 3.1 Seguridad y Protección Social.

Subfunción: 3.1.1 Admón.de la Seguridad y Protección Social.

Programa: 3.1.1.B Dirección y Servicios Generales. I.S.S.O.R.M.

Subfunción: 3.1.3 Acción Social.

Programa: 3.1.3.A Planificación y evaluación de Servicios Sociales.

Programa: 3.1.3.B Personas con trastorno mental y otros colectivos.

Programa: 3.1.3.C Gestión de Servicios Sociales.

Programa: 3.1.3.D Protección del menor.

Programa: 3.1.3.F Personas con Discapacidad.

Programa: 3.1.3.G Personas mayores.

Programa: 3.1.3.H Turismo social.

Programa: 3.1.3.M Familia.

Subfunción: 3.1.4. Pensiones y otras prestaciones económicas.

Programa: 3.1.4.A Clases Pasivas.

Programa: 3.1.4.C Pensiones, Ayudas y Subvenciones.

Subfunción: 3.1.5 Relaciones Laborales

Programa: 3.1.5.A Administración de la Relación Laboral y Condiciones de Trabajo

Función: 3.2 Promoción Social.

Subfunción: 3.2.2 Promoción del Empleo.

Programa: 3.2.2.A Fomento del Empleo.

Subfunción: 3.2.3 Promoción sociocultural.

Programa: 3.2.3.A Promoción y servicios a la juventud.

Programa: 3.2.3.B Promoción de la mujer.

GRUPO 4. Producción de bienes públicos de carácter social.

Función: 4.1 Sanidad.

Subfunción: 4.1.1 Administración General de Sanidad.

Programa: 4.1.1.A Dirección y Servicios Generales.

Subfunción: 4.1.2 Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.

Programa: 4.1.2.E Centro de Área de Lorca.

Programa: 4.1.2.F Centro de Área de Cartagena.

Programa: 4.1.2.I Centro de Área de Caravaca.

Programa: 4.1.2.J Planificación y coordinación sanitaria.

Programa: 4.1.2.M Coordinación Regional de Transplantes.

Subfunción: 4.1.3 Acciones públicas relativas a la salud.

Programa: 4.1.3.B Salud.

Programa: 4.1.3.C Centro de Bioquímica.

Programa: 4.1.3.D Salud Pública e Inspecciones.

Función: 4.2 Educación.

Subfunción: 4.2.1 Administración General de Educación.

Programa: 4.2.1.A Educación.

Programa: 4.2.1.B Universidad e investigación.

Subfunción: 4.2.2 Enseñanza.

Programa: 4.2.2.A Escuela Universitaria de Enfermería.

Programa: 4.2.2.B Centros de Educación Infantil.

Función: 4.3 Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.

Subfunción: 4.3.1 Vivienda y arquitectura.

Programa: 4.3.1.A Promoción y rehabilitación de viviendas.

Programa: 4.3.1.B Actuaciones en Patrimonio Arquitectónico.

Programa: 4.3.1.C Promoción pública de viviendas.

Programa: 4.3.1.D Calidad en la Edificación.

Subfunción: 4.3.2 Ordenación del territorio y Urbanismo.

Programa: 4.3.2.A Urbanismo.

Programa: 4.3.2.B Ordenación del Territorio.

Función: 4.4 Bienestar comunitario.

Subfunción: 4.4.1 Saneamiento y abastecimiento de aguas.

Programa: 4.4.1.A Saneamiento y depuración de poblaciones.

Programa: 4.4.1.B Abastecimiento de agua potable.

Subfunción: 4.4.2 Protección del medio ambiente.

Programa: 4.4.2.A Calidad Ambiental.

Programa: 4.4.2.B Protección y conservación de la naturaleza.

Programa: 4.4.2.D Gestión forestal.

Subfunción: 4.4.3 Protección de los derechos de los consumidores.

Programa: 4.4.3.A Defensa del consumidor.

Subfunción: 4.4.4 Otros servicios de bienestar comunitario.

Programa: 4.4.4.A Plan de Cooperación Local.

Función: 4.5 Cultura.

Subfunción: 4.5.1 Administración General de Cultura.

Programa: 4.5.1.A Dirección y Servicios Generales.

Subfunción: 4.5.2 Bibliotecas y Archivos.

Programa: 4.5.2.A Bibliotecas y Archivos.

Subfunción: 4.5.3 Museos y artes plásticas.

Programa: 4.5.3.A. Museos y Artes plásticas.

Subfunción: 4.5.5 Promoción Cultural.

Programa: 4.5.5.A Promoción y cooperación cultural.

Subfunción: 4.5.7 Deportes y educación física.

Programa: 4.5.7.A Deportes.

Programa: 4.5.7.B Instalaciones y Centros Deportivos.

Subfunción: 4.5.8 Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Arqueología.

Programa: 4.5.8.A Instituto de Patrimonio Histórico

GRUPO 5. Producción de bienes públicos de carácter económico.

Función: 5.1 Infraestructura básica y del transporte.

Subfunción: 5.1.1 Administración General de O.P. y Transportes.

Programa: 5.1.1.A Dirección y Servicios Generales.

Subfunción: 5.1.2 Recursos hidráulicos.

Programa: 5.1.2.A Planificación de recursos.

Programa: 5.1.2.D Acondicionamiento de cauces.

Subfunción: 5.1.3 Transporte terrestre.

Programa: 5.1.3.A Transportes y comunicaciones.

Programa: 5.1.3.C Conservación de la red viaria.

Programa: 5.1.3.D Planificación y mejoras en la red viaria.

Subfunción: 5.1.4 Puertos y transporte marítimo.

Programa: 5.1.4.A Puertos.

Función: 5.3 Infraestructuras agrarias.

Subfunción: 5.3.1 Reforma y desarrollo agrario.

Programa: 5.3.1.A Reforma de la estructura agraria y desarrollo rural.

Programa: 5.3.1.B Modernización de regadíos.

Función: 5.4 Investigación científica, técnica y aplicada.

Subfunción: 5.4.2 Investigación científica técnica y aplicada.

Programa: 5.4.2.A Formación y Transferencia Tecnológica.

Programa: 5.4.2.B Investigaciones agrarias.

Programa: 5.4.2.C Investigación y desarrollo tecnológico.

Función: 5.5 Información básica y estadística.

Subfunción: 5.5.1 Cartografía y estadística.

Programa: 5.5.1.A Cartografía.

Programa: 5.5.1.C Centro Regional Estadística y Documentación.

GRUPO 6. Regulación económica de carácter general.

Función: 6.1 Regulación económica.

Subfunción: 6.1.1 Administración General de Hacienda.

Programa: 6.1.1.A Dirección y Servicios Generales.
Programa: 6.1.1.B Programación e informática.

Subfunción: 6.1.2 Política económica, presupuestaria y fiscal.

Programa: 6.1.2.A Economía y planificación.

Programa: 6.1.2.B Programación y presupuestación.

Programa: 6.1.2.C Control interno y contabilidad pública.

Programa: 6.1.2.D Gestión del Tesoro Público Regional.

Programa: 6.1.2.E Gestión del patrimonio de la Comunidad Autónoma.

Subfunción: 6.1.3 Gestión del sistema tributario.

Programa: 6.1.3.A Gestión e Inspección de Tributos y del juego.

Programa: 6.1.3.B Recaudación de Tributos y otros ingresos.

Función: 6.2 Regulación Comercial.

Subfunción: 6.2.2 Comercio interior.

Programa: 6.2.2.A Promoción del Comercio.

Función: 6.3 Regulación Financiera.

Subfunción: 6.3.1 Administración Financiera.

Programa: 6.3.1.A Política Financiera.

Subfunción: 6.3.3 Imprevistos y situaciones transitorias.

Programa: 6.3.3.C Imprevistos y funciones no clasificadas

GRUPO 7. Regulación económica de sectores productivos.

Función: 7.1 Agricultura, Ganadería y Pesca.

Subfunción: 7.1.1 Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Programa: 7.1.1.A Dirección y Servicios Generales.

Programa: 7.1.1.B Organismo Pagador.

Subfunción: 7.1.2 Ordenación y mejora de la producción agraria y pesquera.

Programa: 7.1.2.A Transferencia tecnológica y modernización de explotaciones.

Programa: 7.1.2.B Potenciación, conservación y racionalización de los recursos pesqueros.

Programa: 7.1.2.E Promoción y mejora de la industria de comercialización y calidad agroalimentaria.

Programa: 7.1.2.F Sanidad y producción agraria.

Programa: 7.1.2.G Producción agrícola ganadera.

Programa: 7.1.2.H Laboratorio Agrario y de Medio Ambiente.

Función: 7.2 Industria.

Subfunción: 7.2.1 Administración General de Industria.

Programa: 7.2.1.A Dirección y Servicios Generales.

Subfunción: 7.2.2 Actuaciones administrativas sobre la industria.

Programa: 7.2.2.A Planificación y ordenación industrial y energética.

Programa: 7.2.2.B Inspección Técnica de Vehículos.

Subfunción: 7.2.4 Desarrollo empresarial.

Programa: 7.2.4.A Desarrollo de la economía social.

Programa: 7.2.4.B Artesanía.

Función: 7.4 Minería.

Subfunción: 7.4.1 Fomento de la minería.

Programa: 7.4.1.A Ordenación y fomento de la minería.

Función: 7.5 Turismo.

Subfunción: 7.5.1 Ordenación y promoción turística.

Programa: 7.5.1.A Promoción, fomento y ordenación del turismo.

GRUPO 0. Deuda pública.

Función: 0.1 Deuda Pública.

Subfunción: 0.1.1 Deuda Pública.

Programa: 0.1.1.A Amortización y gastos financieros de la deuda pública y otras operaciones.

II

CUADROS RESUMEN

RESUMEN PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	ADMINISTRACIÓN GENERAL COMUNIDAD AUTÓNOMA
I. IMPUESTOS DIRECTOS	24.013.540
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	20.731.477
III. TASAS Y OTROS IMPUESTOS	9.705.835
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.928.704
V. INGRESOS PATRIMONIALES	602.182
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	110.981.738
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	750.001
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.696.068
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	24.446.069
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	135.427.807
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	59.089
IX. PASIVOS FINANCIEROS	14.174.569
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.233.658
TOTAL INGRESOS	149.661.465

Cantidades en miles de pesetas.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	ADMINISTRACIÓN GENERAL COMUNIDAD AUTÓNOMA
I. GASTOS DE PERSONAL	16.469.178
II. GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.064.214
III. GASTOS FINANCIEROS	6.423.432
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.582.488
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	81.539.312
VI. INVERSIONES REALES	26.713.128
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.351.767
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	55.064.895
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	136.604.207
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	16.000
IX. PASIVOS FINANCIEROS	13.041.258
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	13.057.258
TOTAL GASTOS	149.661.465

Cantidades en miles de pesetas.

RESUMEN PRESUPUESTO CONSOLIDADO ADMINISTRACIÓN GENERAL CARM + ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	A: ADMÓN. GRAL. COM. AUTÓNOMA	B: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	A+B	TRANSFEREN- CIAS INTERNAS	TOTAL CONSOLIDADO
I. IMPUESTOS DIRECTOS	24.013.540	0	24.013.540	0	24.013.540
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	20.731.477	0	20.731.477	0	20.731.477
III. TASAS Y OTROS IMPUESTOS	9.705.835	832.416	10.538.251	0	10.538.251
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.928.704	10.079.084	66.007.788	8.197.159	57.810.629
V. INGRESOS PATRIMONIALES	602.182	69.176	671.358	0	671.358
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	110.981.738	10.980.676	121.942.815	8.197.159	113.745.656
VI. ENAJENACIÓN INVERS. REALES	750.001	0	750.001	0	750.001
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.696.068	284.385	23.980.453	284.385	23.696.068
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	24.446.069	284.385	24.730.454	284.385	24.446.069
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	135.427.807	11.265.061	146.692.868	8.481.544	138.191.725
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	59.089	263.600	322.689	0	322.689
IX. PASIVOS FINANCIEROS	14.174.569	0	14.174.569	0	14.174.569
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.233.658	263.600	14.497.258	0	14.497.258
TOTAL INGRESOS	149.661.465	11.528.661	161.190.126	8.481.544	152.708.582

Cantidades en miles de pesetas.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	A: ADMÓN. GRAL. COM. AUTÓNOMA	B: ORGANISMOS AUTÓNOMOS	A+B	TRANSFEREN- CIAS INTERNAS	TOTAL CONSOLIDADO
I. GASTOS DE PERSONAL	16.469.178	5.934.236	22.403.414	0	22.403.414
II. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.064.214	2.390.622	6.454.836	0	6.454.836
III. GASTOS FINANCIEROS	6.423.432	0	6.423.432	0	6.423.432
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.582.488	2.655.818	57.238.306	8.197.159	49.041.147
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	81.539.312	10.980.676	92.519.988	8.197.159	84.322.829
VI. INVERSIONES REALES	26.713.128	547.985	27.261.113	0	27.261.113
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.351.767	0	28.351.767	284.385	28.067.382
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	55.064.895	547.985	55.612.880	284.385	55.328.495
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	136.604.207	11.528.661	148.132.868	8.481.544	139.651.324
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	16.000	0	16.000	0	16.000
IX. PASIVOS FINANCIEROS	13.041.258	0	13.041.258	0	13.041.258
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	13.057.258	0	13.057.258	0	13.057.258
TOTAL GASTOS	149.661.465	11.528.661	161.190.126	8.481.544	152.708.582

Cantidades en miles de pesetas.

III

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

III.1

ESTADO DE INGRESOS, SEGÚN
ESTRUCTURA ECONÓMICA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1999	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
CAPÍTULO:	I. IMPUESTOS DIRECTOS			

ART	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			24.013.540	TOTAL CAPITULO I
10			19.435.001	SOBRE LA RENTA Y RECARGOS S/I.DIRECTOS
	100		18.342.400	TARIFA AUTONOMICA I.R.P.F.
	101		1.041.001	RECARGO S/IMPUESTO ACTIVID. ECONOMICAS
	102		1.600	RECARGO LIC.FISCALES AÑOS ANTERIORES
	103		50.000	RECARGO S/I.A.E. AÑOS ANTERIORES
11			4.578.539	SOBRE EL CAPITAL
	110		3.003.385	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
	111		1.575.150	IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO
	112		4	IMPUESTO EXTRAORDINARIO S/ PATRIMONIO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1999	ELAB3201
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
CAPÍTULO:		II. IMPUESTOS INDIRECTOS		

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			20.731.477	TOTAL CAPITULO II
20			20.286.475	TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS J.D.
	200		13.651.780	SOBRE TRANSMIS. INTERVIV. Y OPERAC. SOCIET.
	201		6.634.695	SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS
25			445.002	IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO
	250		445.002	IMPUESTO REGIONAL S/PREMIO DEL BINGO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1999	ELAB301
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
CAPÍTULO:		III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			9.705.835	TOTAL CAPITULO III
30			7.925.323	TASAS
	300		6.637.167	TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
	301		1.288.156	TASAS DE LAS DISTINTAS CONSEJ. Y OO.AA.
31			121.200	PRECIOS PÚBLICOS
	310		121.200	PRECIOS PUB.DISTINTAS CONSEJ. Y OO.AA.
32			22.003	OTROS INGRESOS POR PRESTAC.DE SERVICIOS
	322		15.002	ADMINISTRACION Y COBRANZA
	329		7.001	OTROS INGRESOS POR PRESTAC.DE SERVICIOS
33			45.292	VENTA DE BIENES
	330		3.560	Venta de publicaciones propias
	332		2.231	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PROD.REPROG.
	334		28.500	VENTA DE PROD.AGROPECUARIOS Y FORESTALES
	339		11.001	VENTA DE OTROS BIENES
38			200.011	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES
	380		200.000	DE EJERCICIOS CERRADOS
	381		6	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
	382		4	DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS
	389		1	OTROS REINTEGROS
39			1.392.006	OTROS INGRESOS
	391		1.292.000	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS
	399		100.006	INGRESOS DIVERSOS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1999	FIAB3201
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
CAPÍTULO:	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			

ART.	CONCEP.	SUBCONCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			55.928.704	TOTAL CAPITULO IV
40			35.768.299	DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL
	400		3.368.133	PARTICIP.PROVINCIAL:APORTACION SANITARIA
	402		936.028	SUBVENCIONES CORRIENTES
		402.1	36.675	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
		402.10	2.500	Convenio Consejo Gral.Poder Judicial
		402.12	34.175	M.A.P.-Plan formacion continua
		402.5	169.232	CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION
		402.50	54.230	Escuelas Infantiles
		402.52	1	Convenio MAS.-Atencion 1ªInfancia
		402.53	115.000	Convenio MEC.-Educacion adultos
		402.54	1	Mº Cultura.-Ayudas salas cinematografica
		402.6	28.000	CONS.DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
		402.61	28.000	Fomento Economia Social
		402.7	47.377	CONS.MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA Y AGUA
		402.70	1	Colaboradores Estadisticas agrarias
		402.71	6.500	Prog. Agroambiental -M. Ambiente-
		402.72	17.500	Prog. Agroambiental. Agricultura extensiva
		402.73	23.376	Prog. Agroamb. Otras medidas horizontales
		402.8	654.744	CONSEJERIA SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
		402.801	8.280	Becas minusvalidos
		402.802	2.000	Convenio MAS.-Materia informacion
		402.803	156.494	Convenio MAS.-Prestaciones basicas
		402.804	36.000	Plan Desarrollo Gitano
		402.806	1	Investigacion salud FISS
		402.807	107.764	Plan Nacional Drogas
		402.811	4.500	Proyecto EPIC
		402.815	64.586	Plan Gerontologico
		402.816	3.000	Convenio Farmacovigilancia
		402.817	24.939	Convenio prevencion SIDA
		402.818	14.850	P.A.I. personas discapacitadas
		402.820	8.912	Erradicacion pobreza
		402.821	5.942	Familias desfavorecidas sit. riesgo
		402.822	5.347	Plan Nacional Voluntariado
		402.824	12.128	Prog.prevenç.y promocion salud
		402.825	1	Proyectos en favor de inmigrantes
	403		3.456.800	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES
		403.9	3.456.800	COSTES SERVICIOS Y FUNCIONES TRANSFERID.
		403.98	3.456.800	A Sanidad y Politica Social
		403.980	3.456.800	INSERSO
	406		180.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
		406.0	180.000	PARTICIPACION PROVINCIAL AMDB
	407		13.044.914	PARTIC.PROVINCIAL.-FINANC.INCONDICIONADA
	408		14.782.424	FINANCIACION AUTONOMICA
		408.0	10.221.624	PARTICIPACION EN I.R.P.F. ESTADO
		408.1	2.843.400	PARTICIPACION EN OTROS INGR.ESTADO -PIE-
		408.2	800.000	LIQUID.PARTIC.INGR.EJERCICIOS ANTERIORES
		408.3	917.400	FONDO DE GARANTIA
48			1	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN ANIMO LUCRO
	480		1	APORTACIONES PARA CENTRO DE BIOQUIMICA
49			20.160.404	DEL EXTERIOR
	491		20.160.404	DEL FEOGA-GARANTIA
		491.0	19.520.000	Actuaciones Organismo Pagador
		491.1	640.404	Programa Agroambiental

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1999	ELAB3201
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
CAPÍTULO:		V. INGRESOS PATRIMONIALES		

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			602.182	TOTAL CAPITULO V
50			25	INTERESES DE TITULOS Y VALORES
	500		25	DEL ESTADO
51			85.391	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS
	516		85.390	A CORPORAC.LOCALES Y OTROS ENT.TERRITOR.
	518		1	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO
52			197.765	INTERESES DE DEPOSITOS
	520		197.765	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
54			80.000	RENTAS DE BIENES INMUEBLES
	540		80.000	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES
55			239.001	PDOS.CONCESIONES Y APROVECHAM.ESPECIAL
	550		203.001	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
	551		36.000	APROVECHAMIENTOS AGRICOLAS Y FORESTALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1999	ELABOR.
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
CAPÍTULO:		VI. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			750.001	TOTAL CAPITULO VI
60			1	DE TERRENOS
	600		1	VENTA DE SOLARES
61			750.000	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES
	610		750.000	DE EDIFICIOS Y LOCALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1999	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
CAPÍTULO:		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			23.696.068	TOTAL CAPITULO VII
70			9.470.153	DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL
	700		5.052.700	FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
		700.0	5.052.700	F.C.I. EJERCICIO CORRIENTE
	701		256.362	PLAN OBRAS Y SERVIC.Y PROG.OPERAT.LOCAL
		701.01	168.000	M.A.P.-Plan de Obras y Servicios -POS-
		701.02	88.360	M.A.P.-Programa Operativo Local -POL-
		701.90	1	M.A.P.-Plan Obras y Servicios.Ejerc.Ant.
		701.91	1	M.A.P.-Programa Operat.Local.Ejerc.Ant.
	702		4.161.091	SUBVENCIONES DE CAPITAL
		702.4	1.327.500	CONSEJ. POLITICA TERRITORIAL Y O.P.
		702.40	1.186.500	Transferencias V.P.O.
		702.42	16.000	Oficinas Gestoras Rehabilitacion
		702.44	125.000	Transf.edific.patologias diversas
		702.5	1.500.000	CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION
		702.53	1.500.000	Conv. M.E.C. Construcc.institutos
		702.6	779.648	CONSEJERIA INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
		702.61	464.568	Mº Trabajo Y S.S. -Empleo-
		702.610	63.124	Autonomos. Subvenciones financieras
		702.611	63.000	Autonomos. Rentas subsistencia
		702.612	261.449	Integracion laboral minusvalidos
		702.613	31.995	Ayudas previas jubilacion
		702.614	45.000	Cooperativas. Rentas subsistencia
		702.63	2	Plan FUTURES
		702.64	36.578	Plan Modernizacion comercio interior
		702.65	278.500	Iniciativa PYME.Desarrollo empresarial
		702.7	503.243	CONSEJ.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA,AGUA
		702.701	40.000	PAPIF
		702.702	50.000	Canon de vertidos
		702.704	61.000	Proyectos investigacion agraria
		702.705	1	Fomento produccion ganadera
		702.706	1	Maquinaria y medios produccion
		702.707	1	Fincas colaboradoras
		702.708	1	Reestructuracion viñedos
		702.710	2	Fomento ATRIAS
		702.711	111.226	Cofinanc.P.O.Industrias Agroalimentarias
		702.712	1	Indemnizacion sacrificio animales
		702.713	90.000	Forestacion tierras agrarias
		702.714	1.250	Cese anticipado actividad agraria
		702.716	10.005	Planes Nacionales de Acuicultura
		702.717	2	Subvenc. Agrupaciones Defensa Sanitaria
		702.719	1	Subvencion Plantas de Vivero
		702.721	124.000	Cofinanciacion I.F.O.P.
		702.724	3.750	Apicultura
		702.725	12.000	Cofinanciacion PRODER
		702.726	2	Moderniz.y mejora sector lacteo
		702.8	50.700	CONSEJ. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
		702.80	50.700	Plan Gerontologico
76			1	DE CORPORACIONES LOCALES
	760		1	SUBVENCIONES DE CAPITAL
		760.5	1	CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION
		760.50	1	Conservacion Patrimonio Historico
77			400	DE EMPRESAS PRIVADAS
	770		400	DE EMPRESAS PRIVADAS
		770.8	400	A SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
		770.80	400	Proyecto IBERICA
78			1	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES LUCRO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1999	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
CAPÍTULO:		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	780			
		780.5	1	SUBVENCIONES DE CAPITAL
		780.50	1	CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION
			1	Conservacion Patrimonio Historico
79			14.225.513	DEL EXTERIOR
	790		5.242.955	FEDER
		790.00	4.463.149	FEDER.-Programa Operativo Regional
		790.01	281.768	FEDER.-Programa Operativo Local
		790.02	2.362	FEDER.-ADAPT
		790.03	13.665	FEDER.-INTEGRA
		790.07	17.760	FEDER.-HORIZON
		790.11	464.250	FEDER.-INTERREG II C
		790.90	1	FEDER.-Ejercicios anteriores
	791		2.864.490	F.S.E.-FONDO SOCIAL EUROPEO-
		791.00	2.328.182	FSE.-Programa Operativo
		791.02	85.497	FSE.-NOW
		791.03	158.509	FSE.-HORIZON
		791.05	87.240	FSE.-YOUTHSTART
		791.06	50.527	FSE.-INTEGRA
		791.07	154.534	FSE.-ADAPT
		791.90	1	FSE.-Ejercicios anteriores
	792		1.961.978	FEOGA-ORIENTACION
		792.00	481.711	FEOGA-O.-P.O.Agricul.y desarrollo rural
		792.03	697.068	FEOGA-O.-P.O.Industrias Agroalimentarias
		792.04	451.501	FEOGA-O.-Mejora eficac.estr.explot.agr.
		792.06	324.000	FEOGA-O INTERREG II C
		792.07	7.696	P.O. Asistencia Tecnica
		792.08	1	FEOGA-O.-Reestruct.viñedo dentro OCM
		792.90	1	FEOGA-O.-Ejercicios anteriores
	794		744.001	FEOGA-GARANTIA
		794.00	540.000	FEOGA-G.-Forestacion tierras agrarias
		794.01	7.500	FEOGA-G.-Cese anticipado activ.agraria
		794.02	189.000	FEOGA-G.-Programa Agroambiental
		794.04	7.500	FEOGA-G.-Apicultura
		794.90	1	FEOGA-G.-Ejercicios anteriores
	795		3.412.089	OTROS FONDOS COMUNITARIOS
		795.01	2.910.724	FONDO DE COHESION
		795.02	447.000	Plan sectorial pesca -IFOP-
		795.03	11.363	Iniciativa Pesca
		795.04	500	Vigilancia Pesquera
		795.06	1	Fondo Veterinario
		795.07	41.500	Estudio conexiones velocidad alta
		795.08	1.000	Programa TERMIE-B
		795.91	1	Otros Fondos Comunitarios. Ejerc.anter.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1999	ELAB3201
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
CAPÍTULO:		VIII ACTIVOS FINANCIEROS		

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			59.089	TOTAL CAPITULO VIII
82			59.082	REINTEGROS PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO
	821		59.082	A LARGO PLAZO
83			4	REINTEGRO PTMOS.CONCEDIDOS FUERA SEC.PUB
	831		4	A LARGO PLAZO
88			1	DISOLUCION EMPRESAS PUB.REG.O PARTICIP.
	880		1	DISOLUCION EMPRESAS PUB.REG.O PARTICIP.
89			2	REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS
	890		1	AL PERSONAL
	891		1	AMORTIZACION ANTICIPADA VIVIENDA RURAL

III.2

ESTADO DE GASTOS, POR
SECCIONES Y CAPÍTULOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999		PRESUPUESTO DE GASTOS					RESUMEN POR SECCIONES			ELABORACIONES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA														
SECCIONES														
CAPITULOS	01	02	03	04	07	11	13	14	15	16	17	18	TOTAL	
I	387.170		10.864	59.135	61.353	2.202.326	1.811.619	2.063.503	1.841.757	1.625.982	4.544.202	1.861.267	16.463.178	
II	379.685			46.330	24.000	729.506	683.308	445.152	314.225	305.131	558.524	578.353	4.064.214	
III		6.306.431				1	2.000	100.000			15.000		6.423.432	
IV	193.600				20.163.158	1.415.000	440.729	421.799	11.572.050	807.977	1.410.228	18.157.947	54.582.488	
OPERACIONES CORRIENTES	960.455	6.306.431	10.864	105.465	20.248.511	4.346.833	2.937.656	3.030.454	13.728.032	2.739.090	6.527.954	20.597.567	51.539.312	
VI	229.393			13.000	18.000	1.115.647	1.776.310	8.416.875	3.198.438	545.003	10.205.644	1.194.818	26.713.128	
VII					744.000	5.719.592	183.000	3.488.240	1.068.882	11.129.717	4.143.429	1.874.907	28.151.767	
OPERACIONES DE CAPITAL	229.393			13.000	762.000	6.835.239	1.959.310	11.905.115	4.267.320	11.674.720	14.349.073	3.069.725	55.064.895	
VIII	6.000					10.000							16.000	
IX		13.041.258											13.041.258	
OPERACIONES FINANCIERAS	6.000	13.041.258				10.000							13.057.258	
TOTAL	1.195.848	39.243.483	10.864	118.465	21.010.511	13.192.072	4.896.965	14.335.569	17.995.852	14.413.810	20.877.027	23.657.292	149.661.465	

Cantidades en miles de pesetas.

SECCIONES	DENOMINACIÓN	SECCIONES	DENOMINACIÓN
01	Asamblea Regional	13	Consejería de Economía y Hacienda
02	Deuda Pública	14	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas
03	Clases Pasivas	15	Consejería de Cultura y Educación
04	Consejo Jurídico de la Región de Murcia	16	Consejería de Industria, Trabajo y Turismo
07	Política Agraria Común	17	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua
11	Consejería de Presidencia	18	Consejería de Sanidad y Política Social

III.3

ESTADO DE GASTOS, POR
SECCIONES Y PROGRAMAS

III.3

SECCIÓN 01

ASAMBLEA REGIONAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO	1999	ELAB3405
PRESUPUESTO DE GASTOS		RESUMEN POR SERVICIOS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 01.ASAMBLEA REGIONAL

SECC.01	SERVICIOS							TOTAL
CAPÍTULOS	01							
I	387.170							387.170
II	379.685							379.685
III								
IV	193.600							193.600
OPERACIONES CORRIENTES	960.455							960.455
VI	229.393							229.393
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL	229.393							229.393
VIII	6.000							6.000
IX								
OPERACIONES FIANCIERAS	6.000							6.000
TOTAL	1.195.848							1.195.848

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	ASAMBLEA REGIONAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	01. ASAMBLEA REGIONAL	SERVICIO:	01. ASAMBLEA REGIONAL	PROGR:	111A ASAMBLEA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				1.195.848	TOTAL PROGRAMA 111A
1				387.170	GASTOS DE PERSONAL
	10			7.991	ALTOS CARGOS
		100		7.991	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.993	Retribuciones basicas
			100.01	4.998	Otras remuneraciones
	11			57.631	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110		57.631	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			110.00	24.954	Retribuciones basicas
			110.01	32.677	Otras remuneraciones
	12			209.755	FUNCIONARIOS
		120		200.428	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	83.477	Sueldo
			120.01	7.574	Trienios
			120.02	46.136	Complemento de destino
			120.03	63.241	Complemento específico puesto de trabajo
		121		7.473	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	3.207	Sueldo
			121.02	1.904	Complemento de destino
			121.03	2.362	Complemento específico puesto de trabajo
		122		1.854	RETRIBUCIONES EN ESPECIE
	15			24.156	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		150		21.000	PRODUCTIVIDAD
		151		3.156	GRATIFICACIONES
	16			87.637	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		79.900	CUOTAS SOCIALES
			160.00	79.900	Seguridad social
		162		7.737	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL
			162.00	2.138	Formación y perfeccionam. de personal
			162.01	3.054	Ayudas por estudios de personal
			162.03	1.527	Asistencia médico-farmacéutica
			162.04	1.018	Acción social
2				379.685	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			4.900	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		1.300	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		204		3.600	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE
	21			19.835	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		3.260	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.630	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		2.040	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		7.330	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		4.760	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	01. ASAMBLEA REGIONAL	SERVICIO:	01. ASAMBLEA REGIONAL	PROGR:	111A ASAMBLEA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		219		815	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
22				192.980	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
	220			16.180	MATERIAL DE OFICINA
		220.00		7.940	Ordinario no inventariable
		220.01		7.220	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		220.02		1.020	Material informático no inventariable
	221			20.000	SUMINISTROS
		221.00		10.500	Energía eléctrica
		221.01		1.000	Agua
		221.03		4.580	Combustible y carburantes
		221.04		2.800	Vestuario
		221.09		1.120	Otros suministros
	222			20.500	COMUNICACIONES
		222.00		14.000	Telefónicas
		222.01		6.500	Postales y telegráficas
	223			1.020	TRANSPORTES
	224			9.020	PRIMAS DE SEGURO
		224.01		820	De edificios y locales
		224.02		1.700	De vehículos
		224.09		6.500	De otros riesgos
	225			3.040	TRIBUTOS
		225.02		3.040	Locales
	226			93.865	GASTOS DIVERSOS
		226.01		20.465	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		37.360	Publicidad y propaganda
		226.06		12.420	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		23.620	Otros gastos diversos
	227			29.355	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		17.500	Limpeza y aseo
		227.03		1.275	Postales
		227.06		3.050	Estudios y trabajos técnicos
		227.07		2.030	Proceso de datos
		227.09		5.500	Otros
23				155.665	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			137.640	DIETAS
		230.00		135.550	De miembros de la Asamblea
		230.01		360	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		1.730	Del personal
	231			16.500	LOCOMOCION
		231.00		16.500	De miembros de la Asamblea
	233			1.525	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
24				6.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			6.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
25				305	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
	250			305	CON LA SEGURIDAD SOCIAL
4				193.600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
44				6.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	01. ASAMBLEA REGIONAL	SERVICIO:	01. ASAMBLEA REGIONAL	PROGR.	111A ASAMBLEA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		445		6.000	A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
	46			9.600	A CORPORACIONES LOCALES
		460		9.600	A CORPORACIONES LOCALES
	48			178.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LU
		480		163.600	A GRUPOS PARLAMENTARIOS
		485		14.400	SUBV. A PARTICULARES E INST. SIN FINES L
6				229.393	INVERSIONES REALES
	62			227.393	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		185.893	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		4.500	INSTALACIONES TECNICAS
		626		15.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		18.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		4.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	63			2.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		500	INSTALACIONES TECNICAS
		636		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
8				6.000	ACTIVOS FINANCIEROS
	83			6.000	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR P.
		830		6.000	A CORTO PLAZO

III.3

SECCIÓN 02

DEUDA PÚBLICA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO	1999	ELAB3405
PRESUPUESTO DE GASTOS		RESUMEN POR SERVICIOS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 02.DEUDA PUBLICA

SECC.02	SERVICIOS							TOTAL
CAPÍTULOS	05							
I								
II								
III	6.306.431							6.306.431
IV								
OPERACIONES CORRIENTES	6.306.431							6.306.431
VI								
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL								
VIII								
IX	13.041.258							13.041.258
OPERACIONES FIANCIERAS	13.041.258							13.041.258
TOTAL	19.347.689							19.347.689

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
05	DEUDA PUBLICA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	02. DEUDA PUBLICA	SERVICIO:	05. DEUDA PUBLICA	PROGR:	011A AMORT.Y GTOS. FINANC.DEUDA P.Y OTRAS OP.

CAP.	ART.	CONCEP.	SURCEP.TO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				19.347.689	TOTAL PROGRAMA 011A
3				6.306.431	GASTOS FINANCIEROS
	30			2.559.881	DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL
		300		2.413.068	INTERESES
		301		144.813	GASTOS EMISION, MODIFIC.Y CANCELACION
		309		2.000	OTROS GASTOS FINANCIEROS
	31			2.292.360	PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL
		310		2.264.360	INTERESES
			310.00	221.921	A Corto plazo
			310.01	2.042.439	A Largo plazo
		311		25.000	GASTOS DE FORMALIZ.MODIF. Y CANCELACION
		319		3.000	OTROS GASTOS FINANCIEROS
	33			1.453.189	PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
		330		1.452.188	INTERESES
		331		1	GASTOS DE FORMALIZ.MODIF. Y CANCELACION
		339		1.000	OTROS GASTOS FINANCIEROS
	35			1.001	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GTOS. FINAN.
		350		1	INTERESES DE DEMORA
		359		1.000	OTROS GASTOS FINANCIEROS
9				13.041.258	PASIVOS FINANCIEROS
	90			10.000.000	AMORT. DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL
		901		10.000.000	A LARGO PLAZO
	91			3.041.258	AMORT. PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL
		911		3.041.258	A LARGO PLAZO

III.3

SECCIÓN 03

CLASES PASIVAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO	1999	ELAB3405
PRESUPUESTO DE GASTOS		RESUMEN POR SERVICIOS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 03.CLASES PASIVAS

SECC.03	SERVICIOS							TOTAL
CAPÍTULOS	03							
I	10.864							10.864
II								
III								
IV								
OPERACIONES CORRIENTES	10.864							10.864
VI								
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL								
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	10.864							10.864

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
03	CLASES PASIVAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	03. CLASES PASIVAS	SERVICIO:	03. CLASES PASIVAS	PROGR:	314A CLASES PASIVAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				10.864	TOTAL PROGRAMA 314A
1				10.864	GASTOS DE PERSONAL
	16			10.864	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		161		10.864	PRESTACIONES SOCIALES
			161.00	5.432	Pensiones a funcionarios
			161.01	5.432	Pensiones a familiares

III.3

SECCIÓN 04

CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO	1999	ELAB3406
PRESUPUESTO DE GASTOS		RESUMEN POR SERVICIOS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 04. CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA

SECC.04	SERVICIOS							TOTAL
CAPÍTULOS	01							
I	59.135							59.135
II	46.330							46.330
III								
IV								
OPERACIONES CORRIENTES	105.465							105.465
VI	13.000							13.000
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL	13.000							13.000
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	118.465							118.465

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	04. CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	SERVICIO:	01. CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	PROGR:	112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.

CAP.	ARI	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				118.465	TOTAL PROGRAMA 112C
1				59.139	GASTOS DE PERSONAL
	12			46.788	FUNCIONARIOS
		120		44.388	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	18.317	Sueldo
			120.01	2.266	Trienios
			120.02	10.931	Complemento de destino
			120.03	10.258	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.616	Otras remuneraciones
		121		2.400	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	2.400	Sueldo
	15			1.400	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.400	GRATIFICACIONES
	16			10.947	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		10.947	CUOTAS SOCIALES
			160.00	10.947	Seguridad social
2				46.330	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			3.100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.725	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		775	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		250	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		350	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			18.630	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		4.950	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.500	Ordinario no inventariable
			220.01	3.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	450	Material informático no inventariable
		221		2.415	SUMINISTROS
			221.00	1.000	Energía eléctrica
			221.01	50	Agua
			221.04	175	Vestuario
			221.09	1.190	Otros suministros
		222		2.850	COMUNICACIONES
			222.00	2.600	Telefónicas
			222.01	250	Postales y telegráficas
		223		25	TRANSPORTES
		224		100	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	100	De edificios y locales
		225		115	TRIBUTOS
			225.02	115	Locales
		226		2.850	GASTOS DIVERSOS
			226.01	1.500	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	50	Publicidad y propaganda
			226.06	800	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	500	Otros gastos diversos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	04. CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	SERVICIO:	01. CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	PROGR:	112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		227		5.325	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	2.975	Limpieza y aseo
			227.03	50	Postales
			227.06	2.000	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	300	Otros
	23			24.600	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		23.900	DIETAS
			230.02	700	Del personal
			230.04	23.200	De miembros de órganos consultivos
		231		700	LOCOMOCION
			231.02	350	Del personal
			231.04	350	De miembros de órganos consultivos
6				13.000	INVERSIONES REALES
	62			8.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		5.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	63			5.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		5.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

III.3

SECCIÓN 07

POLÍTICA AGRARIA COMÚN

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1999	ELAB3435
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 07.POLITICA AGRARIA COMUN

SECC.07	SERVICIOS							TOTAL
CAPÍTULOS	08							
I	61.353							61.353
II	24.000							24.000
III								
IV	20.163.158							20.163.158
OPERACIONES CORRIENTES	20.248.511							20.248.511
VI	18.000							18.000
VII	744.000							744.000
OPERACIONES DE CAPITAL	762.000							762.000
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	21.010.511							21.010.511

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
08	ORGANISMO PAGADOR

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	07. POLÍTICA AGRARIA COMUN	SERVICIO:	08. ORGANISMO PAGADOR	PROGR:	711B ORGANISMO PAGADOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				21.010.511	TOTAL PROGRAMA 711B
1				61.353	GASTOS DE PERSONAL
	12			50.219	FUNCIONARIOS
		120		50.219	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	21.051	Sueldo
			120.01	3.197	Trienios
			120.02	11.512	Complemento de destino
			120.03	12.216	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.243	Otras remuneraciones
	16			11.134	CUOTAS PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		11.134	CUOTAS SOCIALES
			160.00	11.134	Seguridad social
2				24.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.982	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		199	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		215		24	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		1.759	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			6.554	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.294	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	818	Ordinario no inventariable
			220.01	25	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	451	Material informático no inventariable
		221		1.774	SUMINISTROS
			221.00	1.441	Energía eléctrica
			221.01	129	Agua
			221.03	122	Combustible y carburantes
			221.06	82	Prod. farmaceuticos y material sanitario
		222		1.173	COMUNICACIONES
			222.00	826	Telefónicas
			222.01	347	Postales y telegráficas
		223		164	TRANSPORTES
		225		232	TRIBUTOS
			225.02	232	Locales
		226		500	GASTOS DIVERSOS
			226.06	500	Reuniones, conferencias y cursos
		227		1.417	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.417	Limpieza y aseo
	23			15.464	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		5.075	DIETAS
			230.02	5.075	Del personal
		231		10.389	LOCOMOCION
			231.02	10.389	Del personal
4				20.163.158	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	47			20.082.404	A EMPRESAS PRIVADAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31CL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	07. POLÍTICA AGRARIA COMUN	SERVICIO:	08. ORGANISMO PAGADOR	PROGR:	7118 ORGANISMO PAGADOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		476		19.520.000	AYUDAS FEOGA-GARANTIA
		476.00		1.600.000	Cultivos herbáceos
		476.01		300.000	Aceite de oliva
		476.02		30.000	Forrajes desecados y legumbres secas
		476.03		2.000.000	Plantas Textiles y gusanos de seda
		476.04		11.994.000	Frutas y Hortalizas
		476.05		500.000	Productos del Sector Vitivinícola
		476.06		30.000	Leche y Productos Lácteos
		476.07		600.000	Carne de Vacuno
		476.08		2.400.000	Carne de Ovino y Caprino
		476.09		60.000	Carne de Porcino
		476.10		6.000	Otros sectores o productos vegetales
		477		562.404	MEDIDAS AGROAMBIENTALES
	48			80.754	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		481		2.754	BECAS DE FORMACION
		489		78.000	ACTUACIONES AGROAMBIENT.PROGR.HORIZONTAL
6				18.000	INVERSIONES REALES
	64			18.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		18.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				744.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
		77		744.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		773		7.500	AL SECTOR APICOLA
		776		7.500	CESE ANTICIPADO
		777		540.000	FORESTACION TIERRAS AGRARIAS
		778		189.000	PROGRAMA ZONAS AGROAMBIENTALES

III.3

SECCIÓN 11

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO	1999	FIAB3405
PRESUPUESTO DE GASTOS		RESUMEN POR SERVICIOS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 11.C. DE PRESIDENCIA

SECC.11	SERVICIOS							
CAPÍTULOS	01	02	03	04	05	06	07	TOTAL
I	836.932	113.567	686.154	143.363	161.437	68.639	192.234	2.202.326
II	407.413	8.000	69.818	23.275	109.000	14.000	98.000	729.506
III	1							1
IV	167.500	500	38.000	556.000	230.000	251.000	172.000	1.415.000
OPERACIONES CORRIENTES	1.411.846	122.067	793.972	722.638	500.437	333.639	462.234	4.346.833
VI	61.000	1.000	242.069	104.000	306.000	75.000	326.578	1.115.647
VII	88.000			4.902.000	449.000	150.000	130.592	5.719.592
OPERACIONES DE CAPITAL	149.000	1.000	242.069	5.006.000	755.000	225.000	457.170	6.835.239
VIII			10.000					10.000
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS			10.000					10.000
TOTAL	1.560.846	123.067	1.046.041	5.728.638	1.255.437	558.639	919.404	11.192.072

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. DE LOS SERVICIOS JURIDICOS
03	D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.
04	D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL
05	D.G. DE DEPORTES
06	D.G. DE COMUNICACION
07	D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	112A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.121.404	TOTAL PROGRAMA 112A
1				549.403	GASTOS DE PERSONAL
	10			34.910	ALTOS CARGOS
		100	100.00	34.910	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				34.910	Retribuciones basicas
	11			37.588	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110	110.00	37.588	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			110.01	33.583	Retribuciones basicas
				4.005	Otras remuneraciones
	12			366.196	FUNCIONARIOS
		120	120.00	363.975	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.01	163.222	Sueldo
			120.02	26.822	Trienios
			120.03	82.767	Complemento de destino
			120.05	64.034	Complemento específico puesto de trabajo
				27.130	Otras remuneraciones
		121	121.00	2.221	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
				2.221	Sueldo
	15			11.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		11.000	GRATIFICACIONES
	16			99.709	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	99.709	CUOTAS SOCIALES
				99.709	Seguridad social
2				297.800	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			7.771	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		7.311	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		203		250	ARREND. MAQUINARIA,INSTALAC. Y UTILLAJE
		205		105	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES
		206		105	ARREND.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION
	21			14.085	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		5.035	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		4.160	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		100	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		1.900	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		2.850	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		40	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			257.644	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		15.900	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	9.000	Ordinario no inventariable
			220.01	3.900	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	3.000	Material informático no inventariable

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31OL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	112A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		221		19.205	SUMINISTROS
		221.00		9.540	Energía eléctrica
		221.01		895	Agua
		221.03		1.560	Combustible y carburantes
		221.04		2.800	Vestuario
		221.06		100	Prod. farmaceuticos y material sanitario
		221.09		4.310	Otros suministros
		222		25.810	COMUNICACIONES
		222.00		23.500	Telefónicas
		222.01		2.000	Postales y telegráficas
		222.02		10	Telex y telefax
		222.09		300	Otras comunicaciones
		223		730	TRANSPORTES
		224		1.940	PRIMAS DE SEGURO
		224.01		940	De edificios y locales
		224.09		1.000	De otros riesgos
		225		100	TRIBUTOS
		225.02		100	Locales
		226		42.798	GASTOS DIVERSOS
		226.01		10.000	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		4.400	Publicidad y propaganda
		226.04		20.000	Proceso electoral
		226.06		7.728	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		670	Otros gastos diversos
		227		151.161	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		27.530	Limpeza y aseo
		227.01		10	Seguridad
		227.02		1	Valoraciones y peritajes
		227.03		500	Postales
		227.05		120.000	Procesos electorales
		227.06		2.300	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		820	Otros
	23			17.500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		7.000	DIETAS
		230.01		4.000	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		3.000	Del personal
		231		3.000	LOCOMOCION
		231.01		2.500	De altos cargos
		231.02		500	Del personal
		234		7.500	OTRAS INDEMNIZACIONES
3				1	GASTOS FINANCIEROS
	35			1	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GTOS. FINAN.
		359		1	OTROS GASTOS FINANCIEROS
4				154.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			1.500	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		403		1.500	AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
	46			5.000	A CORPORACIONES LOCALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABOR.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	112A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		463		5.000	ACTIVIDADES DE CORPORACIONES LOCALES
	48			121.500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		80.000	PROCESO ELECTORAL
		481		10.000	A LA FUNDACION INTEGRANT
		483		24.000	A COMUNIDADES MURCIANAS ASEN. FUERA REG.
		484		6.000	A LA FUNDACION RUIZ FUNES
		485		500	A LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACION Y JUR.
		486		1.000	CASAS REGIONALES OTRAS COMUNIDADES.
	49			26.000	AL EXTERIOR
		493		9.000	A LA AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTER.
		494		17.000	COOPERACION PARA LA SOLIDARIDAD Y EL PR.
6				33.000	INVERSIONES REALES
	62			19.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		622		3.000	INSTALACIONES TECNICAS
		625		2.000	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		626		2.500	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		12.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	63			5.500	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		2.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		2.000	INSTALACIONES TECNICAS
		633		1.500	MAQUINARIA
	64			8.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		8.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				88.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			2.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		703		2.000	AL CONSEJO GENERAL DE PODER JUDICIAL
	78			6.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		783		6.000	A COMUNIDADES MURCIANAS ASENT.FUERA REG.
	79			80.000	AL EXTERIOR
		793		80.000	COOPERACION PARA LA SOLIDARIDAD Y PROGR.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	126D PARQUE MOVIL REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				310.704	TOTAL PROGRAMA 126D
1				210.291	GASTOS DE PERSONAL
	12			134.461	FUNCIONARIOS
		120		133.884	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	57.736	Sueldo
			120.01	8.382	Trienios
			120.02	29.094	Complemento de destino
			120.03	25.701	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	12.971	Otras remuneraciones
		121		577	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	577	Sueldo
	13			2.084	LABORALES
		131		2.084	LABORAL TEMPORAL
			131.00	2.084	Salarios
	15			29.473	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		29.473	GRATIFICACIONES
	16			44.273	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		44.273	CUOTAS SOCIALES
			160.00	44.273	Seguridad social
2				90.413	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			200	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		204		200	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE
	21			18.945	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		340	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		18.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		105	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			60.168	MATERIAL.SUMINISTROS Y OTROS
		220		921	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	759	Ordinario no inventariable
			220.01	132	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	30	Material informático no inventariable
		221		45.006	SUMINISTROS
			221.00	1.400	Energía eléctrica
			221.01	484	Agua
			221.03	23.500	Combustible y carburantes
			221.04	3.500	Vestuario
			221.09	16.122	Otros suministros
		222		2.785	COMUNICACIONES
			222.00	2.600	Telefónicas
			222.01	15	Postales y telegráficas
			222.02	100	Telex y telefax
			222.09	70	Otras comunicaciones

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	126D PARQUE MOVIL REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		223		40	TRANSPORTES
		224		6.155	PRIMAS DE SEGURO
		224.01		275	De edificios y locales
		224.02		4.620	De vehículos
		224.09		1.260	De otros riesgos
		225		1.250	TRIBUTOS
		225.01		50	Autonómicos
		225.02		1.200	Locales
		226		701	GASTOS DIVERSOS
		226.06		100	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		601	Otros gastos diversos
		227		3.310	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		3.300	Limpieza y aseo
		227.06		10	Estudios y trabajos técnicos
	23			11.100	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		10.000	DIETAS
		230.02		10.000	Del personal
		231		1.100	LOCOMOCION
		231.02		1.100	Del personal
6				10.000	INVERSIONES REALES
	62			9.800	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		628		9.600	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	63			200	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		633		200	MAQUINARIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31CL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	126E GESTION DE RELACIONES CON LA U. EUROPEA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				128.738	TOTAL PROGRAMA 126E
1				77.238	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.379	ALTOS CARGOS
		100		6.379	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	6.379	Retribuciones basicas
	12			50.609	FUNCIONARIOS
		120		50.609	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	22.865	Sueldo
			120.01	1.372	Trienios
			120.02	11.636	Complemento de destino
			120.03	12.120	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.616	Otras remuneraciones
	13			3.564	LABORALES
		131		3.564	LABORAL TEMPORAL
			131.00	3.564	Salarios
	15			840	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		840	GRATIFICACIONES
	16			15.846	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		15.846	CUOTAS SOCIALES
			160.00	15.846	Seguridad social
2				20.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			60	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		10	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			8.694	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.194	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	764	Ordinario no inventariable
			220.01	430	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		100	SUMINISTROS
			221.09	100	Otros suministros
		222		90	COMUNICACIONES
			222.00	10	Telefónicas
			222.01	70	Postales y telegráficas
			222.02	10	Telex y telefax
		223		100	TRANSPORTES
		226		6.300	GASTOS DIVERSOS
			226.01	2.000	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	1.800	Publicidad y propaganda
			226.06	2.300	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	200	Otros gastos diversos
		227		910	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	400	Postales
			227.06	500	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	10	Proceso de datos
	23			9.146	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	126E GESTION DE RELACIONES CON LA U.EUROPEA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		230		5.300	DIETAS
			230.01	2.500	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	2.800	Del personal
		231		3.800	LOCOMOCION
			231.01	1.800	De altos cargos
			231.02	2.000	Del personal
		233		46	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
	24			2.100	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		2.100	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				13.500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			10.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		10.000	BECAS TEMAS EUROPEOS
	49			3.500	AL EXTERIOR
		490		3.500	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES
6				18.000	INVERSIONES REALES
	62			1.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		625		218	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		626		230	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		1.052	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			16.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		16.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	02. D.G. DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	PROGR:	126A ASISTENCIA JURIDICA DE LA COMUNIDAD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				123.067	TOTAL PROGRAMA 126A
1				113.567	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			87.379	FUNCIONARIOS
		120		87.379	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	33.591	Sueldo
			120.01	4.828	Trienios
			120.02	21.146	Complemento de destino
			120.03	24.538	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.276	Otras remuneraciones
	15			1.086	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.086	GRATIFICACIONES
	16			18.724	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		18.724	CUOTAS SOCIALES
			160.00	18.724	Seguridad social
2				8.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			4.200	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.700	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	1.200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		100	SUMINISTROS
			221.09	100	Otros suministros
		222		50	COMUNICACIONES
			222.01	50	Postales y telegráficas
		226		2.300	GASTOS DIVERSOS
			226.01	500	Atenciones protocol. y representativas
			226.03	1.100	Jurídicos, contenciosos
			226.06	700	Reuniones, conferencias y cursos
		227		50	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.02	50	Valoraciones y peritajes
	23			3.800	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		800	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	300	Del personal
		231		3.000	LOCOMOCION
			231.01	2.000	De altos cargos
			231.02	1.000	Del personal
4				500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		500	A BECARIOS ESCUELA PRACTICAS JURIDICAS
5				1.000	INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	02. D.G. DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	PROGR:	126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP10.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	62			1.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		625		300	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		626		300	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		400	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR:	121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				690.689	TOTAL PROGRAMA 121B
1				536.871	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			289.151	FUNCIONARIOS
		120		288.690	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	115.101	Sueldo
			120.01	14.125	Trienios
			120.02	62.317	Complemento de destino
			120.03	95.417	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	16.730	Otras remuneraciones
			120.08	25.000	Otros Gastos de Personal
		121		461	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	461	Sueldo
	15			3.224	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		3.224	GRATIFICACIONES
	16			238.118	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		63.118	CUOTAS SOCIALES
			160.00	63.118	Seguridad social
		161		22.200	PRESTACIONES SOCIALES
			161.02	22.200	Indemnizaciones por jubilación forzosa
		162		152.800	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL
			162.01	37.000	Ayudas por estudios de personal
			162.03	33.300	Asistencia médico-farmacéutica
			162.04	26.270	Acción social
			162.05	29.600	Seguros
			162.09	26.630	Otros programas de acción social
2				46.818	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			3.400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		200	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		2.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			18.368	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.200	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.700	Ordinario no inventariable
			220.01	1.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	2.500	Material informático no inventariable
		221		2.600	SUMINISTROS
			221.00	2.000	Energía eléctrica
			221.01	400	Agua
			221.04	100	Vestuario
			221.09	100	Otros suministros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP.EC. DE SERV.	PROGR:	121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
		222		3.400	COMUNICACIONES
			222.00	2.800	Telefónicas
			222.01	500	Postales y telegráficas
			222.02	50	Telex y telofax
			222.09	50	Otras comunicaciones
		223		200	TRANSPORTES
		224		200	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	200	De otros riesgos
		225		200	TRIBUTOS
			225.00	200	Estatales
		226		1.250	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	100	Reuniones, conferencias y cursos
			226.07	100	Oposiciones y pruebas selectivas
			226.09	750	Otros gastos diversos
		227		4.318	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.568	Limpieza y aseo
			227.05	750	Procesos electorales
	23			25.050	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.050	DIETAS
			230.01	600	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	450	Del personal
		231		500	LOCOMOCION
			231.01	250	De altos cargos
			231.02	250	Del personal
		233		22.500	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
		234		1.000	OTRAS INDEMNIZACIONES
4				12.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			12.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		12.000	ORGANOS DE REPRESENTACION DEL PERSONAL
6				85.000	INVERSIONES REALES
	62			51.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		622		10.000	INSTALACIONES TECNICAS
		623		2.000	MAQUINARIA
		624		1.000	UTILLAJE
		627		35.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		3.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			34.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		30.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		4.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSPC. DE SERV.	PROGR:	1218 ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

GAP	ART	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
8				10.000	ACTIVOS FINANCIEROS
	83			10.000	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR P.
		830		10.000	A CORTO PLAZO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31QL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSPEC. DE SERV.	PROGR:	121C ESCUELA REG. DE ADMINISTRACION PUBLICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				147.927	TOTAL PROGRAMA 121C
1				45.318	GASTOS DE PERSONAL
	12			37.531	FUNCIONARIOS
		120		37.531	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	14.751	Sueldo
			120.01	3.643	Trienios
			120.02	8.346	Complemento de destino
			120.03	9.258	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.523	Otras remuneraciones
	15			400	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		400	GRATIFICACIONES
	16			7.387	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		7.387	CUOTAS SOCIALES
			160.00	7.387	Seguridad social
2				9.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			5.600	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.275	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.375	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informático no inventariable
		221		100	SUMINISTROS
			221.09	100	Otros suministros
		222		450	COMUNICACIONES
			222.00	300	Telefónicas
			222.01	150	Postales y telegráficas
		223		100	TRANSPORTES
		226		1.100	GASTOS DIVERSOS
			226.02	200	Publicidad y propaganda
			226.06	800	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	100	Otros gastos diversos
		227		1.575	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	25	Postales
			227.06	750	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	800	Proceso de datos
	23			1.550	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.250	DIETAS
			230.02	1.250	Del personal
		231		300	LOCOMOCION
			231.02	300	Del personal
	24			1.550	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		1.550	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR:	121C ESCUELA REG. DE ADMINISTRACION PUBLICA

CAP	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
4				16.540	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			16.540	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		16.540	ACCIONES FORMATIVAS A ORGANIZ.SINDICALES
6				77.069	INVERSIONES REALES
	62			500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		250	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		250	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			76.569	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		1.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		645		1.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		74.569	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR:	121D UNIDADES INFORMACION Y ATENC. CIUDADANO

CAP.	ART.	CONCER.	SUBCEP.TO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				98.658	TOTAL PROGRAMA 121D
1				59.198	GASTOS DE PERSONAL
	12			39.478	FUNCIONARIOS
		120		39.478	RETribUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	17.223	Sueldo
			120.01	2.899	Trienios
			120.02	9.077	Complemento de destino
			120.03	6.894	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.385	Otras remuneraciones
	15			8.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		150		8.000	PRODUCTIVIDAD
	16			11.720	CUOTAS,PRESTACIONES Y G.TOS.SOC.EMPLEADOR
		160		11.720	CUOTAS SOCIALES
			160.00	11.720	Seguridad social
2				10.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			6.000	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		6.000	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	22			3.500	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		550	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	550	Ordinario no inventariable
		221		750	SUMINISTROS
			221.00	600	Energía eléctrica
			221.01	100	Agua
			221.03	49	Combustible y carburantes
			221.09	1	Otros suministros
		222		500	COMUNICACIONES
			222.00	400	Telefónicas
			222.02	100	Telex y telefax
	223			50	TRANSPORTES
		224		270	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	120	De edificios y locales
			224.02	150	De vehículos
		225		80	TRIBUTOS
			225.02	80	Locales
		227		1.300	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.300	Limpieza y aseo
	23			300	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		100	DIETAS
			230.02	100	Del personal
		231		200	LOCOMOCION
			231.02	200	Del personal
4				9.460	TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR:	121D UNIDADES INFORMACION Y ATENC. CIUDADANO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	46			9.460	A CORPORACIONES LOCALES
		463		9.460	PARA IMPLANTACION VENTANILLAS UNICAS
6				20.000	INVERSIONES REALES
	62			10.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		10.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			10.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		10.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR:	126G INSPECCION DE SERVICIOS	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				108.767	TOTAL PROGRAMA 126G
1				44.767	GASTOS DE PERSONAL
	12			40.484	FUNCIONARIOS
		120		40.484	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	14.419	Sueldo
			120.01	3.071	Troncos
			120.02	9.694	Complemento de destino
			120.03	12.177	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.123	Otras remuneraciones
	16			4.283	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		4.283	CUOTAS SOCIALES
			160.00	4.283	Seguridad social
2				4.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			1.200	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		1.200	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		50	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		125	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		125	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			2.050	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		700	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		400	SUMINISTROS
			221.00	300	Energía eléctrica
			221.01	70	Agua
			221.09	30	Otros suministros
		222		300	COMUNICACIONES
			222.00	300	Telefónicas
		223		50	TRANSPORTES
		224		80	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	80	De otros riesgos
		225		100	TRIBUTOS
			225.02	100	Locales
		226		190	GASTOS DIVERSOS
			226.02	1	Publicidad y propaganda
			226.06	150	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	39	Otros gastos diversos
		227		230	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	80	Limpieza y aseo
			227.03	100	Postales
			227.09	50	Otros
	23			450	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		225	DIETAS
			230.02	225	Del personal

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR:	126G INSPECCION DE SERVICIOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6	64	231		225	LOCOMOCION
		231.02		225	Del personal
				60.000	INVERSIONES REALES
				60.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		60.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAR310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	04. D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL	PROGR:	124A ASESORAMIENTO Y ASIST.TECNICA MUNICIPIOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				197.538	TOTAL PROGRAMA 124A
1				143.363	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			108.810	FUNCIONARIOS
		120		108.810	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	46.055	Sueldo
			120.01	7.311	Trienios
			120.02	25.669	Complemento de destino
			120.03	23.456	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	6.319	Otras remuneraciones
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			27.975	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		27.975	CUOTAS SOCIALES
			160.00	27.975	Seguridad social
2				21.775	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		50	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			17.125	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.800	Ordinario no inventariable
			220.01	1.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	200	Material informático no inventariable
		221		2.125	SUMINISTROS
			221.00	1.200	Energía eléctrica
			221.01	100	Agua
			221.03	25	Combustible y carburantes
			221.04	300	Vestuario
			221.09	500	Otros suministros
		222		2.100	COMUNICACIONES
			222.00	1.600	Telefónicas
			222.01	500	Postales y telegráficas
		223		50	TRANSPORTES
		224		550	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	50	De vehiculos
			224.09	500	De otros riesgos
		226		2.697	GASTOS DIVERSOS
			226.01	300	Atenciones protocol. y representativas

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	04. D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL	PROGR:	124A ASESORAMIENTO Y ASIST.TECNICA MUNICIPIOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.02	200	Publicidad y propaganda
			226.06	2.197	Reuniones, conferencias y cursos
	227			6.603	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		5.503	Limpieza y aseo
		227.03		100	Postales
		227.09		1.000	Otros
	23			3.150	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.400	DIETAS
		230.01		700	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		700	Del personal
		231		1.750	LOCOMOCION
		231.01		950	De altos cargos
		231.02		800	Del personal
	24			1.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		1.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
6				32.400	INVERSIONES REALES
	62			1.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	63			250	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		637		250	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION
	64			30.650	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		30.650	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	04. D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL	PROGR:	124B COORDINACION DE POLICIAS LOCALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.TO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				87.500	TOTAL PROGRAMA 124B
2				1.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			1.500	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		227		1.500	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	1	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	1.499	Otros
6				26.000	INVERSIONES REALES
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		3.400	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		1.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			21.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		21.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				60.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			60.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		60.000	MEJORA FUNCIONES POLICIALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	04. D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL	PROGR:	444A PLAN DE COOPERACION LOCAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				5.443.600	TOTAL PROGRAMA 444A
4				556.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			556.000	A CORPORACIONES LOCALES
		460		511.000	FONDO COOPERACION MPALAY.MENOS 50.000 H
		465		45.000	A FEDERACION REGIONAL DE MUNICIPIOS
6				45.600	INVERSIONES REALES
	60			25.600	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		601		10.600	INFR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		603		15.000	B.INMUEB.Y DERECHOS PATR.HIST.ART.Y CULT
	64			20.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		20.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				4.842.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			4.723.536	A CORPORACIONES LOCALES
		760		259.786	CAJA DE COOPERACION LOCAL
		761		171.000	FONDO DE COOPERACION MUNICIPAL
		766		1.819.953	PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS
		767		441.797	PROGRAMA OPERATIVO LOCAL AY.MENOS 50.000
		768		1.500.000	FONDO PEDANIAS.DIPUT.Y BARR.MU.CART.LORC
		769		531.000	PENDIENTE COOPERACION ECONOMICA LOCAL
	77			118.464	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		118.464	CONVENIO TELEFONICA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABORA
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	05. D.G. DE DEPORTES	PROGR:	457A DEPORTES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				479.915	TOTAL PROGRAMA 457A
1				60.915	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			41.675	FUNCIONARIOS
		120		41.675	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	19.914	Sueldo
			120.01	2.314	Trienios
			120.02	10.283	Complemento de destino
			120.03	5.828	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.336	Otras remuneraciones
	13			424	LABORALES
		131		424	LABORAL TEMPORAL
			131.00	424	Salarios
	15			558	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		558	GRATIFICACIONES
	16			11.880	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		11.880	CUOTAS SOCIALES
			160.00	11.880	Seguridad social
2				14.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			643	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		150	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		50	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		303	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		140	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			11.327	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.200	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	600	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	400	Material informático no inventariable
		221		1	SUMINISTROS
			221.09	1	Otros suministros
		222		2.299	COMUNICACIONES
			222.00	2.125	Telefónicas
			222.01	25	Postales y telegráficas
			222.02	25	Telex y telefax
			222.09	124	Otras comunicaciones
		223		1	TRANSPORTES
		226		7.151	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	4.750	Publicidad y propaganda
			226.06	2.200	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	1	Otros gastos diversos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	05. D.G. DE DEPORTES	PROGR:	457A DEPORTES

CAP	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		227		675	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	500	Postales
			227.06	100	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	50	Proceso de datos
			227.09	25	Otros
	23			2.030	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		850	DIETAS
			230.01	200	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	650	Del personal
		231		650	LOCOMOCION
			231.01	250	De altos cargos
			231.02	400	Del personal
		232		50	TRASLADOS
		234		480	OTRAS INDEMNIZACIONES
4				230.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			65.500	A CORPORACIONES LOCALES
		463		65.500	PROMOCION DEPORTIVA
	48			164.500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		77.500	FEDERACIONES DEPORTIVAS
		484		65.000	A CLUBES DEPORTIVOS
		485		22.000	A DEPORTISTAS
6				175.000	INVERSIONES REALES
	64			175.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		175.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	05. D.G. DE DEPORTES	PROGR:	457B INSTALACIONES Y CENTROS DEPORTIVOS

CAP.	ARI.	CONCER.	SUBCPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				775.522	TOTAL PROGRAMA 457B
1				100.522	GASTOS DE PERSONAL
	12			79.741	FUNCIONARIOS
		120		79.741	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	43.084	Sueldo
			120.01	4.544	Trienios
			120.02	17.241	Complemento de destino
			120.03	8.350	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	6.522	Otras remuneraciones
	13			300	LABORALES
		131		300	LABORAL TEMPORAL
			131.00	300	Salarios
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			20.281	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		20.281	CUOTAS SOCIALES
			160.00	20.281	Seguridad social
2				95.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			6.849	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		2.464	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.200	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		170	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		615	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		400	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			86.601	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.150	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	700	Ordinario no inventariable
			220.01	300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	150	Material informático no inventariable
		221		14.968	SUMINISTROS
			221.00	5.020	Energía eléctrica
			221.01	4.400	Agua
			221.02	669	Gas
			221.03	1.001	Combustible y carburantes
			221.04	825	Vestuario
			221.06	400	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	2.653	Otros suministros
		222		1.885	COMUNICACIONES
			222.00	1.600	Telefónicas
			222.01	200	Postales y telegráficas
			222.02	25	Telex y telefax
			222.09	60	Otras comunicaciones
		223		200	TRANSPORTES
		224		1.215	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	2	De edificios y locales
			224.03	2	De otro inmovilizado

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	05. D.G. DE DEPORTES	PROGR:	457B INSTALACIONES Y CENTROS DEPORTIVOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			224.09	1.211	De otros riesgos
	225			283	TRIBUTOS
		225.02		283	Locales
	226			3.300	GASTOS DIVERSOS
		226.01		300	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		2.500	Publicidad y propaganda
		226.06		400	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		100	Otros gastos diversos
	227			63.600	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		40.000	Limpieza y aseo
		227.01		23.000	Seguridad
		227.03		200	Postales
		227.06		400	Estudios y trabajos técnicos
23				1.550	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			750	DIETAS
		230.02		750	Del personal
	231			600	LOCOMOCION
		231.02		600	Del personal
	232			150	TRASLADOS
	234			50	OTRAS INDEMNIZACIONES
6				131.000	INVERSIONES REALES
	61			24.000	INVERS. REPOS. INFR.Y BIENES USO GENERAL
		612		24.000	B. MUEBLES PATRIM. HIST.ART. Y CULTURAL
	62			90.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		90.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	63			17.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		9.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		636		5.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		637		3.000	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION
7				449.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			449.000	A CORPORACIONES LOCALES
		764		189.000	INSTALACIONES DEPORTIVAS
		768		60.000	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	06. D.G. DE COMUNICACION	PROGR:	112B COMUNICACION Y ASIST. INFORMATIVA C.A.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				558.639	TOTAL PROGRAMA 112B
1				68.639	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			48.260	FUNCIONARIOS
		120		48.260	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	23.677	Sueldo
			120.01	3.352	Trienios
			120.02	11.094	Complemento de destino
			120.03	7.658	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.479	Otras remuneraciones
	15			1.500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.500	GRATIFICACIONES
	16			12.501	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		12.501	CUOTAS SOCIALES
			160.00	12.501	Seguridad social
2				14.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			12.100	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.125	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	350	Ordinario no inventariable
			220.01	750	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	25	Material informático no inventariable
		221		250	SUMINISTROS
			221.09	250	Otros suministros
		222		150	COMUNICACIONES
			222.00	50	Telefónicas
			222.01	100	Postales y telegráficas
		226		1.350	GASTOS DIVERSOS
			226.01	850	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	200	Publicidad y propaganda
			226.06	300	Reuniones, conferencias y cursos
		227		9.225	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	225	Postales
			227.06	9.000	Estudios y trabajos técnicos
	23			1.500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		700	DIETAS
			230.01	600	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	100	Del personal
		231		800	LOCOMOCION
			231.01	700	De altos cargos
			231.02	100	Del personal
	24			400	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		400	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				251.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	06. D.G. DE COMUNICACION	PROGR:	112B COMUNICACION Y ASIST. INFORMATIVA C.A.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	40			5.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		400		5.000	AL CONSEJO RTVE FINES LEY 4/84
	44			244.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		244.000	A LA EMPRESA PUBLICA ONDA REGIONAL
	48			2.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		2.000	AL INSTITUTO DE LA COMUNICACION
6				75.000	INVERSIONES REALES
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		1.500	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		2.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		1.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			70.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		70.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				150.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			150.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		703		150.000	A RTVE

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGION DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	313M FAMILIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				117.081	TOTAL PROGRAMA 313M
1				31.681	GASTOS DE PERSONAL
	12			25.652	FUNCIONARIOS
		120		25.652	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	11.136	Sueldo
			120.01	2.017	Trienios
			120.02	5.833	Complemento de destino
			120.03	5.221	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.445	Otras remuneraciones
	13			569	LABORALES
		131		569	LABORAL TEMPORAL
			131.00	569	Salarios
	15			300	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		300	GRATIFICACIONES
	16			5.160	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		5.160	CUOTAS SOCIALES
			160.00	5.160	Seguridad social
2				20.400	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			12.000	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		12.000	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		50	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		50	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			7.700	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		700	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		226		3.700	GASTOS DIVERSOS
			226.01	500	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	900	Publicidad y propaganda
			226.06	2.100	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	200	Otros gastos diversos
		227		3.300	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.000	Limpieza y aseo
			227.03	300	Postales
	23			500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.01	200	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	200	Del personal
		231		100	LOCOMOCION
			231.02	100	Del personal
4				53.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	313M FAMILIA

CAP	ART.	CONCEP.	SUBCEP.TO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	46			19.000	A CORPORACIONES LOCALES
		463		19.000	PROMOCION A LA FAMILIA
	48			34.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		14.000	APOYO FAMILIAS CON ESPECIALES DIFICULT.
		483		20.000	PROGRAMA APOYO A LA FAMILIA
6				4.000	INVERSIONES REALES
	62			2.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		2.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			2.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		2.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				8.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	78			8.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		8.000	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	323A PROMOCION Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAP	ART	CONCEP.	SUBCEP.TO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				504.782	TOTAL PROGRAMA 323A
1				127.020	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			87.252	FUNCIONARIOS
		120		86.752	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	44.263	Sueldo
			120.01	5.698	Trienios
			120.02	19.557	Complemento de destino
			120.03	9.443	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.791	Otras remuneraciones
		121		500	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	500	Sueldo
	13			7.109	LABORALES
		131		7.109	LABORAL TEMPORAL
			131.00	7.109	Salarios
	15			500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		500	GRATIFICACIONES
	16			25.781	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		25.781	CUOTAS SOCIALES
			160.00	25.781	Seguridad social
2				63.100	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			2.000	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		2.000	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			2.600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		400	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		100	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			56.900	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.100	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.300	Ordinario no inventariable
			220.01	700	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informático no inventariable
		221		7.600	SUMINISTROS
			221.00	3.000	Energía eléctrica
			221.01	1.900	Agua
			221.02	1.000	Gas
			221.04	100	Vestuario
			221.06	100	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	1.500	Otros suministros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	323A PROMOCION Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		222		3.000	COMUNICACIONES
			222.00	2.950	Telefónicas
			222.01	50	Postales y telegráficas
		223		50	TRANSPORTES
		224		50	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	50	De vehículos
		225		100	TRIBUTOS
			225.02	100	Locales
		226		500	GASTOS DIVERSOS
			226.01	400	Atenciones protocol. y representativas
			226.06	100	Reuniones, conferencias y cursos
		227		43.500	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	16.500	Limpieza y aseo
			227.01	25.000	Seguridad
			227.03	2.000	Postales
	23			1.600	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		900	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	400	Del personal
		231		700	LOCOMOCION
			231.01	350	De altos cargos
			231.02	350	Del personal
4				48.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			10.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		443		10.000	AL CONSEJO DE LA JUVENTUD REGION MURCIA
	46			15.000	A CORPORACIONES LOCALES
		463		15.000	A CC.LL. PARA ACTIVIDADES JUVENILES
	48			23.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		20.000	A ASOCIACIONES JUVENILES
		484		3.000	A JOVENES EMPRESARIOS
6				203.401	INVERSIONES REALES
	60			5.000	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		601		5.000	INFR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	61			20.000	INVERS. REPOS. INFR. Y BIENES USO GENERAL
		611		20.000	INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL
	62			3.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		3.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			175.401	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		1.000	APLICACIONES INFORMATICAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31OL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	323A PROMOCION Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		649		174.401	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				63.261	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			35.000	A CORPORACIONES LOCALES
		763		25.000	PARA INSTALACIONES JUVENILES
		764		10.000	AYUNT.DE ALGUAZAS PARA CENTRO CIVICO MUL
	78			28.261	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		784		28.261	PROGRAMA YOUTHSTART

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ER83101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	323B PROMOCION DE LA MUJER

CAP	ART	CONCEP	SUBCEP	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				297.541	TOTAL PROGRAMA 323B
1				33.533	GASTOS DE PERSONAL
	12			25.988	FUNCIONARIOS
		120		25.988	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	14.560	Sueldo
			120.01	1.021	Trienios
			120.02	6.197	Complemento de destino
			120.03	2.988	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.222	Otras remuneraciones
	15			300	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		300	GRATIFICACIONES
	16			7.245	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		7.245	CUOTAS SOCIALES
			160.00	7.245	Seguridad social
2				14.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			50	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		50	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	22			13.250	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		750	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	250	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		4.600	SUMINISTROS
			221.00	600	Energía eléctrica
			221.01	200	Agua
			221.02	200	Gas
			221.05	2.000	Productos alimenticios
			221.06	100	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	1.500	Otros suministros
		222		300	COMUNICACIONES
			222.00	300	Telefónicas
		226		7.500	GASTOS DIVERSOS
			226.01	500	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	3.000	Publicidad y propaganda
			226.06	2.000	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	2.000	Otros gastos diversos
		227		100	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	100	Limpieza y aseo
	23			1.200	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		800	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	300	Del personal
		231		400	LOCOMOCION
			231.01	100	De altos cargos
			231.02	300	Del personal
4				71.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			32.000	A CORPORACIONES LOCALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	3238 PROMOCION DE LA MUJER

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		463		12.000	AY.CARTAGENA,CIEZA,LORCA,MOLINA Y MURCIA
		464		20.000	PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	47			10.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		473		10.000	APOYO A EMPRESAS PROMOVIDAS POR MUJERES
	48			29.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		8.000	CONVENIOS COLEGIOS ABOGADOS
		483		10.000	PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
		484		7.000	PARA MUJERES DEL MEDIO RURAL
		485		2.000	BECAS INVESTIG. IGUALDAD OPORTUNIDADES
		486		2.000	CONVENIOS FUNDACION BANCO MUNDIAL
6				119.177	INVERSIONES REALES
	62			4.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		4.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	64			115.177	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		115.177	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				59.331	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			10.000	A CORPORACIONES LOCALES
		763		10.000	MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS
	77			20.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		773		20.000	APOYO EMPRESAS PROMOVIDAS POR MUJERES
	78			29.331	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		784		29.331	PROGRAMA ATENEA

III.3

SECCIÓN 13

CONSEJERIA DE
ECONOMIA Y HACIENDA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO	1999	ELABORADO
PRESUPUESTO DE GASTOS		RESUMEN POR SERVICIOS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 13.C. DE ECONOMIA Y HACIENDA

SECC.13	SERVICIOS							
CAPÍTULOS	01	02	03	04	05	06	07	TOTAL
I	266.435	423.612	188.322	337.235	163.076	262.145	170.794	1.811.619
II	129.308	334.450	26.000	64.050	38.500	55.000	36.000	683.308
III		2.000						2.000
IV	413.729				15.000		12.000	440.729
OPERACIONES CORRIENTES	809.472	760.062	214.322	401.285	216.576	317.145	218.794	2.937.656
VI	76.850		3.500	1.306.000	106.960		283.000	1.776.310
VII	63.000			120.000				183.000
OPERACIONES DE CAPITAL	139.850		3.500	1.426.000	106.960		283.000	1.959.310
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	949.322	760.062	217.822	1.827.285	323.536	317.145	501.794	4.896.966

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. DE TRIBUTOS
03	D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
04	D.G. DE PATRIMONIO
05	D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
06	INTERVENCION GENERAL
07	D.G. DE INFORMATICA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				949.322	TOTAL PROGRAMA 611A
1				266.435	GASTOS DE PERSONAL
	10			13.326	ALTOS CARGOS
		100	100.00	13.326	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				13.326	Retribuciones basicas
	11			8.856	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110	110.00	8.856	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				8.856	Retribuciones basicas
	12			201.366	FUNCIONARIOS
		120		199.599	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	88.347	Sueldo
			120.01	11.784	Trienios
			120.02	46.612	Complemento de destino
			120.03	39.200	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	13.656	Otras remuneraciones
		121	121.00	1.767	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
				1.767	Sueldo
	15			2.711	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		2.711	GRATIFICACIONES
	16			40.176	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	40.176	CUOTAS SOCIALES
				40.176	Seguridad social
2				129.308	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			10.860	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		2.660	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		5.600	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		2.500	MOBILIARIO Y ENSERES
		219		100	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			113.948	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		10.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	7.000	Ordinario no inventariable
			220.01	3.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		22.664	SUMINISTROS
			221.00	17.964	Energía eléctrica
			221.01	1.500	Agua
			221.04	1.700	Vestuario
			221.09	1.500	Otros suministros
		222		20.500	COMUNICACIONES
			222.00	20.000	Telefónicas
			222.01	500	Postales y telegráficas
		223		900	TRANSPORTES
		224		1.484	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	1.484	De otros riesgos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q1
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP	ART	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
		225		6.000	TRIBUTOS
			225.02	6.000	Locales
		226		6.900	GASTOS DIVERSOS
			226.01	2.100	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	2.500	Publicidad y propaganda
			226.06	1.500	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	800	Otros gastos diversos
		227		45.600	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	42.000	Limpieza y aseo
			227.03	300	Postales
			227.06	2.000	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	1.300	Otros
	23			4.500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.000	DIETAS
			230.01	1.500	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	1.500	Del personal
		231		1.500	LOCOMOCION
			231.01	750	De altos cargos
			231.02	750	Del personal
4				413.729	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	41			297.729	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADM. DE LA COMUN.
		415		297.729	A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
	44			86.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		86.000	AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL R. MURCIA
	48			30.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		30.000	A LA FUNDACION INTEGRAL
6				76.850	INVERSIONES REALES
	62			60.850	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		27.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		4.000	INSTALACIONES TECNICAS
		623		2.000	MAQUINARIA
		624		1.850	UTILLAJE
		626		26.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	64			16.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		16.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
7				63.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	71			35.000	A OO.AA. ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD
		715		35.000	A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
	74			3.000	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		740		3.000	AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL R. MURCIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	78			25.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		25.000	AGRUP.DE CONSERVEROS. PLAN RECOR.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q1
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	02. D.G. DE TRIBUTOS	PROGR:	613A GESTION E INSPEC. DE TRIBUTOS Y DEL J.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				760.062	TOTAL PROGRAMA 613A
1				423.612	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			313.838	FUNCIONARIOS
		120		313.838	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	143.827	Sueldo
			120.01	20.160	Trienios
			120.02	71.506	Complemento de destino
			120.03	57.002	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	21.343	Otras remuneraciones
	13			38.661	LABORALES
		131		38.661	LABORAL TEMPORAL
			131.00	38.661	Salarios
	15			1.250	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.250	GRATIFICACIONES
	16			63.485	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		63.485	CUOTAS SOCIALES
			160.00	63.485	Seguridad social
2				334.450	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		300	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			320.950	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.750	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	5.000	Ordinario no inventariable
			220.01	1.500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	250	Material informático no inventariable
		221		4.700	SUMINISTROS
			221.00	4.500	Energía eléctrica
			221.01	100	Agua
			221.09	100	Otros suministros
		222		21.050	COMUNICACIONES
			222.00	10.000	Telefónicas
			222.01	11.000	Postales y telegráficos
			222.09	50	Otras comunicaciones
		223		400	TRANSPORTES
		226		253.077	GASTOS DIVERSOS
			226.01	800	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	3.000	Publicidad y propaganda
			226.05	239.277	Remuneraciones agentes mediadores indep.
			226.06	5.000	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	5.000	Otros gastos diversos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	02. D.G. DE TRIBUTOS	PROGR:	613A GESTION E INSPEC. DE TRIBUTOS Y DEL J.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		227		34.973	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.968	Limpieza y aseo
			227.01	2.605	Seguridad
			227.02	6.000	Valoraciones y peritajes
			227.03	300	Postales
			227.06	100	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	24.000	Otros
	23			7.900	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.900	DIETAS
			230.01	400	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	1.500	Del personal
		231		6.000	LOCOMOCION
			231.01	1.000	De altos cargos
			231.02	5.000	Del personal
	24			5.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		5.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
3				2.000	GASTOS FINANCIEROS
	35			2.000	INTERESES DE DEMORA Y OTROS Gtos. FINAN.
		359		2.000	OTROS GASTOS FINANCIEROS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	03. D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	PROGR:	612B PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				109.243	TOTAL PROGRAMA 612B
1				94.243	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			69.582	FUNCIONARIOS
		120		69.582	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	29.648	Sueldo
			120.01	4.194	Trienios
			120.02	15.623	Complemento de destino
			120.03	17.663	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.454	Otras remuneraciones
	15			380	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		380	GRATIFICACIONES
	16			17.903	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		17.903	CUOTAS SOCIALES
			160.00	17.903	Seguridad social
2				13.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			50	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			11.370	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.300	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	900	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		200	SUMINISTROS
			221.09	200	Otros suministros
		222		2.500	COMUNICACIONES
			222.00	2.100	Telefónicas
			222.01	400	Postales y telegráficas
		226		1.550	GASTOS DIVERSOS
			226.01	450	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	1.000	Reuniones, conferencias y cursos
		227		5.820	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	3.000	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	1.120	Proceso de datos
			227.09	1.700	Otros
	23			2.080	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.580	DIETAS
			230.01	1.000	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	580	Del personal
		231		500	LOCOMOCION
			231.01	300	De altos cargos
			231.02	200	Del personal
6				1.500	INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	03. D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	PROGR:	612B PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	62			1.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		1.500	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	03. D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	PROGR:	612D GESTION DEL TESORO PUBLICO REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				74.891	TOTAL PROGRAMA 612D
1				67.391	GASTOS DE PERSONAL
	12			53.532	FUNCIONARIOS
		120		53.532	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	24.315	Sueldo
			120.01	2.657	Trienios
			120.02	13.243	Complemento de destino
			120.03	8.907	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	4.410	Otras remuneraciones
	15			380	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		380	GRATIFICACIONES
	16			13.479	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		13.479	CUOTAS SOCIALES
			160.00	13.479	Seguridad social
2				7.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			750	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		50	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		350	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		350	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			5.700	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.750	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.500	Ordinario no inventariable
			220.01	250	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		222		3.550	COMUNICACIONES
			222.00	2.500	Telefónicas
			222.01	1.050	Postales y telegráficas
	223			100	TRANSPORTES
	226			200	GASTOS DIVERSOS
			226.06	100	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	100	Otros gastos diversos
	227			100	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	100	Postales
	23			1.050	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		600	DIETAS
			230.01	300	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	300	Del personal
	231			450	LOCOMOCION
			231.01	300	De altos cargos
			231.02	150	Del personal

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SERVICIO:	03. D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	PROGR:	631A POLITICA FINANCIERA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				33.688	TOTAL PROGRAMA 631A
1				26.688	GASTOS DE PERSONAL
	12			21.089	FUNCIONARIOS
		120		21.089	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	8.850	Sueldo
			120.01	584	Trienios
			120.02	4.762	Complemento de destino
			120.03	6.319	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	574	Otras remuneraciones
	15			435	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		435	GRATIFICACIONES
	16			5.164	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		5.164	CUOTAS SOCIALES
			160.00	5.164	Seguridad social
2				5.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			4.550	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		450	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	100	Ordinario no inventariable
			220.01	150	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		226		400	GASTOS DIVERSOS
			226.01	100	Atenciones protocol. y representativas
			226.06	300	Reuniones, conferencias y cursos
		227		3.700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	3.700	Estudios y trabajos técnicos
	23			450	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		200	DIETAS
			230.02	200	Del personal
		231		250	LOCOMOCION
			231.02	250	Del personal
6				2.000	INVERSIONES REALES
	64			2.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		2.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	EA83101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	04. D.G. DE PATRIMONIO	PROGR:	126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				183.889	TOTAL PROGRAMA 126F
1				171.889	GASTOS DE PERSONAL
	12			107.917	FUNCIONARIOS
		120		107.917	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	48.084	Sueldo
			120.01	5.512	Trienios
			120.02	22.293	Complemento de destino
			120.03	21.189	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	10.839	Otras remuneraciones
	15			32.687	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		32.687	GRATIFICACIONES
	16			31.285	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		31.285	CUOTAS SOCIALES
			160.00	31.285	Seguridad social
2				6.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		1.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	22			5.000	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		221		3.140	SUMINISTROS
			221.04	3.140	Vestuario
		226		150	GASTOS DIVERSOS
			226.06	150	Reuniones, conferencias y cursos
		227		1.710	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.01	1.710	Seguridad
6				6.000	INVERSIONES REALES
	62			6.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		622		3.000	INSTALACIONES TECNICAS
		624		3.000	UTILLAJE

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	04. D.G. DE PATRIMONIO	PROGR:	612E GESTION DEL PATRIMONIO DE LA CAUTONOMIA

CAP	ART	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.643.396	TOTAL PROGRAMA 612E
1				165.346	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			126.861	FUNCIONARIOS
		120		126.861	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	57.636	Sueldo
			120.01	7.203	Trienios
			120.02	30.695	Complemento de destino
			120.03	23.281	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.346	Otras remuneraciones
	15			960	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		960	GRATIFICACIONES
	16			31.147	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		31.147	CUOTAS SOCIALES
			160.00	31.147	Seguridad social
2				58.050	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			5.550	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		5.550	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			13.535	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		11.425	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.500	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILIAJE
		214		10	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			37.115	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.420	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.250	Ordinario no inventariable
			220.01	900	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	270	Material informático no inventariable
		221		770	SUMINISTROS
			221.00	20	Energía eléctrica
			221.01	50	Agua
			221.09	700	Otros suministros
		222		4.060	COMUNICACIONES
			222.00	4.000	Telefónicas
			222.01	60	Postales y telegráficas
		223		2.000	TRANSPORTES
		224		5.310	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	2.000	De edificios y locales
			224.02	10	De vehículos
			224.09	3.300	De otros riesgos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	04. D.G. DE PATRIMONIO	PROGR:	612E GESTION DEL PATRIMONIO DE LA CAUTONOMA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		225		7.500	TRIBUTOS
			225.02	7.500	Locales
		226		1.900	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	700	Publicidad y propaganda
			226.06	800	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	200	Otros gastos diversos
		227		12.155	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.000	Limpieza y aseo
			227.02	1.000	Valoraciones y peritajes
			227.03	100	Postales
			227.06	5.000	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	5.055	Otros
	23			1.850	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.050	DIETAS
			230.01	350	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	700	Del personal
		231		800	LOCOMOCION
			231.01	300	De altos cargos
			231.02	500	Del personal
6				1.300.000	INVERSIONES REALES
	61			21.000	INVERS. REPOS. INFR. Y BIENES USO GENERAL
		611		20.000	INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL
		612		1.000	B. MUEBLES PATRIM. HIST. ART. Y CULTURAL
	62			1.279.000	INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.
		621		1.261.456	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		11.000	INSTALACIONES TECNICAS
		626		2.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		4.544	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
7				120.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			120.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		120.000	CONVENIO AYUNT. CARTAGENA EN MAT. INMOB.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SERVICIO:	05. D.G. DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	PROGR:	551C CENTRO REGIONAL ESTADÍSTICA Y DOCUMENT.

CAP	ART	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				113.446	TOTAL PROGRAMA 551C
1				55.446	GASTOS DE PERSONAL
	12			45.911	FUNCIONARIOS
		120		45.911	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	21.531	Sueldo
			120.01	2.018	Trienios
			120.02	10.539	Complemento de destino
			120.03	10.116	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.707	Otras remuneraciones
	15			188	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		188	GRATIFICACIONES
	16			9.347	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. EMPLEADOR
		160		9.347	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.347	Seguridad social
2				26.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			5.177	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		1	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		800	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		4.376	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
	22			5.383	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.550	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.250	Ordinario no inventariable
			220.01	800	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
			220.02	1.500	Material informático no inventariable
		221		150	SUMINISTROS
			221.09	150	Otros suministros
		222		51	COMUNICACIONES
			222.00	1	Telefónicas
			222.01	50	Postales y telegráficas
		226		580	GASTOS DIVERSOS
			226.01	150	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	180	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	150	Otros gastos diversos
		227		1.052	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	550	Postales
			227.06	1	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	1	Proceso de datos
			227.09	500	Otros
	23			2.100	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		950	DIETAS
			230.01	100	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	750	Del personal
		231		1.250	LOCOMOCIÓN
			231.01	1	De altos cargos
			231.02	1.249	Del personal

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	05. D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	PROGR:	551C CENTRO REGIONAL ESTADISTICA Y DOCUMENT.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	24			13.340	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		13.340	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
6				32.000	INVERSIONES REALES
	62			30.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		30.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			2.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		2.000	APLICACIONES INFORMATICAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	05. D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	PROGR:	612A ECONOMIA Y PLANIFICACION

CAP	ART	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				210.090	TOTAL PROGRAMA 612A
1				107.630	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones básicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			80.699	FUNCIONARIOS
		120		80.699	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	34.889	Sueldo
			120.01	4.643	Trienios
			120.02	19.133	Complemento de destino
			120.03	17.728	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	4.306	Otras remuneraciones
	15			195	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		195	GRATIFICACIONES
	16			20.358	CUOTAS PRESTACIONES Y GIOS.SOC.EMPLEADOR
		160		20.358	CUOTAS SOCIALES
			160.00	20.358	Seguridad social
2				12.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.533	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		1	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		1.332	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			4.242	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.050	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	250	Ordinario no inventariable
			220.01	700	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informático no inventariable
		221		100	SUMINISTROS
			221.09	100	Otros suministros
		222		2.400	COMUNICACIONES
			222.00	2.400	Telefónicas
		223		10	TRANSPORTES
		226		480	GASTOS DIVERSOS
			226.01	250	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	25	Publicidad y propaganda
			226.06	180	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	25	Otros gastos diversos
		227		202	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	100	Postales
			227.06	1	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	1	Proceso de datos
			227.09	100	Otros
	23			2.225	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.125	DIETAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	05. D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	PROGR:	612A ECONOMIA Y PLANIFICACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			230.01	400	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	725	Del personal
		231		1.100	LOCOMOCION
			231.01	250	De altos cargos
			231.02	850	Del personal
	24			4.500	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		4.500	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				15.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			10.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		10.000	TRANSF. AG. DES. COMARCA NOROESTE
	46			5.000	A CORPORACIONES LOCALES
		460		5.000	PLAN NOROESTE. AGTES. DESARROLLO LOCAL
			460.01	1.000	Transf. Ayto. Bullas Ag. Des. Local
			460.02	1.000	Transf. Ayto. Calasparra Ag. Des. Local
			460.03	1.000	Transf. Ayto. Caravaca Ag. Des. Local
			460.04	1.000	Transf. Ayto. Cehegin Ag. Des. Local
			460.05	1.000	Transf. Ayto. Moratalla Ag. Des. Local
6				74.960	INVERSIONES REALES
	64			74.960	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		74.960	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS			DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	06. INTERVENCIÓN GENERAL	PROGR:	612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				317.145	TOTAL PROGRAMA 612C
1				262.145	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones básicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			220.163	FUNCIONARIOS
		120		220.163	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	88.941	Sueldo
			120.01	13.809	Trienios
			120.02	51.715	Complemento de destino
			120.03	55.211	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	10.487	Otras remuneraciones
	15			1.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.000	GRATIFICACIONES
	16			34.604	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. EMPLEADOR
		160		34.604	CUOTAS SOCIALES
			160.00	34.604	Seguridad social
2				55.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			490	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		490	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			52.410	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.405	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	905	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
		221		50	SUMINISTROS
			221.09	50	Otros suministros
		222		2.007	COMUNICACIONES
			222.00	1.907	Telefónicas
			222.01	100	Postales y telegráficas
		223		300	TRANSPORTES
		226		950	GASTOS DIVERSOS
			226.01	350	Atenciones protocol. y representativas
			226.06	500	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	100	Otros gastos diversos
		227		47.698	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	150	Postales
			227.06	46.698	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	850	Otros
	23			2.100	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		900	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	400	Del personal
		231		1.200	LOCOMOCIÓN
			231.01	1.000	De altos cargos
			231.02	200	Del personal

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	07. D.G. DE INFORMATICA	PROGR:	611B PROGRAMACION E INFORMATICA	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPJO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				501.794	TOTAL PROGRAMA 611B
1				170.794	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			130.552	FUNCIONARIOS
		120		130.552	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	60.461	Sueldo
			120.01	6.893	Trienios
			120.02	28.911	Complemento de destino
			120.03	28.667	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	5.620	Otras remuneraciones
	15			500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		500	GRATIFICACIONES
	16			33.364	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		33.364	CUOTAS SOCIALES
			160.00	33.364	Seguridad social
2				36.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			23.100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		216		20.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			11.100	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		4.800	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	4.000	Material informático no inventariable
		221		1.200	SUMINISTROS
			221.00	1.000	Energía eléctrica
			221.09	200	Otros suministros
		222		3.850	COMUNICACIONES
			222.00	3.750	Telefónicas
			222.01	100	Postales y telegráficas
		226		1.000	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	600	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	100	Otros gastos diversos
		227		250	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	50	Postales
			227.06	100	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	100	Otros
	23			1.800	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.400	DIETAS
			230.01	800	Reembolso de gastos de altos cargos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	07. D.G. DE INFORMATICA	PROGR:	611B PROGRAMACION E INFORMATICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			230.02	600	Del personal
		231		400	LOCOMOCION
		231.01		300	De altos cargos
		231.02		100	Del personal
4				12.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			12.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		12.000	BECAS FORMACION GRADUADOS INFORMATICOS
6				283.000	INVERSIONES REALES
	62			147.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		147.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			136.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		136.000	APLICACIONES INFORMATICAS

III.3

SECCIÓN 14

CONSEJERIA DE POLITICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABOROS
PRESUPUESTO DE GASTOS		RESUMEN POR SERVICIOS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 14.C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.

SECC.14	SERVICIOS						
CAPÍTULOS	01	02	03	04			TOTAL
I	491.055	466.412	799.078	306.958			2.063.503
II	263.736	49.947	78.731	52.738			445.152
III	100.000						100.000
IV	3.000			418.799			421.799
OPERACIONES CORRIENTES	857.791	516.359	877.809	778.495			3.030.454
VI	113.000	1.166.402	6.640.111	497.362			8.416.875
VII	13.000	2.967.500	195.146	312.594			3.488.240
OPERACIONES DE CAPITAL	126.000	4.133.902	6.835.257	809.956			11.905.115
VIII							
IX							
OPERACIONES FINANCIERAS							
TOTAL	981.791	4.690.261	7.713.066	1.588.451			14.935.569

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA
03	D.G. DE CARRETERAS
04	D.G. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	EA83101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	511A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				835.003	TOTAL PROGRAMA 511A
1				441.667	GASTOS DE PERSONAL
	10			13.326	ALTOS CARGOS
		100	100.00	13.326	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				13.326	Retribuciones basicas
	11			6.275	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110	110.00	6.275	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				6.275	Retribuciones basicas
	12			332.052	FUNCIONARIOS
		120	120.00	331.552	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.01	152.604	Sueldo
			120.02	19.161	Trienios
			120.03	74.419	Complemento de destino
			120.05	62.335	Complemento especifico puesto de trabajo
				23.033	Otras remuneraciones
		121	121.00	500	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
				500	Sueldo
	15			5.839	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		5.839	GRATIFICACIONES
	16			84.175	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	84.175	CUOTAS SOCIALES
				84.175	Seguridad social
2				250.336	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			3.038	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		3.038	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			39.219	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		6.253	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		20.366	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		12.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		100	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			192.849	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		16.200	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	8.000	Ordinario no inventariable
			220.01	5.200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	3.000	Material informático no inventariable
		221		39.644	SUMINISTROS
			221.00	19.416	Energía eléctrica
			221.01	3.500	Agua
			221.02	268	Gas
			221.03	3.700	Combustible y carburantes
			221.04	11.940	Vestuario
			221.06	20	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	800	Otros suministros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	511A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACION
		222		45.328	COMUNICACIONES
			222.00	37.510	Telefónicas
			222.01	7.818	Postales y telegráficas
		223		1.000	TRANSPORTES
		224		8.100	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	1.200	De edificios y locales
			224.09	6.900	De otros riesgos
		225		11.366	TRIBUTOS
			225.02	11.366	Locales
		226		15.100	GASTOS DIVERSOS
			226.01	1.500	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	5.000	Publicidad y propaganda
			226.03	500	Jurídicos, contenciosos
			226.06	3.000	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	5.100	Otros gastos diversos
		227		56.111	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	38.561	Limpieza y aseo
			227.01	12.350	Seguridad
			227.06	2.500	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	2.700	Proceso de datos
	23			11.230	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		9.700	DIETAS
			230.01	700	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	9.000	Del personal
		231		1.530	LOCOMOCION
			231.01	510	De altos cargos
			231.02	1.020	Del personal
	24			4.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		4.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
3				100.000	GASTOS FINANCIEROS
	35			100.000	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GTOS. FINAN.
		350		100.000	INTERESES DE DEMORA
4				3.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			1.000	A CORPORACIONES LOCALES
		461		1.000	PARA ACTUACIONES COMPL.PROGRAMAS CONSEJE
	48			2.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO
		481		2.000	PARA ACTUACIONES COMPL. PROGRAMAS CONSEJ
6				32.000	INVERSIONES REALES
	62			28.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		4.000	MAQUINARIA
		626		7.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		17.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	511A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	64			4.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		3.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		1.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				8.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			8.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		8.000	ACTUACIONES COMPL. PROGRAMAS CONSEJERIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGION DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	551A CARTOGRAFIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACION
				148.788	TOTAL PROGRAMA 551A
1				49.388	GASTOS DE PERSONAL
	12			39.216	FUNCIONARIOS
		120		39.216	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	19.344	Sueldo
			120.01	2.804	Trienios
			120.02	9.624	Complemento de destino
			120.03	4.621	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.823	Otras remuneraciones
	15			90	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		90	GRATIFICACIONES
	16			10.082	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		10.082	CUOTAS SOCIALES
			160.00	10.082	Seguridad social
2				13.400	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			3.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		216		3.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			9.600	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.100	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	5.600	Ordinario no inventariable
			220.02	500	Material informático no inventariable
		227		3.500	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	3.500	Estudios y trabajos técnicos
	23			800	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Del personal
		231		400	LOCOMOCION
			231.02	400	Del personal
6				81.000	INVERSIONES REALES
	60			79.000	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		601		79.000	INFR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	62			1.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		500	MAQUINARIA
		624		500	UTILLAJE
		627		500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		500	APLICACIONES INFORMATICAS
7				5.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			5.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		700		5.000	AL INSTITUTO TECNOLOGICO GEOMINERO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431A PROMOCION Y REHABILITACION DE VIVIENDAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.033.588	TOTAL PROGRAMA 431A
1				105.728	GASTOS DE PERSONAL
	12			84.254	FUNCIONARIOS
		120		84.254	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	38.728	Sueldo
			120.01	4.369	Trienios
			120.02	20.515	Complemento de destino
			120.03	14.419	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	6.223	Otras remuneraciones
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			21.274	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		21.274	CUOTAS SOCIALES
			160.00	21.274	Seguridad social
2				8.860	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			7.960	MATERIAL.SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.610	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	6.610	Ordinario no inventariable
		221		300	SUMINISTROS
			221.09	300	Otros suministros
		223		350	TRANSPORTES
		227		700	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	400	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	300	Proceso de datos
	23			900	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Del personal
		231		500	LOCOMOCION
			231.02	500	Del personal
6				2.500	INVERSIONES REALES
	62			2.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		2.500	MOBILIARIO Y ENSERES
7				1.916.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			16.500	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		16.500	SUBV.VPO.PARA ARREND.FINANC. Mº FOMENTO
	78			1.900.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		1.020.000	SUB.ADQ.VVDAS. FINANCIAC.Mº FOMENTO
		786		430.000	SUB.ADQUI.VVDAS.FIN.C.A.R.M.
		787		150.000	SUBV.REHABIL.VVDAS.FINANC.Mº FOMENTO
		788		50.000	SUB.REHAB.VVDAS. FINANC.CARM.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431A PROMOCION Y REHABILITACION DE VIVIENDAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		789		250.000	REHAB.VVDAS. OTRAS PATOLOGIAS.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTONICO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				658.948	TOTAL PROGRAMA 431B
1				46.683	GASTOS DE PERSONAL
	12			36.551	FUNCIONARIOS
		120		36.551	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	17.548	Sueldo
			120.01	2.107	Trienios
			120.02	8.599	Complemento de destino
			120.03	5.876	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.427	Otras remuneraciones
	15			150	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		150	GRATIFICACIONES
	16			9.982	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		9.982	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.982	Seguridad social
2				3.265	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			2.265	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		221		545	SUMINISTROS
			221.09	545	Otros suministros
		227		1.720	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	1.720	Estudios y trabajos técnicos
	23			1.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Del personal
		231		600	LOCOMOCION
			231.02	600	Del personal
6				78.000	INVERSIONES REALES
	64			78.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		78.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				531.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			531.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		481.000	ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTONICO
		766		50.000	SUBV.AYTOS. SUPRESION BARRERAS ARQUITEC.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431C PROMOCION PUBLICA DE VIVIENDAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.160.761	TOTAL PROGRAMA 431C
1				61.909	GASTOS DE PERSONAL
	12			48.853	FUNCIONARIOS
		120		48.853	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	24.073	Sueldo
			120.01	2.451	Trienios
			120.02	11.668	Complemento de destino
			120.03	8.067	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.594	Otras remuneraciones
	15			150	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		150	GRATIFICACIONES
	16			12.906	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		12.906	CUOTAS SOCIALES
			160.00	12.906	Seguridad social
2				21.750	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			2.600	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		203		2.600	ARREND. MAQUINARIA,INSTALAC. Y UTILLAJE
	21			5.100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		5.100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	22			13.450	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		700	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	700	Ordinario no inventariable
		221		100	SUMINISTROS
			221.09	100	Otros suministros
		224		4.050	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	4.050	De edificios y locales
		225		8.600	TRIBUTOS
			225.02	8.600	Locales
	23			500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Del personal
		231		200	LOCOMOCION
			231.02	200	Del personal
6				767.102	INVERSIONES REALES
	64			7.100	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		7.100	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
	66			760.002	INVERS. EN VIVIENDA PROMOCION PUBLICA
		660		700.002	INVERS. NUEVA VIVIENDAS PROMOCION PUBLI
		661		60.000	INVERS. REPOS.VIVIENDAS PROMOCION PUBLI
7				310.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431C PROMOCION PUBLICA DE VIVIENDAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	76			310.000	A CORPORACIONES LOCALES
		766		260.000	CONV. AYUNT. MURCIA V.P.P.
		767		50.000	SUBV. AYUNTS. ACTUACIONES REALOJO POBL.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431D CALIDAD EN LA EDIFICACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				45.190	TOTAL PROGRAMA 431D
1				31.586	GASTOS DE PERSONAL
	12			24.375	FUNCIONARIOS
		120		24.375	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	13.015	Sueldo
			120.01	819	Trienios
			120.02	5.922	Complemento de destino
			120.03	3.085	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.534	Otras remuneraciones
	15			150	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		150	GRATIFICACIONES
	16			7.061	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		7.061	CUOTAS SOCIALES
			160.00	7.061	Seguridad social
2				2.804	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			704	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		704	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	22			1.000	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		221		1.000	SUMINISTROS
			221.09	1.000	Otros suministros
	23			1.100	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Del personal
		231		700	LOCOMOCION
			231.02	700	Del personal
6				10.800	INVERSIONES REALES
	62			2.550	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		2.550	MAQUINARIA
	64			8.250	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		8.250	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	432A URBANISMO	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				412.130	TOTAL PROGRAMA 432A
1				192.158	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			143.036	FUNCIONARIOS
		120		143.036	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	66.504	Sueldo
			120.01	8.748	Trienios
			120.02	33.613	Complemento de destino
			120.03	26.693	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.478	Otras remuneraciones
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			33.544	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		33.544	CUOTAS SOCIALES
			160.00	33.544	Seguridad social
2				10.972	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			250	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		216		250	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			6.469	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.321	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.321	Ordinario no inventariable
		221		44	SUMINISTROS
			221.09	44	Otros suministros
		223		100	TRANSPORTES
		226		2.504	GASTOS DIVERSOS
			226.01	314	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	1.400	Publicidad y propaganda
			226.06	790	Reuniones, conferencias y cursos
		227		1.500	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	1.500	Estudios y trabajos técnicos
	23			4.253	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.440	DIETAS
			230.01	314	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	3.126	Del personal
		231		813	LOCOMOCION
			231.01	400	De altos cargos
			231.02	413	Del personal
6				8.000	INVERSIONES REALES
	60			2.000	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		600		2.000	TERRENOS Y BIENES NATURALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	432A URBANISMO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	64			6.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		6.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				210.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			210.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		110.000	ADAPTAC. NUEVA NORMATIVA URBANIST.
		766		80.000	A AYTOS. OBRAS INFRAESTRUC. LA MANGA
		767		20.000	ACTUACIONES URBANISTICAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	432B ORDENACION DEL TERRITORIO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				339.644	TOTAL PROGRAMA 432B
1				17.348	GASTOS DE PERSONAL
	12			29.791	FUNCIONARIOS
		120		29.791	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	13.683	Sueldo
			120.01	1.451	Trienios
			120.02	7.007	Complemento de destino
			120.03	6.007	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.643	Otras remuneraciones
	15			100	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		100	GRATIFICACIONES
	16			7.457	CUOTAS PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		7.457	CUOTAS SOCIALES
			160.00	7.457	Seguridad social
2				2.296	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			1.939	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		859	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	859	Ordinario no inventariable
		227		1.080	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	1.080	Estudios y trabajos técnicos
	23			357	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		180	DIETAS
			230.02	180	Del personal
		231		177	LOCOMOCION
			231.02	177	Del personal
6				300.000	INVERSIONES REALES
	64			300.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		300.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABORA
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	03. D.G. DE CARRETERAS	PROGR:	513C CONSERVACION DE LA RED VIARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.665.320	TOTAL PROGRAMA 513C
1				767.519	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			540.167	FUNCIONARIOS
		120		539.667	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	270.001	Sueldo
			120.01	47.415	Trienios
			120.02	80.633	Complemento de destino
			120.03	83.961	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	49.657	Otras remuneraciones
		121		500	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	500	Sueldo
	15			60.570	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		60.570	GRATIFICACIONES
	16			160.404	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		160.404	CUOTAS SOCIALES
			160.00	160.404	Seguridad social
2				65.991	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			4.000	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		203		4.000	ARREND. MAQUINARIA,INSTALAC. Y UTILLAJE
	21			15.800	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		15.800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	22			38.286	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.200	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.200	Ordinario no inventariable
		221		24.500	SUMINISTROS
			221.03	19.500	Combustible y carburantes
			221.09	5.000	Otros suministros
		224		6.800	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	6.500	De vehículos
			224.09	300	De otros riesgos
		225		1.500	TRIBUTOS
			225.00	200	Estatales
			225.02	1.300	Locales
		226		1.914	GASTOS DIVERSOS
			226.01	314	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	700	Publicidad y propaganda
			226.03	300	Jurídicos, contenciosos
			226.06	300	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	300	Otros gastos diversos
		227		372	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	372	Estudios y trabajos técnicos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31OL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	03. D.G. DE CARRETERAS	PROGR:	513C CONSERVACION DE LA RED VIARIA

CAP	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			7.905	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			7.305	DIETAS
		230.01		314	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		6.991	Del personal
	231			600	LOCOMOCION
		231.01		200	De altos cargos
		231.02		400	Del personal
6				1.740.111	INVERSIONES REALES
	61			1.613.111	INVERS. REPOS. INFR.Y BIENES USO GENERAL
	610			10.000	TERRENOS Y BIENES NATURALES
	611			1.603.111	INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL
	62			102.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	622			5.000	INSTALACIONES TECNICAS
	623			25.000	MAQUINARIA
	624			20.000	UTILLAJE
	626			2.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	628			50.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	63			25.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
	631			25.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
7				91.699	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			91.699	A CORPORACIONES LOCALES
	765			91.699	PARA ACT.DE CONSERV.Y MEJORA RED VIARIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	03. D.G. DE CARRETERAS	PROGR:	513D PLANIFICACION Y MEJORAS EN LA RED VIARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				5.047.746	TOTAL PROGRAMA 513D
1				31.559	GASTOS DE PERSONAL
	12			24.479	FUNCIONARIOS
		120		24.479	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	11.577	Sueldo
			120.01	2.072	Trienios
			120.02	5.606	Complemento de destino
			120.03	2.771	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.453	Otras remuneraciones
	15			760	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		760	GRATIFICACIONES
	16			6.320	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		6.320	CUOTAS SOCIALES
			160.00	6.320	Seguridad social
2				12.740	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			11.900	MATERIAL.SUMINISTROS Y OTROS
		220		500	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
		221		10.000	SUMINISTROS
			221.03	10.000	Combustible y carburantes
		226		1.400	GASTOS DIVERSOS
			226.02	1.200	Publicidad y propaganda
			226.06	200	Reuniones, conferencias y cursos
	23			840	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		540	DIETAS
			230.02	540	Del personal
		231		300	LOCOMOCION
			231.02	300	Del personal
6				4.900.000	INVERSIONES REALES
	60			4.876.000	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		600		777.233	TERRENOS Y BIENES NATURALES
		601		4.098.767	INFR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		5.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			19.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		5.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		14.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				103.447	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			103.447	A CORPORACIONES LOCALES
		765		33.302	SUBV. AYTO. CIEZA AMPL.PLATAF.AC.ATALAYA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	03. D.G. DE CARRETERAS	PROGR:	513D PLANIFICACION Y MEJORAS EN LA RED VIARIA

CAP.	ART.	CÓNCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		766		15.553	SUBV. AYTO. MOLINA DE SEGURA REF.FIRME
		767		34.592	SUBV. AYTO. MORATALLA ACONDIC.CTRA.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	04. D.G. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PROGR:	513A TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.214.954	TOTAL PROGRAMA 513A
1				211.705	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			168.605	FUNCIONARIOS
		120		168.605	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	79.047	Sueldo
			120.01	12.281	Trienios
			120.02	35.280	Complemento de destino
			120.03	30.094	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	11.903	Otras remuneraciones
	15			700	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		700	GRATIFICACIONES
	16			36.022	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		36.022	CUOTAS SOCIALES
			160.00	36.022	Seguridad social
2				15.192	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			10.191	MATERIAL.SUMINISTROS Y OTROS
		220		5.450	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	5.450	Ordinario no inventariable
		221		195	SUMINISTROS
			221.09	195	Otros suministros
	223			120	TRANSPORTES
	226			350	GASTOS DIVERSOS
			226.01	350	Atenciones protocol. y representativas
	227			4.076	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	4.076	Estudios y trabajos técnicos
	23			5.001	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.400	DIETAS
			230.01	400	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	3.000	Del personal
		231		1.600	LOCOMOCION
			231.01	600	De altos cargos
			231.02	1.000	Del personal
	233			1	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
4				418.799	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	40			262.799	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		405		262.799	SUBVENCION SERVICIOS FERROVIARIOS
	46			40.000	A CORPORACIONES LOCALES
		466		40.000	A FEDERACION DE MUNICIPIOS.TRANSP.UNIVER

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	04. D.G. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PROGR:	513A TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	47			116.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		475		116.000	SERVICIOS AEREOS
6				256.664	INVERSIONES REALES
	60			19.907	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		601		19.907	INFR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	64			236.757	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		236.757	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				312.594	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			40.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		700		30.000	A RENFE ESTACION INTERMODAL TOTANA
		701		10.000	MEJORA DE SERVICIOS
	76			247.594	A CORPORACIONES LOCALES
		765		197.594	SUBV. AYTOS. MEJORA INFRAES.TRANSPORTE
		766		50.000	SUBV. AYTO. MURCIA ESTACION INTERMODAL
	77			25.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		777		25.000	MEJORA INFRAEST.FERROV.BARRIO PERAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBL.	SERVICIO:	04. D.G. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PROGR:	514A PUERTOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				373.497	TOTAL PROGRAMA 514A
1				95.253	GASTOS DE PERSONAL
	12			73.269	FUNCIONARIOS
		120		73.269	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	37.530	Sueldo
			120.01	8.549	Trienios
			120.02	11.926	Complemento de destino
			120.03	8.105	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.159	Otras remuneraciones
	15			1.200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.200	GRATIFICACIONES
	16			20.784	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		20.784	CUOTAS SOCIALES
			160.00	20.784	Seguridad social
2				37.546	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			35.796	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.325	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.325	Ordinario no inventariable
		221		21.710	SUMINISTROS
			221.00	18.000	Energía eléctrica
			221.01	3.000	Agua
			221.03	210	Combustible y carburantes
			221.09	500	Otros suministros
		222		110	COMUNICACIONES
			222.01	110	Postales y telegráficas
		223		20	TRANSPORTES
		225		134	TRIBUTOS
			225.02	134	Locales
		227		12.497	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	5.500	Limpieza y aseo
			227.06	6.997	Estudios y trabajos técnicos
	23			1.750	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		800	DIETAS
			230.02	800	Del personal
		231		950	LOCOMOCION
			231.02	950	Del personal
6				240.698	INVERSIONES REALES
	60			200.698	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		601		200.698	INFR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	61			32.000	INVERS. REPOS. INFR.Y BIENES USO GENERAL
		611		32.000	INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL
	63			8.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		8.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

III.3

SECCIÓN 15

CONSEJERIA DE
CULTURA Y EDUCACION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO	1999	ELAB343S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General		

SECCION 15.C. DE CULTURA Y EDUCACION

SECC.15	SERVICIOS						
CAPÍTULOS	01	02	03	04			TOTAL
I	307.300	565.593	911.361	57.503			1.841.757
II	42.799	133.850	129.576	8.000			314.225
III							
IV	2.000	399.500	632.001	10.538.549			11.572.050
OPERACIONES CORRIENTES	352.099	1.098.943	1.672.938	10.604.052			13.728.032
VI	40.000	804.175	1.704.662	649.691			3.198.438
VII		219.001	1.500	848.381			1.068.882
OPERACIONES DE CAPITAL	40.000	1.023.176	1.706.162	1.497.982			4.267.320
VIII							
IX							
OPERACIONES FINANCIERAS							
TOTAL	392.099	2.122.119	3.379.100	12.102.034			17.995.352

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. DE CULTURA
03	D.G. DE EDUCACION
04	D.G. DE UNIVERSIDADES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				392.099	TOTAL PROGRAMA 451A
1				307.100	GASTOS DE PERSONAL
	10			13.326	ALTOS CARGOS
		100	100.00	13.326	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				13.326	Retribuciones basicas
	11			10.914	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110	110.00	10.914	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				10.914	Retribuciones basicas
	12			225.420	FUNCIONARIOS
		120		225.420	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	110.727	Sueldo
			120.01	13.693	Trienios
			120.02	51.576	Complemento de destino
			120.03	31.729	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	17.695	Otras remuneraciones
	13			578	LABORALES
		131	131.00	578	LABORAL TEMPORAL
				578	Salarios
	15			1.400	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.400	GRATIFICACIONES
	16			55.662	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	55.662	CUOTAS SOCIALES
				55.662	Seguridad social
2				42.799	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			2	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		1	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		203		1	ARREND. MAQUINARIA,INSTALAC. Y UTILLAJE
	21			4.551	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.295	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		250	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		5	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		1.500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		1.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		1	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			35.696	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.301	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.000	Ordinario no inventariable
			220.01	2.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	2.301	Material informático no inventariable
		221		5.486	SUMINISTROS
			221.00	2.000	Energía eléctrica

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			221.01	1	Agua
			221.04	50	Vestuario
			221.06	30	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	3.405	Otros suministros
	222			14.505	COMUNICACIONES
		222.00		14.000	Telefónicas
		222.01		500	Postales y telegráficas
		222.02		5	Telex y telefax
	223			1.000	TRANSPORTES
	224			4	PRIMAS DE SEGURO
		224.01		1	De edificios y locales
		224.02		1	De vehículos
		224.03		1	De otro inmovilizado
		224.09		1	De otros riesgos
	225			500	TRIBUTOS
		225.02		500	Locales
	226			2.950	GASTOS DIVERSOS
		226.01		1.500	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		800	Publicidad y propaganda
		226.06		50	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		600	Otros gastos diversos
	227			4.950	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		50	Limpieza y aseo
		227.01		3.500	Seguridad
		227.03		400	Postales
		227.06		1.000	Estudios y trabajos técnicos
23				2.550	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			850	DIETAS
		230.01		600	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		250	Del personal
	231			1.500	LOCOMOCION
		231.01		1.000	De altos cargos
		231.02		500	Del personal
	232			100	TRASLADOS
	233			100	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
4				2.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			2.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	483			2.000	BECAS DE COLABORACION
6				40.000	INVERSIONES REALES
	62			29.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		11.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		3.500	INSTALACIONES TECNICAS
		626		5.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		8.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		2.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	64			10.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		6.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		4.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				572.675	TOTAL PROGRAMA 452A
1				251.174	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			194.423	FUNCIONARIOS
		120		194.423	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	98.588	Sueldo
			120.01	15.112	Trienios
			120.02	42.175	Complemento de destino
			120.03	23.790	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	14.758	Otras remuneraciones
	13			849	LABORALES
		131		849	LABORAL TEMPORAL
			131.00	849	Salarios
	15			1.500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.500	GRATIFICACIONES
	16			48.024	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		48.024	CUOTAS SOCIALES
			160.00	48.024	Seguridad social
2				85.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			4.150	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		550	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		800	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			77.550	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		5.600	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.600	Ordinario no inventariable
			220.01	2.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		19.529	SUMINISTROS
			221.00	15.300	Energía eléctrica
			221.01	819	Agua
			221.02	10	Gas
			221.03	1.700	Combustible y carburantes
			221.04	550	Vestuario
			221.06	50	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	1.100	Otros suministros
		222		4.100	COMUNICACIONES
			222.00	3.400	Telefónicas
			222.01	700	Postales y telegráficas
		223		600	TRANSPORTES
		224		590	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	8	De edificios y locales

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CAP	ART	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS	DENOMINACION
			224.02	580	De vehículos
			224.03	1	De otro inmovilizado
			224.09	1	De otros riesgos
	225			180	TRIBUTOS
		225.02		180	Locales
	226			651	GASTOS DIVERSOS
		226.01		100	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		200	Publicidad y propaganda
		226.06		350	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		1	Otros gastos diversos
	227			46.300	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		20.000	Limpieza y aseo
		227.01		12.600	Seguridad
		227.03		600	Postales
		227.06		100	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		13.000	Otros
23				3.300	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			2.000	DIETAS
		230.01		300	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		1.700	Del personal
	231			1.200	LOCOMOCION
		231.01		200	De altos cargos
		231.02		1.000	Del personal
	232			50	TRASLADOS
	233			50	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
4				22.001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			7.000	A CORPORACIONES LOCALES
		463		7.000	PARA ORGANIZACION DE ARCHIVOS
	47			1	A EMPRESAS PRIVADAS
		473		1	SALAS CINEMATOGRAFICAS
	48			15.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		3.525	PROMOCIÓN DEL CINE
		484		2.956	BECAS COLABORACION ARCHIVISTICA
		485		6.552	BECAS COLABORACION BIBLIOTECARIA
		486		1.967	BECAS CATALOG. PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO
6				94.500	INVERSIONES REALES
	62			39.200	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		2.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		500	INSTALACIONES TECNICAS
		623		600	MAQUINARIA
		625		25.500	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.TO.	MILES PTAS.	DENOMINACION
		626		8.100	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		300	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		2.200	OTROS ACTIVOS MATERIALES
63				6.400	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		5.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		1.000	INSTALACIONES TECNICAS
		633		100	MAQUINARIA
		638		300	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
64				44.900	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		500	APLICACIONES INFORMATICAS
		646		1.500	PROPIEDAD INTELECTUAL
		649		42.900	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
65				4.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		4.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
7				120.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			120.000	A CORPORACIONES LOCALES
		763		100.000	PARA ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y C. CULTURAL
		764		20.000	PARA DOTACION BIBLIOTECARIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	453A MUSEOS Y ARTES PLASTICAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				264.051	TOTAL PROGRAMA 453A
1				50.026	GASTOS DE PERSONAL
	12			39.974	FUNCIONARIOS
		120		39.474	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	20.308	Sueldo
			120.01	1.963	Trienios
			120.02	9.278	Complemento de destino
			120.03	4.898	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.027	Otras remuneraciones
		121		500	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	500	Sueldo
	15			150	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		150	GRATIFICACIONES
	16			9.902	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		9.902	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.902	Seguridad social
2				21.850	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			2.500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		500	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			18.800	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		600	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	300	Ordinario no inventariable
			220.01	300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		5.000	SUMINISTROS
			221.00	3.000	Energía eléctrica
			221.01	700	Agua
			221.04	800	Vestuario
			221.09	500	Otros suministros
		222		950	COMUNICACIONES
			222.00	800	Telefónicas
			222.01	150	Postales y telegráficas
		223		400	TRANSPORTES
		224		200	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	200	De otros riesgos
		226		1.150	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	500	Publicidad y propaganda
			226.06	300	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	150	Otros gastos diversos
		227		10.500	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	7.000	Limpieza y aseo
			227.01	3.100	Seguridad
			227.03	300	Postales
			227.09	100	Otros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACIÓN	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	453A MUSEOS Y ARTES PLASTICAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			550	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		150	DIETAS
			230.02	150	Del personal
		231		400	LOCOMOCION
			231.02	400	Del personal
4				13.500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			7.500	A CORPORACIONES LOCALES
		460		7.500	MUSEO CIGARRALEJO
	47			6.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		470		6.000	PROMOCIÓN ARTES PLÁSTICAS
6				178.675	INVERSIONES REALES
	60			13.675	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		602		13.675	BIENES MUEBLES DEL PATR. HIST.ART.Y CULT
	61			131.000	INVERS. REPOS. INFR.Y BIENES USO GENERAL
		611		56.000	INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL
		612		3.000	B. MUEBLES PATRIM. HIST.ART. Y CULTURAL
		613		72.000	B.INMUEB.Y DERECHOS PATR.HIST.ART.Y CULT
	62			1.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		900	MAQUINARIA
		629		100	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			30.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		30.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
	65			3.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		3.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	455A PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL

CAP	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				598.084	TOTAL PROGRAMA 455A
1				95.084	GASTOS DE PERSONAL
	12			74.740	FUNCIONARIOS
		120		74.740	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	37.212	Sueldo
			120.01	6.898	Trienios
			120.02	16.726	Complemento de destino
			120.03	7.120	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	6.784	Otras remuneraciones
	15			966	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		966	GRATIFICACIONES
	16			19.378	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		19.378	CUOTAS SOCIALES
			160.00	19.378	Seguridad social
2				12.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			302	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		300	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		204		1	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE
		205		1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES
	21			1.251	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		750	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			8.964	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.091	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	791	Ordinario no inventariable
			220.01	300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		2.432	SUMINISTROS
			221.00	1.900	Energía eléctrica
			221.01	116	Agua
			221.02	1	Gas
			221.04	300	Vestuario
			221.06	15	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	100	Otros suministros
		222		2.008	COMUNICACIONES
			222.00	1.600	Telefónicos
			222.01	300	Postales y telegráficas
			222.02	108	Telex y telefax
	223			291	TRANSPORTES
	224			46	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	15	De edificios y locales
			224.02	1	De vehículos
			224.03	15	De otro inmovilizado
			224.09	15	De otros riesgos
	225			300	TRIBUTOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	455A PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.02	100	Locales
	226			1.996	GASTOS DIVERSOS
		226.01		745	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		750	Publicidad y propaganda
		226.06		500	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		1	Otros gastos diversos
	227			1.000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		400	Limpieza y aseo
		227.01		100	Seguridad
		227.03		200	Postales
		227.06		100	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		200	Otros
23				1.483	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			600	DIETAS
		230.01		200	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		400	Del personal
	231			783	LOCOMOCION
		231.01		300	De altos cargos
		231.02		483	Del personal
	232			50	TRASLADOS
	233			50	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
4				360.999	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			314.999	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		314.999	A MURCIA CULTURAL
	46			16.000	A CORPORACIONES LOCALES
		465		5.000	PARA ESCUELAS DE MUSICA MUNICIPALES
		466		11.000	PARA MUSIC.DANZ.FOLK.TEAT Y ACT. CULT.
	47			6.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		475		6.000	PARA ACTIVIDADES TEATRALES Y DE DANZA
	48			24.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		7.000	A ESCUELAS DE MUSICA
		486		12.000	PARA MUSIC.DANZ.FOLK.TEAT Y ACT. CULT.
		488		5.000	A LA ACADEMIA ALFONSO X
6				130.000	INVERSIONES REALES
	61			129.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		129.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
	65			1.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		1.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
7				1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	74			1	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	455A PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		745		1	A MURCIA CULTURAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31QL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	458A INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTORICO

CAP	ARI	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PIAS	DENOMINACIÓN
				687.309	TOTAL PROGRAMA 458A
1				169.309	GASTOS DE PERSONAL
	12			138.769	FUNCIONARIOS
		120		137.919	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	66.562	Sueldo
			120.01	10.140	Trienios
			120.02	31.698	Complemento de destino
			120.03	20.904	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	8.615	Otras remuneraciones
		121		850	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	503	Sueldo
			121.02	215	Complemento de destino
			121.03	52	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	80	Otras remuneraciones
	15			193	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		193	GRATIFICACIONES
	16			30.347	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		30.347	CUOTAS SOCIALES
			160.00	30.347	Seguridad social
2				15.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			440	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		250	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		204		140	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE
		205		50	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES
	21			2.040	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		410	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		30	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		400	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			10.446	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.100	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	900	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		2.715	SUMINISTROS
			221.00	1.400	Energía eléctrica
			221.01	40	Agua
			221.04	150	Vestuario
			221.06	25	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	1.100	Otros suministros
		222		1.366	COMUNICACIONES
			222.00	1.000	Telefónicas
			222.01	366	Postales y telegráficas
		223		300	TRANSPORTES
		224		750	PRIMAS DE SEGURO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABIDA
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	458A INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTORICO

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			224.09	750	De otros riesgos
		225		400	TRIBUTOS
		225.02		400	Locales
		226		1.865	GASTOS DIVERSOS
		226.01		600	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		800	Publicidad y propaganda
		226.06		410	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		55	Otros gastos diversos
		227		1.950	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		600	Limpieza y aseo
		227.01		100	Seguridad
		227.03		300	Postales
		227.06		250	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		700	Otros
	23			2.074	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.000	DIETAS
		230.02		1.000	Del personal
		231		1.070	LOCOMOCION
		231.02		1.070	Del personal
		233		4	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
4				3.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			3.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		486		3.000	ACTIV. DE DEFENSA Y PROMOCIÓN P.H.
6				401.000	INVERSIONES REALES
	60			41.000	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		600		500	TERRENOS Y BIENES NATURALES
		601		500	INFR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		602		2.500	BIENES MUEBLES DEL PATR. HIST. ART. Y CULT
		603		37.500	B. INMUEB. Y DERECHOS PATR. HIST. ART. Y CULT
	61			320.500	INVERS. REPOS. INFR. Y BIENES USO GENERAL
		611		11.000	INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL
		612		41.500	B. MUEBLES PATRIM. HIST. ART. Y CULTURAL
		613		268.000	B. INMUEB. Y DERECHOS PATR. HIST. ART. Y CULT
	62			13.400	INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.
		624		8.900	UTILLAJE
		625		100	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		626		4.300	MOBILIARIO Y ENSERES
		629		100	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	63			18.100	INVERS. REPOSICION ASOC. FUNC. OP. SERV.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR.	458A INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTORICO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		631		17.500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		634		500	UTILLAJE
		636		100	MOBILIARIO Y ENSERES
	64			8.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		8.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				99.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			50.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		50.000	SUBVENCIONES PATRIMONIO HISTORICO
	78			49.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		780		40.000	SUBVENCIONES PATRIMONIO HISTORICO
		781		9.000	SUVB. PARA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	421A EDUCACION

GAF	ART	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.994.682	TOTAL PROGRAMA 421A
1				87.006	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			67.551	FUNCIONARIOS
		120		67.551	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	33.413	Sueldo
			120.01	6.016	Trienios
			120.02	15.726	Complemento de destino
			120.03	8.753	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.643	Otras remuneraciones
	15			193	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		193	GRATIFICACIONES
	16			12.884	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		12.884	CUOTAS SOCIALES
			160.00	12.884	Seguridad social
2				24.674	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			10.725	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		10.725	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			785	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		175	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		10	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		600	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			6.915	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.020	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	620	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		917	SUMINISTROS
			221.00	680	Energía eléctrica
			221.01	60	Agua
			221.02	1	Gas
			221.03	1	Combustible y carburantes
			221.05	1	Productos alimenticios
			221.06	20	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	154	Otros suministros
		222		1.625	COMUNICACIONES
			222.00	1.400	Telefónicas
			222.01	200	Postales y telegráficas
			222.02	20	Telex y telefax
			222.09	5	Otras comunicaciones
	223			200	TRANSPORTES
		224		25	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	1	De edificios y locales
			224.02	1	De vehiculos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	421A EDUCACION

CAP	ART	CONCEP	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			224.03	1	De otro inmovilizado
			224.09	22	De otros riesgos
	225			1	TRIBUTOS
			225.02	1	Locales
	226			2.300	GASTOS DIVERSOS
		226.01		200	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		1.200	Publicidad y propaganda
		226.06		600	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		300	Otros gastos diversos
	227			827	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		280	Limpieza y aseo
		227.01		1	Seguridad
		227.03		150	Postales
		227.04		25	Custodia, depósito y almacenaje
		227.06		301	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		150	Otros
23				6.249	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			820	DIETAS
		230.01		120	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		700	Del personal
	231			1.227	LOCOMOCION
		231.01		177	De altos cargos
		231.02		1.050	Del personal
	232			1	TRASLADOS
	233			1	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
	234			4.200	OTRAS INDEMNIZACIONES
4				332.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
46				292.250	A CORPORACIONES LOCALES
	463			2.750	PARA ESCUELAS DE MUSICA CORPOR. LOCALES
	464			289.500	PROGRAMA EDUC. PERSONAS ADULTAS CC.LL.
48				39.750	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	483			750	PARA ESCUELAS DE MUSICA INST. S/F LUCRO
	484			3.000	CONV. BECAS GUIAS VISITAS MUSEOS
	485			2.000	CONV. BECAS CENTRO DOCUMENTAC REDINET
	486			4.000	PARA CONFEDERACIONES, FEDER. Y APAS.
	487			30.000	CONVENIO FADEM
6				1.551.002	INVERSIONES REALES
	63			1.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		633		50	MAQUINARIA
		636		300	MOBILIARIO Y ENSERES
		639		650	OTROS ACTIVOS MATERIALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	421A EDUCACION

CAP	ART	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	64			33.840	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		10.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		649		23.840	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
	65			1.516.162	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		1.516.162	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABORA
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	422B CENTROS DE EDUCACION INFANTIL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.384.418	TOTAL PROGRAMA 422B
1				824.355	GASTOS DE PERSONAL
	12			651.539	FUNCIONARIOS
		120		627.839	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	349.974	Sueldo
			120.01	48.694	Trienios
			120.02	140.304	Complemento de destino
			120.03	37.186	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	51.681	Otras remuneraciones
		121		23.700	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	14.500	Sueldo
			121.02	5.800	Complemento de destino
			121.03	1.300	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	2.100	Otras remuneraciones
	15			295	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		295	GRATIFICACIONES
	16			172.521	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		172.521	CUOTAS SOCIALES
			160.00	172.521	Seguridad social
2				104.902	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			125	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		125	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			9.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		4.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		2.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			93.523	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.750	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.000	Ordinario no inventariable
			220.01	750	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		84.022	SUMINISTROS
			221.00	5.500	Energía eléctrica
			221.01	2.500	Agua
			221.02	900	Gas
			221.03	2.000	Combustible y carburantes
			221.04	2.000	Vestuario
			221.05	61.500	Productos alimenticios
			221.06	872	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	8.750	Otros suministros
		222		3.050	COMUNICACIONES
			222.00	2.750	Telefónicas
			222.01	300	Postales y telegráficos
		224		3.400	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	1.000	De edificios y locales
			224.03	1.000	De otro inmovilizado
			224.09	1.400	De otros riesgos
		225		1	TRIBUTOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	422B CENTROS DE EDUCACION INFANTIL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.02	1	Locales
	226			500	GASTOS DIVERSOS
		226.01		200	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		200	Publicidad y propaganda
		226.06		25	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		75	Otros gastos diversos
	227			800	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		600	Limpieza y aseo
		227.03		1	Postales
		227.04		1	Custodia, depósito y almacenaje
		227.09		188	Otros
23				2.254	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			600	DIETAS
		230.01		150	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		450	Del personal
	231			1.650	LOCOMOCION
		231.01		650	De altos cargos
		231.02		1.000	Del personal
	232			2	TRASLADOS
	234			2	OTRAS INDEMNIZACIONES
4				300.001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			270.001	A CORPORACIONES LOCALES
		460		1	PROGR. SERV. ATENC. P.INFANCIA CC.LL.
		463		270.000	A CC.LL. PARA MANT. ESCUELAS INFANTILES
	48			30.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		30.000	A FAMIL. E INST. S/F. LUCRO MANT. EE.II
6				153.660	INVERSIONES REALES
	62			126.160	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		120.800	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		2.360	INSTALACIONES TECNICAS
		629		3.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	63			20.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		10.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		634		10.000	UTILLAJE
	64			7.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		7.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				1.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			1.500	A CORPORACIONES LOCALES
		760		1.500	AL AYTO.CARTAGENA.PLAN URBAN ESCUELA INF

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	04. D.G. DE UNIVERSIDADES	PROGR:	421B UNIVERSIDAD E INVESTIGACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				12.102.034	TOTAL PROGRAMA 421B
1				57.503	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			41.390	FUNCIONARIOS
		120		41.390	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	20.573	Sueldo
			120.01	2.756	Trienios
			120.02	9.552	Complemento de destino
			120.03	6.074	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.435	Otras remuneraciones
	15			78	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		78	GRATIFICACIONES
	16			9.657	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		9.657	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.657	Seguridad social
2				8.090	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			1	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		1	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			737	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		182	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		5	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		550	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			5.561	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		788	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	650	Ordinario no inventariable
			220.01	138	Prendo,revistas,libros y otras publicac.
		221		855	SUMINISTROS
			221.00	550	Energía eléctrica
			221.01	50	Agua
			221.04	100	Vestuario
			221.06	5	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	150	Otros suministros
		222		775	COMUNICACIONES
			222.00	700	Telefónicas
			222.01	75	Postales y telegráficas
	223			25	TRANSPORTES
		225		150	TRIBUTOS
			225.02	150	Locales
		226		2.639	GASTOS DIVERSOS
			226.01	750	Atenciones protocol. y representativos
			226.02	609	Publicidad y propaganda
			226.06	900	Reuniones, conferencias y cursos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	04. D.G. DE UNIVERSIDADES	PROGR:	421B UNIVERSIDAD E INVESTIGACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.09	380	Otros gastos diversos
	227			329	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		165	Limpieza y aseo
		227.03		140	Postales
		227.09		24	Otros
23				1.700	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			600	DIETAS
		230.01		250	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		350	Del personal
	231			1.100	LOCOMOCION
		231.01		800	De altos cargos
		231.02		300	Del personal
24				1	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			1	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				10.538.549	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
40				45.320	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
	401			36.050	AL CENTRO ASOCIADO UNED
	402			9.270	UNED. EXTENSIONES CARAVACA,LORCA,YECLA
44				10.376.593	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
	445			9.496.593	A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
	446			880.000	A LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
46				25.000	A CORPORACIONES LOCALES
	465			25.000	TRANSPORTE UNIVERSITARIO
48				91.636	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	480			6.636	BECAS DE COLABORACION
	481			85.000	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO UNIVERSITARIO
6				649.601	INVERSIONES REALES
	62			1.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		625		500	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		629		500	OTROS ACTIVOS MATERIALES
64				10.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	649			10.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
65				638.601	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
	650			638.601	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
7				848.381	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	74			331.281	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		745		331.281	A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	04. D.G. DE UNIVERSIDADES	PROGR:	421B UNIVERSIDAD E INVESTIGACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	76			17.100	A CORPORACIONES LOCALES
		765		17.100	AL AYUNT. CARTAGENA. -PLAN URBAN-
	78			500.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		780		500.000	AL CENTRO DE COORD. INVEST. FUND SENECA

III.3

SECCIÓN 16

CONSEJERIA DE INDUSTRIA,
TRABAJO Y TURISMO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO	1999	ELABORADO
PRESUPUESTO DE GASTOS		RESUMEN POR SERVICIOS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General		

SECCION 16.C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO

SECC.16	SERVICIOS						
CAPÍTULOS	01	02	03	04	05		TOTAL
I	278.527	513.571	211.944	487.995	133.945		1.625.982
II	54.302	68.921	71.952	91.587	18.369		305.131
III							
IV	550.000		41.417	159.560	57.000		807.977
OPERACIONES CORRIENTES	882.829	582.492	325.313	739.142	209.314		2.739.090
VI	50.000	65.825	98.812	89.366	241.000		545.003
VII	3.778.500	2.215.207	352.579	3.444.000	1.339.431		11.129.717
OPERACIONES DE CAPITAL	3.828.500	2.281.032	451.391	3.533.366	1.580.431		11.674.720
VIII							
IX							
OPERACIONES FINANCIERAS							
TOTAL	4.711.329	2.863.524	776.704	4.272.508	1.789.745		14.413.810

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G.DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
03	D.G.DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANIA
04	D.G. DE TRABAJO
05	D.G. DE TURISMO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	721A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				4.711.329	TOTAL PROGRAMA 721A
1				278.527	GASTOS DE PERSONAL
	10			13.326	ALTOS CARGOS
		100	100.00	13.326	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				13.326	Retribuciones basicas
	11			4.655	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110	110.00	4.655	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				4.655	Retribuciones basicas
	12			209.553	FUNCIONARIOS
		120		209.553	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	93.766	Sueldo
			120.01	13.907	Trienios
			120.02	49.265	Complemento de destino
			120.03	38.343	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	14.271	Otras remuneraciones
			120.06	1	Fondo cumplimiento sentencias personal F
	15			1.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.000	GRATIFICACIONES
	16			49.993	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	49.993	CUOTAS SOCIALES
				49.993	Seguridad social
2				54.302	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			1.106	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		200		5	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y B. NATURALES
		202		100	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		203		1	ARREND. MAQUINARIA,INSTALAC. Y UTILLAJE
		204		500	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE
		205		500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES
	21			4.701	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		2.200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		1	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			44.495	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		4.500	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.000	Ordinario no inventariable
			220.01	1.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informático no inventariable
		221		9.790	SUMINISTROS
			221.00	8.000	Energía eléctrica

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABORA
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	721A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			221.01	1.200	Agua
			221.03	100	Combustible y carburantes
			221.04	300	Vestuario
			221.06	90	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	100	Otros suministros
	222			12.100	COMUNICACIONES
		222.00		8.000	Telefónicas
		222.01		3.000	Postales y telegráficas
		222.02		600	Telex y telefax
		222.09		500	Otras comunicaciones
	223			100	TRANSPORTES
	224			100	PRIMAS DE SEGURO
		224.09		100	De otros riesgos
	225			600	TRIBUTOS
		225.02		600	Locales
	226			4.900	GASTOS DIVERSOS
		226.01		2.000	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		1.100	Publicidad y propaganda
		226.05		100	Remuneraciones agentes mediadores indep.
		226.06		1.400	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		300	Otros gastos diversos
	227			12.495	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		4.800	Limpieza y aseo
		227.01		6.000	Seguridad
		227.02		1	Valoraciones y peritajes
		227.03		500	Postales
		227.04		5	Custodia, depósito y almacenaje
		227.06		894	Estudios y trabajos técnicos
		227.07		200	Proceso de datos
		227.09		5	Otros
	23			4.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			2.400	DIETAS
		230.01		1.400	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		1.000	Del personal
	231			1.400	LOCOMOCION
		231.01		600	De altos cargos
		231.02		800	Del personal
	232			100	TRASLADOS
	233			100	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
4				550.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			550.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		550.000	AL INSTITUTO DE FOMENTO DE REGION MURCIA
6				50.000	INVERSIONES REALES
	62			45.700	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		3.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		8.000	INSTALACIONES TECNICAS
		623		1.300	MAQUINARIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	721A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPITO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		626		13.400	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		20.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			4.300	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		4.300	APLICACIONES INFORMATICAS
7				3.178.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	74			3.500.000	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		740		3.500.000	AL INSTITUTO DE FOMENTO REGION DE MURCIA
	77			93.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		773		93.000	AYUDAS INICIATIVAS PYMES DESARROLLO EMPL
	78			185.500	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		783		185.500	AYUDAS INICIATIVAS PYMES DESARROLLO EMPL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G.DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	PROGR:	542C INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				129.601	TOTAL PROGRAMA 542C
1				44.145	GASTOS DE PERSONAL
	12			35.019	FUNCIONARIOS
		120		35.019	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	17.273	Sueldo
			120.01	2.501	Trienios
			120.02	8.072	Complemento de destino
			120.03	4.772	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.401	Otras remuneraciones
	15			100	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		100	GRATIFICACIONES
	16			9.026	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		9.026	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.026	Seguridad social
2				10.456	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.537	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		733	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		444	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		45	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		135	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		180	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			7.299	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.746	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	796	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	450	Material informático no inventariable
		221		1.321	SUMINISTROS
			221.00	1.038	Energía eléctrica
			221.01	90	Agua
			221.03	40	Combustible y carburantes
			221.04	143	Vestuario
			221.06	5	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	5	Otros suministros
		222		1.440	COMUNICACIONES
			222.00	900	Telefónicas
			222.01	495	Postales y telegráficas
			222.02	45	Telex y telefax
	223			90	TRANSPORTES
	224			135	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	45	De vehiculos
			224.09	90	De otros riesgos
	225			1	TRIBUTOS
			225.02	1	Locales
	226			271	GASTOS DIVERSOS
			226.01	45	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	90	Publicidad y propaganda

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G.DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	PROGR:	542C INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.05	1	Remuneraciones agentes mediadores indep.
			226.06	90	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	45	Otros gastos diversos
		227		2.295	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.350	Limpieza y aseo
			227.01	900	Seguridad
			227.09	45	Otros
	23			1.620	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		900	DIETAS
			230.02	900	Del personal
		231		720	LOCOMOCION
			231.02	720	Del personal
6				5.000	INVERSIONES REALES
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		4.500	MAQUINARIA
		627		500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
7				70.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			23.300	A CORPORACIONES LOCALES
		763		23.300	PLAN DE ENERGIAS RENOVABLES
	77			23.300	A EMPRESAS PRIVADAS
		773		23.300	PLAN DE ENERGIAS RENOVABLES
	78			23.400	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		783		23.400	SUBV. AL INSTI. DESARROLLO TECNOLÓGICO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G.DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	PROGR:	722A PLANIF. Y ORDENACION INDUST.Y

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.464.596	TOTAL PROGRAMA 722A
1				300.310	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			240.433	FUNCIONARIOS
		120		240.433	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	109.137	Sueldo
			120.01	14.159	Trienios
			120.02	55.728	Complemento de destino
			120.03	47.934	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	13.455	Otras remuneraciones
	15			1.300	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.300	GRATIFICACIONES
	16			52.199	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		52.199	CUOTAS SOCIALES
			160.00	52.199	Seguridad social
2				35.079	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			900	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		900	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			1.256	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		450	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		270	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		176	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		135	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		225	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			19.911	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		4.001	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.218	Ordinario no inventariable
			220.01	423	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	360	Material informático no inventariable
		221		2.863	SUMINISTROS
			221.00	1.845	Energía eléctrica
			221.01	45	Agua
			221.03	270	Combustible y carburantes
			221.04	382	Vestuario
			221.06	9	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	312	Otros suministros
		222		4.150	COMUNICACIONES
			222.00	3.430	Telefónicas
			222.01	630	Postales y telegráficas
			222.02	90	Telex y telefax
		223		135	TRANSPORTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G.DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	PROGR:	722A PLANIF. Y ORDENACION INDUST.Y

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		224		1.026	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	225	De vehículos
			224.09	801	De otros riesgos
		225		1	TRIBUTOS
			225.02	1	Locales
		226		1.273	GASTOS DIVERSOS
			226.01	90	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	720	Publicidad y propaganda
			226.05	135	Remuneraciones agentes mediadores indep.
			226.06	175	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	153	Otros gastos diversos
		227		6.462	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	706	Limpieza y aseo
			227.01	5.711	Seguridad
			227.09	45	Otros
23				13.012	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		6.480	DIETAS
			230.01	180	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	6.300	Del personal
		231		6.300	LOCOMOCION
			231.01	300	De altos cargos
			231.02	6.000	Del personal
		232		8	TRASLADOS
		233		224	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
6				4.000	INVERSIONES REALES
	62			4.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		2.000	MAQUINARIA
		626		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
7				2.125.207	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			330.000	A CORPORACIONES LOCALES
		763		330.000	PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL
	77			1.795.207	A EMPRESAS PRIVADAS
		773		295.207	RECONVERSION A GAS NATURAL
		774		1.500.000	INCENTIVOS A G.E. PLASTICS DE ESPAÑA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31QL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G.DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	PROGR:	722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

CAP	ART	CONCEP	SUBCONCEP	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				160.963	TOTAL PROGRAMA 722B
1				115.514	GASTOS DE PERSONAL
	12			87.394	FUNCIONARIOS
		120		87.394	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	42.145	Sueldo
			120.01	4.728	Trienios
			120.02	19.241	Complemento de destino
			120.03	13.597	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.683	Otras remuneraciones
	15			2.550	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		150		2.000	PRODUCTIVIDAD
		151		550	GRATIFICACIONES
	16			25.570	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		25.570	CUOTAS SOCIALES
			160.00	25.570	Seguridad social
2				15.449	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			3.507	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		805	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.837	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		80	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		215	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		570	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			10.990	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.332	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.250	Ordinario no inventariable
			220.01	412	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	670	Material informático no inventariable
		221		3.739	SUMINISTROS
			221.00	1.640	Energía eléctrica
			221.01	450	Agua
			221.03	360	Combustible y carburantes
			221.04	767	Vestuario
			221.06	18	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	504	Otros suministros
		222		1.235	COMUNICACIONES
			222.00	1.010	Telefónicas
			222.01	135	Postales y telegráficas
			222.02	90	Telex y telefax
		223		120	TRANSPORTES
		224		567	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	135	De vehículos
			224.09	432	De otros riesgos
		225		1	TRIBUTOS
			225.02	1	Locales
		226		747	GASTOS DIVERSOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31QL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G.DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	PROGR:	722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

CAF	ART	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.01	45	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	90	Publicidad y propaganda
			226.05	180	Remuneraciones agentes mediadores indep.
			226.06	135	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	297	Otros gastos diversos
		227		1.259	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.079	Limpieza y aseo
			227.01	135	Seguridad
			227.09	45	Otros
	23			1.942	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		600	DIETAS
			230.02	600	Del personal
		231		1.342	LOCOMOCION
			231.02	1.342	Del personal
6				30.000	INVERSIONES REALES
	62			30.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		25.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		623		5.000	MAQUINARIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G.DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	PROGR:	741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				108.364	TOTAL PROGRAMA 741A
1				53.602	GASTOS DE PERSONAL
	12			43.238	FUNCIONARIOS
		120		43.238	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	20.062	Sueldo
			120.01	1.891	Trienios
			120.02	10.010	Complemento de destino
			120.03	8.874	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.401	Otras remuneraciones
	15			50	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		50	GRATIFICACIONES
	16			10.314	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		10.314	CUOTAS SOCIALES
			160.00	10.314	Seguridad social
2				7.937	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			236	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		191	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		216		45	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			3.628	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		923	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	752	Ordinario no inventariable
			220.01	117	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	54	Material informático no inventariable
		221		334	SUMINISTROS
			221.04	143	Vestuario
			221.09	191	Otros suministros
		222		905	COMUNICACIONES
			222.00	450	Telefónicas
			222.01	405	Postales y telegráficas
			222.02	50	Telex y telefax
		224		250	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	250	De otros riesgos
		226		1.049	GASTOS DIVERSOS
			226.01	90	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	810	Publicidad y propaganda
			226.05	9	Remuneraciones agentes mediadores indep.
			226.06	90	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	50	Otros gastos diversos
		227		167	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	122	Limpieza y aseo
			227.09	45	Otros
	23			4.073	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.070	DIETAS
			230.01	630	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	1.440	Del personal
		231		1.997	LOCOMOCION
			231.01	500	De altos cargos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G.DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	PROGR:	741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.TO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			231.02	1.497	Del personal
		232		3	TRASLADOS
		233		3	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
6				26.825	INVERSIONES REALES
	62			5.875	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		2.375	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		3.500	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	64			20.950	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		20.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		645		950	APLICACIONES INFORMATICAS
7				20.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			10.000	A CORPORACIONES LOCALES
		763		10.000	SUBV. PROTECCION Y SEGURIDAD MINERA
	77			10.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		773		10.000	SUBV. PROTECCION Y SEGURIDAD MINERA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANIA	PROGR:	443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				207.411	TOTAL PROGRAMA 443A
1				125.788	GASTOS DE PERSONAL
	12			102.369	FUNCIONARIOS
		120		102.269	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	47.771	Sueldo
			120.01	6.555	Trienios
			120.02	22.902	Complemento de destino
			120.03	20.493	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	4.548	Otras remuneraciones
		121		100	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	100	Sueldo
	15			450	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		450	GRATIFICACIONES
	16			22.969	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		22.969	CUOTAS SOCIALES
			160.00	22.969	Seguridad social
2				36.100	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			5.700	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		5.700	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			2.050	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.350	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		200	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			22.950	MATERIAL.SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.900	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.400	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informático no inventariable
		221		1.050	SUMINISTROS
			221.00	1.200	Energía eléctrica
			221.01	50	Agua
			221.03	200	Combustible y carburantes
			221.04	100	Vestuario
			221.09	300	Otros suministros
		222		3.400	COMUNICACIONES
			222.00	2.500	Telefónicas
			222.01	900	Postales y telegráficas
		223		100	TRANSPORTES
		224		110	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	110	De vehículos
		225		55	TRIBUTOS
			225.02	55	Locales

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANÍA	PROGR:	443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226		9.900	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	5.500	Publicidad y propaganda
			226.06	4.000	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	200	Otros gastos diversos
		227		5.635	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.000	Limpieza y aseo
			227.02	150	Valoraciones y peritajes
			227.03	50	Postales
			227.06	2.435	Estudios y trabajos técnicos
	23			5.400	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.200	DIETAS
			230.01	200	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	3.000	Del personal
		231		2.200	LOCOMOCION
			231.01	800	De altos cargos
			231.02	1.400	Del personal
4				41.417	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	45			800	A COMUNIDADES AUTONOMAS
		450		800	TRANS.A.C.C.A.A. APERTURA INFORM.CONSUMO
	46			17.367	A CORPORACIONES LOCALES
		465		17.367	SUBV. FUNC. SERV. DEFENSA DEL CONSUMIDOR
	48			23.250	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		6.800	AYUDAS PARA PROMOVER EDUCACION S/CONSUMO
		486		5.450	AYUDAS PROMOVER ACTIVIDADES DE CONSUMO
		487		7.000	CONVENIO UCE-MURCIA
		488		4.000	CONVENIO THADER
6				4.106	INVERSIONES REALES
	60			106	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		603		106	B.INMUEB.Y DERECHOS PATR.HIST.ART.Y CULT
	62			4.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		2.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		2.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1999	HA83101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANIA	PROGR:	622A PROMOCION DEL COMERCIO	

CAP	ART	CONCEP	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				432.722	TOTAL PROGRAMA 622A
1				55.204	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			37.809	FUNCIONARIOS
		120		37.559	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	16.706	Sueldo
			120.01	3.060	Trienios
			120.02	8.625	Complemento de destino
			120.03	7.173	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.995	Otras remuneraciones
		121		250	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	250	Sueldo
	15			500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		500	GRATIFICACIONES
	16			10.517	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		10.517	CUOTAS SOCIALES
			160.00	10.517	Seguridad social
2				9.652	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			250	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		50	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		50	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			4.862	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		952	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	602	Ordinario no inventariable
			220.01	250	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informático no inventariable
		221		975	SUMINISTROS
			221.00	750	Energía eléctrica
			221.04	25	Vestuario
			221.09	200	Otros suministros
		222		1.400	COMUNICACIONES
			222.00	1.200	Telefónicas
			222.01	200	Postales y telegráficas
		223		250	TRANSPORTES
		225		100	TRIBUTOS
			225.02	100	Locales
		226		525	GASTOS DIVERSOS
			226.01	150	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	225	Publicidad y propaganda
			226.06	100	Reuniones, conferencias y cursos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABICL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANIA	PROGR:	622A PROMOCION DEL COMERCIO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.09	50	Otros gastos diversos
		227		660	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.06		560	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		100	Otros
	23			4.540	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.100	DIETAS
		230.01		700	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		1.400	Del personal
		231		1.740	LOCOMOCION
		231.01		640	De altos cargos
		231.02		1.100	Del personal
		233		700	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
6				58.601	INVERSIONES REALES
	60			105	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		603		105	B.INMUEB.Y DERECHOS PATR.HIST.ART.Y CULT
	64			58.496	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		58.496	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				109.265	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			142.428	A CORPORACIONES LOCALES
		765		35.500	APOYO A CC.LL.MODERN. EQUIP.COMERCIALES
		766		81.928	SUBV. ORDENACION TERRITORIO-PLAN MARCO
		767		25.000	CONVENIO AYTO.LORCA PABELLON FERAMUR
	78			166.837	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		780		71.837	PARTICIPACION PROYECTO ADAPT
		785		65.000	SUBV.PROMOCION, FERIAS Y CERT.COMERC.
		786		30.000	SUBV.COOP.EMPRESARIAL PLAN MARCO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABIOR
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANIA	PROGR:	724B ARTESANIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				136.571	TOTAL PROGRAMA 724B
1				30.952	GASTOS DE PERSONAL
	12			24.688	FUNCIONARIOS
		120		22.588	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	10.913	Sueldo
			120.01	901	Trienios
			120.02	5.518	Complemento de destino
			120.03	3.602	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.654	Otras remuneraciones
		121		2.100	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	2.100	Sueldo
	15			160	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		160	GRATIFICACIONES
	16			6.104	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		6.104	CUOTAS SOCIALES
			160.00	6.104	Seguridad social
2				26.200	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			4.240	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		190	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			19.610	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		600	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	375	Ordinario no inventariable
			220.01	125	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informático no inventariable
		221		6.700	SUMINISTROS
			221.00	6.200	Energía eléctrica
			221.01	200	Agua
			221.09	300	Otros suministros
		222		1.050	COMUNICACIONES
			222.00	850	Telefónicas
			222.01	200	Postales y telegráficas
		223		350	TRANSPORTES
		224		100	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	100	De otros riesgos
		226		250	GASTOS DIVERSOS
			226.01	150	Atenciones protocol. y representativas
			226.06	75	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	25	Otros gastos diversos
		227		10.560	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.500	Limpieza y aseo
			227.06	560	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	6.500	Otros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANIA	PROGR:	724B ARTESANIA

CAP	ART	CONCEP	SUBCEP	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			2.350	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			1.200	DIETAS
		230.01		300	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		900	Del personal
	231			1.000	LOCOMOCION
		231.01		200	De altos cargos
		231.02		800	Del personal
	233			150	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
6				36.105	INVERSIONES REALES
	60			105	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
	603			105	B.INMUEB Y DERECHOS PATR.HIST.ART.Y CULT
	64			36.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	649			36.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				43.314	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	78			43.314	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
	781			30.314	PARTICIPACION PROYECTO YOUTHSTART
	785			13.000	DESARROLLO DEL SECTOR ARTESANO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	315A ADM. REL. LABORAL Y CONDICIONES TRAB.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				558.758	TOTAL PROGRAMA 315A
1				356.158	GASTOS DE PERSONAL
	12			294.996	FUNCIONARIOS
		120		294.996	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	134.453	Sueldo
			120.01	23.930	Trienios
			120.02	66.573	Complemento de destino
			120.03	51.154	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	18.886	Otras remuneraciones
	15			1.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.000	GRATIFICACIONES
	16			60.162	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		60.162	CUOTAS SOCIALES
			160.00	60.162	Seguridad social
2				60.600	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			5.300	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		5.300	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			6.100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		2.300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		700	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			41.779	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		5.440	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.240	Ordinario no inventariable
			220.01	1.200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	1.000	Material informático no inventariable
		221		10.246	SUMINISTROS
			221.00	3.432	Energía eléctrica
			221.01	764	Agua
			221.03	800	Combustible y carburantes
			221.04	200	Vestuario
			221.06	50	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	5.000	Otros suministros
		222		5.150	COMUNICACIONES
			222.00	2.550	Telefónicas
			222.01	1.900	Postales y telegráficas
			222.02	700	Telex y telefax
	223			50	TRANSPORTES
		224		400	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	400	De otros riesgos
		225		849	TRIBUTOS
			225.02	849	Locales
		226		7.644	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	315A ADM. REL. LABORAL Y CONDICIONES TRAB.

GAP.	ARI	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.02	1.300	Publicidad y propaganda
			226.06	3.044	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	3.100	Otros gastos diversos
		227		12.000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	8.000	Limpieza y aseo
			227.01	900	Seguridad
			227.06	3.100	Estudios y trabajos técnicos
	23			7.421	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.710	DIETAS
			230.02	3.710	Del personal
		231		3.711	LOCOMOCION
			231.02	3.711	Del personal
4				34.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			34.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		481		29.000	AY.RESOL.EXTRAJ.CONFL.LAB.Y ARBIT.ELECT.
		482		5.000	AYUDA ELECCIONES SINDICALES
6				42.000	INVERSIONES REALES
	62			26.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		11.000	MAQUINARIA
		626		5.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		10.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			16.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		3.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		13.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				66.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	74			7.000	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		745		7.000	DIFUSION Y PROMOCION SEGURIDAD LABORAL
	77			39.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		39.000	AYUDAS PREVENCION RIESGOS LABORALES
	78			20.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		20.000	AYUDAS PREVENCION RIESGOS LABORALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	322A FOMENTO DEL EMPLEO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.654.542	TOTAL PROGRAMA 322A
1				93.429	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones básicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			68.694	FUNCIONARIOS
		120		68.694	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	30.497	Sueldo
			120.01	4.513	Trienios
			120.02	16.729	Complemento de destino
			120.03	12.710	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	4.245	Otras remuneraciones
	15			640	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		640	GRATIFICACIONES
	16			17.717	CUOTAS,PRESTACIONES Y GIOS.SOC.EMPLEADOR
		160		17.717	CUOTAS SOCIALES
			160.00	17.717	Seguridad social
2				21.187	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			2.305	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		905	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		300	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		300	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		600	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			17.882	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.650	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.450	Ordinario no inventariable
			220.01	700	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informático no inventariable
		221		1.550	SUMINISTROS
			221.00	750	Energía eléctrica
			221.01	200	Agua
			221.03	300	Combustible y carburantes
			221.04	100	Vestuario
			221.09	200	Otros suministros
		222		1.585	COMUNICACIONES
			222.00	1.085	Telefónicas
			222.01	500	Postales y telegráficas
		223		200	TRANSPORTES
		224		500	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	500	De vehículos
		225		180	TRIBUTOS
			225.02	180	Locales

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	322A FOMENTO DEL EMPLEO

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226		1.750	GASTOS DIVERSOS
			226.01	100	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	250	Publicidad y propaganda
			226.06	1.400	Reuniones, conferencias y cursos
		227		9.467	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	8.000	Limpieza y aseo
			227.03	500	Postales
			227.06	488	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	479	Proceso de datos
	23			1.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		600	DIETAS
			230.01	200	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	400	Del personal
		231		400	LOCOMOCION
			231.01	100	De altos cargos
			231.02	300	Del personal
4				62.560	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			62.560	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		35.350	AYUDAS FUNC. CENTRALES SINDICALES
		481		18.210	AYUDAS FUNC. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
		482		3.750	AYUDAS DIFUSION DEL PACTO PARA EL EMPLEO
		483		5.250	AGENCIA DE DESARR.LOCAL. PLAN URBAN
6				47.366	INVERSIONES REALES
	62			21.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		5.000	MAQUINARIA
		626		6.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		10.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			26.366	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		22.366	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		645		4.000	APLICACIONES INFORMATICAS
7				2.430.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			606.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		300.000	PROGRAMA INICIATIVAS DESARROLLO RURAL
		766		300.000	PROGR. INICIATIVAS DESEMPLEO ESTACIONAL
		767		6.000	CENTRO INTEGRAL DE EMPLEO. PLAN URBAN
	77			1.571.444	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		1.051.876	FOMENTO DEL EMPLEO
		776		100.000	PLAN DE EMPLEO INDEXACION 1999
		777		126.124	AUTONOMOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	322A FOMENTO DEL EMPLEO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		778		261.449	INTEGRACION LABORAL DEL MINUSVALIDO
		779		31.995	AYUDAS PREVIAS JUBILACION
	78			252.556	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		783		79.555	INICIATIVAS COMUNITARIAS DE EMPLEO
		785		46.000	PRACTICAS EN EMPRESAS
		786		44.000	CULTURA EMPRESARIAL
		787		54.001	CREAC.MANTEN.SERVICIO ORIENTACION PROF.
		788		29.000	ACCIONES FOMENTO DIFUSION DE TRABAJO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q1
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	724A DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.059.208	TOTAL PROGRAMA 724A
1				38.408	GASTOS DE PERSONAL
	12			31.594	FUNCIONARIOS
		120		31.594	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	14.015	Sueldo
			120.01	2.541	Trienios
			120.02	7.737	Complemento de destino
			120.03	5.258	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.043	Otras remuneraciones
	15			400	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		400	GRATIFICACIONES
	16			6.414	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		6.414	CUOTAS SOCIALES
			160.00	6.414	Seguridad social
2				9.800	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			9.000	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.600	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.400	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		226		2.100	GASTOS DIVERSOS
			226.02	1.900	Publicidad y propaganda
			226.06	200	Reuniones, conferencias y cursos
		227		5.300	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	100	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	5.200	Otros
	23			800	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		500	DIETAS
			230.02	500	Del personal
		231		300	LOCOMOCION
			231.02	300	Del personal
4				63.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			63.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		23.000	ORGANIZACIONES EMPRESAS ECONOMIA SOCIAL
		484		40.000	DIFUSION Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL
7				948.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			120.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		120.000	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL
			760.00	100.000	Centros y programas desarrollo local
			760.01	20.000	Agencias de desarrollo local
	77			828.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		773		828.000	FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL
			773.00	423.000	Fomento del empleo en economía social
			773.01	160.000	Inversiones en economía social
			773.02	245.000	Reestructuración financiera

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	724A DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			773.03	12.000	Asistencia técnica en economía social
			773.04	200.000	Regularización actividades productivas

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31QL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	05. D.G. DE TURISMO	PROGR:	751A PROMOCION, FOMENTO Y ORDENACION TURISMO

CAP	ART	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.789.745	TOTAL PROGRAMA 751A
1				133.945	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			104.823	FUNCIONARIOS
		120		101.823	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	49.243	Sueldo
			120.01	7.223	Trienios
			120.02	23.078	Complemento de destino
			120.03	16.059	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	6.220	Otras remuneraciones
		121		3.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	3.000	Sueldo
	15			500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		500	GRATIFICACIONES
	16			22.244	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		22.244	CUOTAS SOCIALES
			160.00	22.244	Seguridad social
2				18.369	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			691	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		2	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		104	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		85	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			13.431	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.222	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.850	Ordinario no inventariable
			220.01	322	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	50	Material informático no inventariable
		221		3.446	SUMINISTROS
			221.00	2.400	Energía eléctrica
			221.01	224	Agua
			221.03	535	Combustible y carburantes
			221.04	1	Vestuario
			221.09	286	Otros suministros
		222		1.893	COMUNICACIONES
			222.00	2.300	Telefónicas
			222.01	1.523	Postales y telegráficas
			222.02	60	Telex y telefax
			222.09	10	Otras comunicaciones
		223		434	TRANSPORTES
		224		46	PRIMAS DE SEGURO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	05. D.G. DE TURISMO	PROGR:	751A PROMOCION, FOMENTO Y ORDENACION TURISMO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			224.02	46	De vehículos
	225		225.00	1	TRIBUTOS
				1	Estatales
	226			769	GASTOS DIVERSOS
		226.01		120	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		200	Publicidad y propaganda
		226.06		120	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		329	Otros gastos diversos
	227			2.620	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		2.558	Limpieza y aseo
		227.01		1	Seguridad
		227.03		60	Postales
		227.09		1	Otros
23				4.247	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			1.927	DIETAS
		230.01		696	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		1.231	Del personal
	231			1.210	LOCOMOCION
		231.01		500	De altos cargos
		231.02		710	Del personal
	233			1.110	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
4				57.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			57.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	485			57.000	APOY.Y DIF. FIESTAS POP. Y OTROS EVENTOS
6				241.000	INVERSIONES REALES
	62			75.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	621			48.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	626			1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	627			1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	628			5.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	629			20.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			166.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	649			166.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				1.339.431	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			1.304.429	A CORPORACIONES LOCALES
	763			6.900	OFICINA DE INFORM. TURISTICA Y HOTELERA
	764			331.988	INFR.Y EQUIP.TURIST.SERV.PUBL.MUNPALES.
	765			565.541	AL AYUNTAMIENTO DE LORCA
	766			400.000	AL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA
77				1	A EMPRESAS PRIVADAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	05. D.G. DE TURISMO	PROGR:	751A PROMOCION, FOMENTO Y ORDENACION TURISMO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		775		1	PLAN FUTURES EMPRESAS
	78			35.001	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		35.000	DES.PROG.TURIST.Y OFERTA COMPLEMENTARIA
		786		1	PLAN FUTURES ASOCIACIONES

III.3

SECCIÓN 17

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA						AÑO	1999	ELAB3405
PRESUPUESTO DE GASTOS			RESUMEN POR SERVICIOS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General		

SECCION 17.C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

SECC.17	SERVICIOS							
CAPITULOS	01	02	03	04	05	06	07	TOTAL
I	559.475	1.593.507	795.285	439.316	158.614	259.648	738.357	4.544.202
II	169.406	137.890	55.777	22.000	13.531	90.600	69.320	558.524
III	15.000							15.000
IV	294.500	57.333	427.469	91.000		500.466	39.460	1.410.228
OPERACIONES CORRIENTES	1.038.381	1.788.730	1.278.531	552.316	172.145	850.714	847.137	6.527.954
VI	92.100	483.960	541.023	962.371	5.809.347	761.680	1.555.163	10.205.644
VII		773.002	808.262	2.159.665		319.500	83.000	4.143.429
OPERACIONES DE CAPITAL	92.100	1.256.962	1.349.285	3.122.036	5.809.347	1.081.180	1.638.163	14.349.073
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	1.130.481	3.045.692	2.627.816	3.674.352	5.981.492	1.931.894	2.485.300	20.877.027

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA
03	D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA
04	D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.
05	D.G. DEL AGUA
06	D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL
07	D.G. DEL MEDIO NATURAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	633C IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				245.000	TOTAL PROGRAMA 633C
4				245.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			245.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		245.000	SUBV. PARA DAÑOS INCLEMENCIAS CLIMATOLOG

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				885.481	TOTAL PROGRAMA 711A
1				559.475	GASTOS DE PERSONAL
	10			19.705	ALTOS CARGOS
		100		19.705	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	19.705	Retribuciones basicas
	11			9.309	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110		9.309	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			110.00	9.309	Retribuciones basicas
	12			413.857	FUNCIONARIOS
		120		412.334	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	184.286	Sueldo
			120.01	27.272	Trienios
			120.02	94.900	Complemento de destino
			120.03	75.896	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	29.980	Otras remuneraciones
		121		1.523	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	1.523	Sueldo
	15			14.648	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		14.648	GRATIFICACIONES
	16			101.956	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		101.956	CUOTAS SOCIALES
			160.00	101.956	Seguridad social
2				169.406	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			11.424	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		11.424	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			16.770	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.540	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.500	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		2.500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		9.180	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		50	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			135.472	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		7.623	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	4.257	Ordinario no inventariable
			220.01	1.530	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	1.836	Material informático no inventariable
		221		21.354	SUMINISTROS
			221.00	14.500	Energía eléctrica
			221.01	2.000	Agua
			221.03	2.040	Combustible y carburantes
			221.04	2.040	Vestuario
			221.06	60	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	714	Otros suministros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACION
		222		35.775	COMUNICACIONES
		222.00		33.000	Telefónicas
		222.01		1.500	Postales y telegráficas
		222.02		25	Telex y telefax
		222.09		1.250	Otras comunicaciones
		223		100	TRANSPORTES
		224		12.230	PRIMAS DE SEGURO
		224.02		11.300	De vehículos
		224.03		30	De otro inmovilizado
		224.09		900	De otros riesgos
		225		2.555	TRIBUTOS
		225.00		40	Estatales
		225.01		25	Autonómicos
		225.02		2.490	Locales
		226		10.900	GASTOS DIVERSOS
		226.01		2.000	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		2.500	Publicidad y propaganda
		226.04		3.000	Proceso electoral
		226.06		3.000	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		400	Otros gastos diversos
		227		44.935	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		37.230	Limpieza y aseo
		227.01		5.500	Seguridad
		227.03		50	Postales
		227.05		2.000	Procesos electorales
		227.06		30	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		125	Otros
	23			5.740	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		4.213	DIETAS
		230.01		1.020	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		3.193	Del personal
		231		1.525	LOCOMOCION
		231.01		625	De altos cargos
		231.02		900	Del personal
		233		2	INDEM. ASIST. TRIBUNALES OPOS. Y CONCURS
3				15.000	GASTOS FINANCIEROS
	35			15.000	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GTOS. FINAN.
		350		15.000	INTERESES DE DEMORA
4				49.500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			49.500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		41.000	FOMENTO ORGANIZACIONES AGRARIAS
		484		5.500	BECAS FORMAC.GRAD.INFORM.BIBLIOT.Y DOC.
		485		3.000	SUB.ORGANIZ.AGR.ELECCIONES CAMARAS AGR.
6				92.100	INVERSIONES REALES
	62			26.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		26.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACION
	63			11.600	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		2.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		1.000	INSTALACIONES TECNICAS
		634		400	UTILLAJE
		636		4.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		638		3.600	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		639		600	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			54.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		6.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		48.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACION
				845.583	TOTAL PROGRAMA 542A
1				617.417	GASTOS DE PERSONAL
	12			496.554	FUNCIONARIOS
		120		493.554	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	236.083	Sueldo
			120.01	49.294	Trienios
			120.02	108.129	Complemento de destino
			120.03	66.050	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	33.998	Otras remuneraciones
		121		3.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	3.000	Sueldo
	13			747	LABORALES
		131		747	LABORAL TEMPORAL
			131.00	747	Salarios
	15			1.284	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.284	GRATIFICACIONES
	16			118.832	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		118.832	CUOTAS SOCIALES
			160.00	118.832	Seguridad social
2				52.165	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			5.519	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		210		100	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES
		212		2.819	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.548	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		348	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		504	MOBILIARIO Y ENSERES
		219		200	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			45.385	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.993	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	938	Ordinario no inventariable
			220.01	750	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	305	Material informático no inventariable
		221		40.763	SUMINISTROS
			221.00	8.033	Energía eléctrica
			221.01	3.676	Agua
			221.02	656	Gas
			221.03	3.103	Combustible y carburantes
			221.04	599	Vestuario
			221.05	16.932	Productos alimenticios
			221.06	102	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	7.662	Otros suministros
		222		2.041	COMUNICACIONES
			222.00	1.813	Telefónicas
			222.01	125	Postales y telegráficas
			222.09	103	Otras comunicaciones

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		223		101	TRANSPORTES
		224		275	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	50	De edificios y locales
			224.02	188	De vehículos
			224.09	37	De otros riesgos
		225		212	TRIBUTOS
			225.01	106	Autonómicos
			225.02	106	Locales
	23			1.261	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.116	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	616	Del personal
		231		145	LOCOMOCION
			231.01	70	De altos cargos
			231.02	75	Del personal
4				25.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			22.500	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		22.500	SUBVENCION A CAMARAS AGRARIAS
	46			2.500	A CORPORACIONES LOCALES
		460		2.500	CONVENIO MANTEN. OFICINA AYTO. DE YECLA
6				73.000	INVERSIONES REALES
	62			38.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		7.100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		20.100	INSTALACIONES TECNICAS
		623		3.050	MAQUINARIA
		625		1.000	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		626		2.750	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		2.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		1.500	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	63			10.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		7.800	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		1.200	INSTALACIONES TECNICAS
		639		1.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			25.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		25.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				78.001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			78.001	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		28.000	DESARR. PG.MAS.COLABORACION DIF.TECNOLOG.

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		776		50.000	DESARR.PGMAS.COLAB.INTROD.TECNOLOG. AGR.
		778		1	FINCAS COLABORADORAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

CAP	ART	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				934.930	TOTAL PROGRAMA 542B
1				463.114	GASTOS DE PERSONAL
	12			361.268	FUNCIONARIOS
		120		358.268	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	165.657	Sueldo
			120.01	30.152	Trienios
			120.02	73.958	Complemento de destino
			120.03	65.866	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	22.635	Otras remuneraciones
		121		3.000	SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS
			121.00	3.000	Sueldo
	13			7.740	LABORALES
		131		7.740	LABORAL TEMPORAL
			131.00	7.740	Salarios
	15			199	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		199	GRATIFICACIONES
	16			93.907	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		93.907	CUOTAS SOCIALES
			160.00	93.907	Seguridad social
2				48.523	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			2.080	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		30	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			46.143	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	850	Ordinario no inventariable
			220.02	1.150	Material informático no inventariable
		221		17.183	SUMINISTROS
			221.00	9.533	Energía eléctrica
			221.01	2.500	Agua
			221.03	3.800	Combustible y carburantes
			221.04	1.300	Vestuario
			221.09	50	Otros suministros
		222		13.350	COMUNICACIONES
			222.00	12.500	Telefónicas
			222.01	250	Postales y telegráficas
			222.02	500	Telex y telefax
			222.03	100	Informáticas
		225		500	TRIBUTOS
			225.02	500	Locales
		227		13.110	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	5.110	Limpieza y aseo

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			227.01	8.000	Seguridad
	23			300	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		200	DIETAS
			230.02	200	Del personal
		231		100	LOCOMOCION
			231.02	100	Del personal
4				32.333	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			31.333	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		443		31.333	A LA FUND. SENECA PROGRAMA FORMACION
	48			1.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		1.000	SUBV.INVESTIGADORES PROYECTO AECI
6				360.960	INVERSIONES REALES
	62			200.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		622		60.000	INSTALACIONES TECNICAS
		623		50.000	MAQUINARIA
		626		13.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		53.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		18.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		629		6.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			160.960	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		159.960	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		645		1.000	APLICACIONES INFORMATICAS
7				30.800	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	74			30.000	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		743		30.000	A LA FUND. SENECA SUBV. PROYECTOS I+D

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSE.	PROGR:	712A TRANSFERENCIA TECNOLOG.Y MODERN.EXPLOT.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.265.179	TOTAL PROGRAMA 712A
1				512.976	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			403.426	FUNCIONARIOS
		120		400.426	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	181.251	Sueldo
			120.01	41.939	Trienios
			120.02	84.647	Complemento de destino
			120.03	74.919	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	17.670	Otras remuneraciones
		121		3.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	3.000	Sueldo
	15			75	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		75	GRATIFICACIONES
	16			103.097	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		103.097	CUOTAS SOCIALES
			160.00	103.097	Seguridad social
2				37.202	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			711	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		686	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		203		25	ARREND. MAQUINARIA,INSTALAC. Y UTILLAJE
	21			2.275	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		274	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		500	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		300	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		1	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			31.816	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		4.550	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.500	Ordinario no inventariable
			220.01	800	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	250	Material informático no inventariable
		221		10.141	SUMINISTROS
			221.00	2.700	Energía eléctrica
			221.01	500	Agua
			221.02	1	Gas
			221.03	6.850	Combustible y carburantes
			221.04	50	Vestuario
			221.06	20	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	20	Otros suministros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGION DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	712A TRANSFERENCIA TECNOLOG.Y MODERN.EXPLOT.

GAF	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		222		8.500	COMUNICACIONES
		222.00		7.500	Telefónicas
		222.01		1.000	Postales y telegráficas
	223			100	TRANSPORTES
	224			1.600	PRIMAS DE SEGURO
		224.01		1.600	De edificios y locales
	225			400	TRIBUTOS
		225.02		400	Locales
	226			25	GASTOS DIVERSOS
		226.06		25	Reuniones, conferencias y cursos
	227			6.500	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		6.500	Limpieza y aseo
23				2.400	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			2.000	DIETAS
		230.01		400	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		1.600	Del personal
	231			400	LOCOMOCION
		231.01		200	De altos cargos
		231.02		200	Del personal
6				50.000	INVERSIONES REALES
	62			3.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		100	INSTALACIONES TECNICAS
		623		100	MAQUINARIA
		624		100	UTILLAJE
		625		100	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		626		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		1.500	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		629		100	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	63			5.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		750	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		250	INSTALACIONES TECNICAS
		633		250	MAQUINARIA
		634		250	UTILLAJE
		635		500	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		636		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		637		500	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	712A TRANSFERENCIA TECNOLOG.Y MODERN.EXPLOT.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACION
		639		1.500	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			12.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		2.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		40.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				665.001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			1	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		700		1	COMPENSACION A M.A.P.A.
	77			615.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		540.000	AYUDAS MODERNIZAC. ESTRUCTURAS AGRARIAS
		776		70.000	OPTIMIZACION USO AGUA DE RIEGO
		777		5.000	INTERESES MODERNIZACION DE REGADIOS
	78			50.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		780		50.000	CUALIFICACION PROFESIONAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712B POTENC.CONSERV.Y RACIO.RECURSOS PESQUER.

CAP	ART	CONCEP	SUBCEPTO	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				1.040.741	TOTAL PROGRAMA 712B
1				96.581	GASTOS DE PERSONAL
	12			77.014	FUNCIONARIOS
		120		75.514	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	35.177	Sueldo
			120.01	6.588	Trienios
			120.02	16.602	Complemento de destino
			120.03	12.118	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	5.029	Otras remuneraciones
		121		1.500	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	1.500	Sueldo
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			19.367	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		19.367	CUOTAS SOCIALES
			160.00	19.367	Seguridad social
2				14.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			1.722	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		1.722	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			357	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		35	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		307	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		10	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		5	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			11.054	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		694	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	330	Ordinario no inventariable
			220.01	180	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	184	Material informático no inventariable
		221		1.222	SUMINISTROS
			221.00	752	Energía eléctrica
			221.01	88	Agua
			221.03	181	Combustible y carburantes
			221.04	190	Vestuario
			221.06	1	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	10	Otros suministros
		222		1.360	COMUNICACIONES
			222.00	1.280	Telefónicas
			222.01	80	Postales y telegráficas
		223		1	TRANSPORTES
		224		176	PRIMAS DE SEGURO
			224.03	176	De otro inmovilizado
		225		3	TRIBUTOS
			225.00	1	Estatales
			225.01	1	Autonómicos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712B POTENC.CONSERV.Y RACIO.RECURSOS PESQUER.

CAP	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.02	1	Locales
		226		4	GASTOS DIVERSOS
			226.01	1	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	1	Publicidad y propaganda
			226.03	1	Jurídicos, contenciosos
			226.06	1	Reuniones, conferencias y cursos
		227		7.594	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.763	Limpieza y aseo
			227.01	5.677	Seguridad
			227.03	153	Postales
			227.09	1	Otros
	23			967	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Del personal
		231		467	LOCOMOCION
			231.02	467	Del personal
4				90.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	47			85.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		475		75.000	PARO BIOLOGICO FLOTA PESQUERA
		476		10.000	SUBVENCION BECAS ACUICULTURA
	48			5.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		5.000	A COFRADIAS DE PESCADORES
6				277.409	INVERSIONES REALES
	62			1.003	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		501	MAQUINARIA
		625		1	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		629		501	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	63			4.500	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		600	INSTALACIONES TECNICAS
		633		600	MAQUINARIA
		634		600	UTILLAJE
		636		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		638		600	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		639		600	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			271.906	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		271.906	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				562.751	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712B POTENC.CONSERV.Y RACIO.RECURSOS PESQUER.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	70			1	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		703		1	CONVENIO INSTITUTO ESPAÑOL OCEANOGRAFIA
	77			562.750	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		557.000	MODERNIZACION Y APOYO SECTOR PESQUERO
		776		4.000	MODERNIZACION Y APOYO FLOTA ARTESANAL
		777		1.750	DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712F SANIDAD Y PRODUCCION AGRARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				513.646	TOTAL PROGRAMA 712F
1				213.908	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			166.419	FUNCIONARIOS
		120		160.919	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	75.637	Sueldo
			120.01	9.328	Trienios
			120.02	33.313	Complemento de destino
			120.03	35.601	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.040	Otras remuneraciones
		121		5.500	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	5.500	Sueldo
	15			753	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		753	GRATIFICACIONES
	16			40.358	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		40.358	CUOTAS SOCIALES
			160.00	40.358	Seguridad social
2				7.278	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			744	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		50	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		45	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		529	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		10	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		10	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			3.683	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		866	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	375	Ordinario no inventariable
			220.01	75	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	416	Material informático no inventariable
		221		1.364	SUMINISTROS
			221.00	778	Energía eléctrica
			221.01	100	Agua
			221.03	300	Combustible y carburantes
			221.04	150	Vestuario
			221.06	1	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	35	Otros suministros
		222		1.056	COMUNICACIONES
			222.00	956	Telefónicas
			222.01	100	Postales y telegráficas
		223		50	TRANSPORTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712F SANIDAD Y PRODUCCION AGRARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		225		3	TRIBUTOS
			225.00	1	Estatales
			225.01	1	Autonómicos
			225.02	1	Locales
		226		43	GASTOS DIVERSOS
			226.01	1	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	40	Publicidad y propaganda
			226.03	1	Jurídicos, contenciosos
			226.06	1	Reuniones, conferencias y cursos
		227		101	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	300	Postales
			227.09	1	Otros
23				2.851	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.650	DIETAS
			230.01	150	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	1.500	Del personal
		231		1.201	LOCOMOCION
			231.01	1.200	De altos cargos
			231.02	1	Del personal
6				146.954	INVERSIONES REALES
	62			1.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		250	MAQUINARIA
		626		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		250	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	63			1.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		250	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		250	INSTALACIONES TECNICAS
		633		250	MAQUINARIA
		636		250	MOBILIARIO Y ENSERES
	64			144.954	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		144.954	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				145.506	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			145.506	A EMPRESAS PRIVADAS
		772		1	MODERNIZACION Y MEJORA DEL SECTOR LACTEO
		773		7.500	AL SECTOR APICOLA
		774		1	FOMENTO CARNE DE CALIDAD GANADO BOVINO
		775		1	SUBVENCIONES A.D.S. PORCINO
		776		1	SUBVENCIONES ATRIAS
		777		1	SUBVENCIONES PLANTAS DE VIVERO
		778		88.001	SUBVENC. PROGRAMAS SANITARIOS DE A.D.S.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR.	712F SANIDAD Y PRODUCCION AGRARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		779		50.000	SUBV. INFRA. EXPLOT. GANADERAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31QL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712G PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				817.742	TOTAL PROGRAMA 712G
1				329.268	GASTOS DE PERSONAL
	12			265.896	FUNCIONARIOS
		120		260.896	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	120.137	Sueldo
			120.01	20.730	Trienios
			120.02	57.265	Complemento de destino
			120.03	48.284	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	14.480	Otras remuneraciones
		121		5.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	5.000	Sueldo
	13			1.944	LABORALES
		131		1.944	LABORAL TEMPORAL
			131.00	1.944	Salarios
	15			1.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.000	GRATIFICACIONES
	16			60.428	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		60.428	CUOTAS SOCIALES
			160.00	60.428	Seguridad social
2				9.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			596	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		35	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		50	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		10	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			6.353	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.150	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.400	Ordinario no inventariable
			220.01	150	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	600	Material informático no inventariable
		221		1.032	SUMINISTROS
			221.00	1	Energía eléctrica
			221.01	1	Agua
			221.03	830	Combustible y carburantes
			221.09	200	Otros suministros
		222		101	COMUNICACIONES
			222.00	1	Telefónicas
			222.01	100	Postales y telegráficas
		223		200	TRANSPORTES
		226		202	GASTOS DIVERSOS
			226.01	1	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	200	Publicidad y propaganda
			226.06	1	Reuniones, conferencias y cursos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCIÓN AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712G PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA

CAP	ART	CONCEP	SUBCEPTO	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
		227		2.668	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	1.305	Postales
			227.07	1.263	Proceso de datos
			227.09	100	Otros
	23			2.551	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.300	DIETAS
			230.01	300	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	1.000	Del personal
		231		1.251	LOCOMOCION
			231.01	1.250	De altos cargos
			231.02	1	Del personal
4				337.469	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	47			337.469	A EMPRESAS PRIVADAS
		475		150.000	SUB.CONTRATAC.POLIZAS DE SEGURO AGRARIO.
		476		1	SUBV. COLABORADORES ESTADISTICA AGRARIA
		477		187.468	MEDIDAS AGROAMBIENTALES
6				41.500	INVERSIONES REALES
	62			2.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			39.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		8.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		31.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				100.005	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			100.005	A EMPRESAS PRIVADAS
		774		1	MODERNIZACION Y MEJORA DEL SECTOR LACTEO
		775		1	PROMOCION NUEVAS TECNOLOGIAS
		776		1	REESTRUCTURACION DEL VIÑEDO
		777		1	FOMENTO DE LA PRODUCCION GANADERA
		778		100.000	REESTRUCT. VIÑEDO AFECTADO POR SEQUIA
		779		1	PROGRAMA DE MEDIDAS AGROAMBIENTALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712H LABORATORIO AGRARIO Y DE MEDIO AMBIENTE

CAP	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				255.687	TOTAL PROGRAMA 712H
1				155.528	GASTOS DE PERSONAL
	12			119.544	FUNCIONARIOS
		120		118.544	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	56.270	Sueldo
			120.01	6.899	Trienios
			120.02	25.666	Complemento de destino
			120.03	21.623	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	8.086	Otras remuneraciones
		121		1.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	1.000	Sueldo
	13			3.888	LABORALES
		131		3.888	LABORAL TEMPORAL
			131.00	3.888	Salarios
	15			375	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		375	GRATIFICACIONES
	16			31.721	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		31.721	CUOTAS SOCIALES
			160.00	31.721	Seguridad social
2				24.999	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.851	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.051	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		50	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		250	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			22.298	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		750	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	300	Ordinario no inventariable
			220.01	250	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	200	Material informático no inventariable
		221		4.792	SUMINISTROS
			221.00	2.232	Energía eléctrica
			221.01	479	Agua
			221.02	500	Gas
			221.03	840	Combustible y carburantes
			221.04	300	Vestuario
			221.05	300	Productos alimenticios
			221.06	1	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	140	Otros suministros
		222		1.325	COMUNICACIONES
			222.00	1.300	Telefónicas
			222.01	25	Postales y telegráficas
		223		200	TRANSPORTES
		225		3	TRIBUTOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	HAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712H LABORATORIO AGRARIO Y DE MEDIO AMBIENTE

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.00	1	Estatales
			225.01	1	Autonómicos
			225.02	1	Locales
		226		4	GASTOS DIVERSOS
			226.01	1	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	1	Publicidad y propaganda
			226.03	1	Jurídicos, confenciosos
			226.06	1	Reuniones, conferencias y cursos
		227		15.224	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	7.128	Limpieza y aseo
			227.01	8.094	Seguridad
			227.03	1	Postales
			227.09	1	Otros
	23			850	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		450	DIETAS
			230.02	450	Del personal
		231		400	LOCOMOCION
			231.02	400	Del personal
6				75.160	INVERSIONES REALES
	62			40.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		10.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		5.000	INSTALACIONES TECNICAS
		623		15.000	MAQUINARIA
		624		1.000	UTILLAJE
		626		5.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		1.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		629		2.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	63			8.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		1.000	INSTALACIONES TECNICAS
		633		1.000	MAQUINARIA
		634		1.000	UTILLAJE
		636		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		637		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION
		638		1.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		639		1.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			27.160	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		27.160	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	531A REFORMA ESTRUCT. AGRARIA Y DES.RURAL

CAP.	ARI.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				838.758	TOTAL PROGRAMA 531A
1				189.992	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			147.857	FUNCIONARIOS
		120		147.857	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	64.545	Sueldo
			120.01	14.131	Trienios
			120.02	33.040	Complemento de destino
			120.03	28.445	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.696	Otras remuneraciones
	16			35.757	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		35.757	CUOTAS SOCIALES
			160.00	35.757	Seguridad social
2				4.080	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			480	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		480	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			1.980	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		850	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	550	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	200	Material informático no inventariable
		221		230	SUMINISTROS
			221.03	210	Combustible y carburantes
			221.09	20	Otros suministros
		222		350	COMUNICACIONES
			222.01	300	Postales y telegráficas
			222.09	50	Otras comunicaciones
		226		520	GASTOS DIVERSOS
			226.01	30	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	275	Publicidad y propaganda
			226.06	200	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	15	Otros gastos diversos
		227		30	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	30	Otros
	23			1.540	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.320	DIETAS
			230.01	50	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	1.270	Del personal
		231		220	LOCOMOCION
			231.01	50	De altos cargos
			231.02	170	Del personal
6				232.391	INVERSIONES REALES
	64			3.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	531A REFORMA ESTRUC. AGRARIA Y DES.RURAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.TO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		649		3.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
	65			229.391	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		229.391	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
7				412.375	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			70.000	A CORPORACIONES LOCALES
		763		70.000	ACONDICIONAMIENTO Y MEJ. CAMINOS RURALES
	77			342.375	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		55.000	INDEMNIZAC.COMPENSATORIAS ZONAS DESFAV.
		776		2.500	CESE ANTICIPADO ACTIVIDAD AGRARIA
		777		180.000	FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS
		778		104.875	DESARROLLO RURAL Y DIVERS. ACTIVIDADES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1999	ELABICIA
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR.	531B MODERNIZACION DE REGADIOS	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.196.856	TOTAL PROGRAMA 531B
1				128.241	GASTOS DE PERSONAL
	12			104.161	FUNCIONARIOS
		120		104.161	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	47.348	Sueldo
			120.01	11.040	Trienios
			120.02	21.103	Complemento de destino
			120.03	19.549	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	5.121	Otras remuneraciones
	16			24.080	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		24.080	CUOTAS SOCIALES
			160.00	24.080	Seguridad social
2				11.635	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			367	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		367	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			10.023	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		870	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	70	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	300	Material informático no inventariable
		221		6.987	SUMINISTROS
			221.00	6.270	Energía eléctrica
			221.03	297	Combustible y carburantes
			221.09	20	Otros suministros
		222		606	COMUNICACIONES
			222.01	500	Postales y telegráficas
			222.09	106	Otras comunicaciones
		225		1.500	TRIBUTOS
			225.02	1.500	Locales
		226		410	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	20	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	90	Otros gastos diversos
		227		50	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	50	Otros
	23			1.245	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.080	DIETAS
			230.01	50	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	1.030	Del personal
		231		165	LOCOMOCION
			231.01	50	De altos cargos
			231.02	115	Del personal
6				706.980	INVERSIONES REALES
	61			1.000	INVERS. REPOS. INFR.Y BIENES USO GENERAL
		611		1.000	INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	531B MODERNIZACION DE REGADIOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	65			705.980	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		705.980	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
7				350.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	78			350.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		350.000	AYUDA MEJORA EXPLOTACION RECUR.HIDRICOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	712E PROM. Y MEJ. IN. COM.Y CALIDAD AGROALIM.

CAP.	ART.	CÓNC.	SUBCÓNC.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				1.638.738	TOTAL PROGRAMA 712E
1				121.083	GASTOS DE PERSONAL
	12			99.567	FUNCIONARIOS
		120		99.567	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	47.341	Sueldo
			120.01	7.469	Trienios
			120.02	22.346	Complemento de destino
			120.03	17.898	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	4.513	Otras remuneraciones
	16			21.516	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		21.516	CUOTAS SOCIALES
			160.00	21.516	Seguridad social
2				6.365	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			2.580	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		550	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	350	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informático no inventariable
		221		535	SUMINISTROS
			221.03	210	Combustible y carburantes
			221.04	100	Vestuario
			221.09	225	Otros suministros
		222		850	COMUNICACIONES
			222.01	800	Postales y telegráficas
			222.09	50	Otras comunicaciones
		223		95	TRANSPORTES
		226		550	GASTOS DIVERSOS
			226.01	25	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	200	Publicidad y propaganda
			226.06	100	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	25	Otros gastos diversos
	23			3.585	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.585	DIETAS
			230.01	185	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	1.400	Del personal
		231		2.000	LOCOMOCION
			231.01	500	De altos cargos
			231.02	1.500	Del personal
4				91.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	47			70.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		475		70.000	MEJORA GESTION ASOCIATIVA
	48			21.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		483		21.000	MEJORA GESTION ORGANISMOS DE CONTROL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	712E PROM. Y MEJ. IN. COM.Y CALIDAD AGROALIM.

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6				23.000	INVERSIONES REALES
	62			2.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			21.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		21.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				1.397.290	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			1.397.289	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		52.500	CONCENTRACION OFERTA AGROALIMENTARIA
		776		697.068	MODERNIZACION IND.AGROAL. FIN.FEOGA
		777		296.226	MODERNIZACION IND.AGROAL. FIN. E.MIEMBRO
		778		351.495	MODERNIZACION IND.AGROAL. FIN. REGIONAL
	78			1	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		783		1	PROMOCION CALIDAD AGROALIMENTARIA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	05. D.G. DEL AGUA	PROGR:	441A SANEAMIENTO Y DEPURACION DE POBLACIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				5.297.770	TOTAL PROGRAMA 441A
1				66.456	GASTOS DE PERSONAL
	12			53.225	FUNCIONARIOS
		120		53.225	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	23.261	Sueldo
			120.01	3.653	Trienios
			120.02	12.208	Complemento de destino
			120.03	11.372	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.731	Otras remuneraciones
	15			1.100	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.100	GRATIFICACIONES
	16			12.131	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		12.131	CUOTAS SOCIALES
			160.00	12.131	Seguridad social
2				109	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	23			109	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		231		109	LOCOMOCION
			231.02	109	Del personal
6				5.231.205	INVERSIONES REALES
	65			5.231.205	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		5.231.205	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31CL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA ADMINISTRACIÓN GENERAL	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	05. D.G. DEL AGUA	PROGR:	441B ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCETO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				238.874	TOTAL PROGRAMA 441B
1				18.632	GASTOS DE PERSONAL
	12			14.274	FUNCIONARIOS
		120		14.274	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
		120.00		6.380	Sueldo
		120.01		897	Trienios
		120.02		3.251	Complemento de destino
		120.03		2.987	Complemento específico puesto de trabajo
		120.05		759	Otras remuneraciones
	15			400	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		400	GRATIFICACIONES
	16			3.958	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		3.958	CUOTAS SOCIALES
			160.00	3.958	Seguridad social
2				100	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	23			100	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		231		100	LOCOMOCION
			231.02	100	Del personal
6				220.142	INVERSIONES REALES
	65			220.142	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		220.142	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1999	ELAB31QL
PRESUPUESTO DE GASTOS			DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	05. D.G. DEL AGUA	PROGR:	512A PLANIFICACION DE RECURSOS	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				111.393	TOTAL PROGRAMA 512A
1				53.131	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			38.173	FUNCIONARIOS
		120		38.173	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	16.292	Sueldo
			120.01	3.089	Trienios
			120.02	8.760	Complemento de destino
			120.03	8.131	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.901	Otras remuneraciones
	15			119	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		119	GRATIFICACIONES
	16			8.461	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		8.461	CUOTAS SOCIALES
			160.00	8.461	Seguridad social
2				13.262	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			214	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		314	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			10.457	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.101	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.400	Ordinario no inventariable
			220.01	204	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	497	Material informático no inventariable
		221		2.658	SUMINISTROS
			221.00	11	Energía eléctrica
			221.01	80	Agua
			221.03	2.000	Combustible y carburantes
			221.06	7	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	560	Otros suministros
		222		867	COMUNICACIONES
			222.00	857	Telefónicas
			222.01	10	Postales y telegráficas
		223		20	TRANSPORTES
		224		2.244	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	2.244	De otros riesgos
		226		816	GASTOS DIVERSOS
			226.01	255	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	51	Publicidad y propaganda
			226.06	510	Reuniones, conferencias y cursos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	EA8310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	05. D.G. DEL AGUA	PROGR:	512A PLANIFICACION DE RECURSOS

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		227		751	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	102	Limpieza y aseo
			227.03	20	Postales
			227.06	612	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	17	Otros
	23			2.091	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			1.632	DIETAS
		230.01		408	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		1.224	Del personal
	231			459	LOCOMOCION
		231.01		153	De altos cargos
		231.02		306	Del personal
6				45.000	INVERSIONES REALES
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	626			500	MOBILIARIO Y ENSERES
	627			4.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
64				40.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	649			40.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	05. D.G. DEL AGUA	PROGR:	512D ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				333.455	TOTAL PROGRAMA 512D
1				20.395	GASTOS DE PERSONAL
	12			15.702	FUNCIONARIOS
		120		15.702	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	6.896	Sueldo
			120.01	1.292	Trienios
			120.02	3.406	Complemento de destino
			120.03	3.321	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	793	Otras remuneraciones
	15			700	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		700	GRATIFICACIONES
	16			3.993	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		3.993	CUOTAS SOCIALES
			160.00	3.993	Seguridad social
2				60	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	23			60	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		231		60	LOCOMOCION
			231.02	60	Del personal
6				313.000	INVERSIONES REALES
	65			313.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		313.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL	PROGR:	223A SERVICIO DE PROTECCION CIVIL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				594.274	TOTAL PROGRAMA 223A
1				109.399	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			71.794	FUNCIONARIOS
		120		71.794	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	33.194	Sueldo
			120.01	3.794	Trienios
			120.02	15.587	Complemento de destino
			120.03	14.340	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	4.879	Otras remuneraciones
	15			15.607	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		15.607	GRATIFICACIONES
	16			15.620	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		15.620	CUOTAS SOCIALES
			160.00	15.620	Seguridad social
2				13.600	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.705	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		790	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		750	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		15	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		150	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			10.145	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.100	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.300	Ordinario no inventariable
			220.01	300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informático no inventariable
		221		2.463	SUMINISTROS
			221.00	700	Energía eléctrica
			221.01	200	Agua
			221.03	500	Combustible y carburantes
			221.04	48	Vestuario
			221.06	15	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	1.000	Otros suministros
		222		1.550	COMUNICACIONES
			222.00	1.000	Telefónicas
			222.01	450	Postales y telegráficas
			222.02	50	Telex y telefax
			222.09	50	Otras comunicaciones
		223		20	TRANSPORTES
		224		1.025	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	25	De edificios y locales
			224.09	1.000	De otros riesgos
		225		30	TRIBUTOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL	PROGR:	223A SERVICIO DE PROTECCION CIVIL

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.02	30	Locales
		226		900	GASTOS DIVERSOS
			226.01	300	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	300	Publicidad y propaganda
			226.06	200	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	100	Otros gastos diversos
		227		2.057	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.307	Limpieza y aseo
			227.03	250	Postales
			227.06	200	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	300	Otros
	23			1.600	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.100	DIETAS
			230.01	450	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	650	Del personal
		231		500	LOCOMOCION
			231.01	200	De altos cargos
			231.02	300	Del personal
	24			150	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		150	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				75.275	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			14.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		405		14.000	AL INSALUD PARA COLABORACION PLAN COPLA
	46			28.300	A CORPORACIONES LOCALES
		465		16.000	SUBV.FUNCION.PARQUE BOMBEROS CARTAGENA
		466		12.300	SUBV.ORG. VOLUNTARIOS PROTEC. CIVIL
	48			32.975	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		481		975	BECAS DE FORMACION
		485		32.000	SUBV.CRUIZ ROJA -PLAN COPLA-
6				361.500	INVERSIONES REALES
	62			10.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		622		2.700	INSTALACIONES TECNICAS
		623		1.500	MAQUINARIA
		624		600	UTILLAJE
		625		100	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		626		1.200	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		900	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		629		2.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE. AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL	PROGR:	223A SERVICIO DE PROTECCION CIVIL

CAF.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	63			7.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		633		7.000	MAQUINARIA
	64			344.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		1.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		343.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				34.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			34.500	A CORPORACIONES LOCALES
		760		17.000	INFRAESTRUC. PARQUE BOMBEROS MURCIA
		761		1.000	INFRAESTRUC. PARQUE BOMBEROS CARTAGENA
		762		16.500	EQUIPAMIENTO PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABICOL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL	PROGR:	223B CONSORCIO REG.EXTINCENDIOS Y SALVAMENTO

CAP.	ART.	CONCEP.	SURCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				463.191	TOTAL PROGRAMA 223B
4				396.191	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			396.191	A CORPORACIONES LOCALES
		465		396.191	SUBV. FUNCIONAMIENTO CONSORCIO REGIONAL
7				67.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			67.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		67.000	SUBV. INVERSIONES CONSORCIO REGIONAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL	PROGR:	223C TELEFONO UNICO DE EMERGENCIAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
2	21			395.000	TOTAL PROGRAMA 223C
				71.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
				3.050	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
				2.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
				600	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
				100	MOBILIARIO Y ENSERES
				350	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
				66.200	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
				1.850	MATERIAL DE OFICINA
				1.000	Ordinario no inventariable
				100	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
				750	Material informático no inventariable
				3.150	SUMINISTROS
				1.800	Energía eléctrica
				300	Agua
				200	Combustible y carburantes
				50	Prod. farmaceuticos y material sanitario
				800	Otros suministros
				35.800	COMUNICACIONES
				35.500	Telefónicas
				200	Postales y telegráficas
				50	Telex y telefax
				50	Otras comunicaciones
				100	TRANSPORTES
				1.000	PRIMAS DE SEGURO
				500	De edificios y locales
				500	De otros riesgos
				50	TRIBUTOS
				50	Locales
				1.250	GASTOS DIVERSOS
				100	Atenciones protocol. y representativas
				50	Publicidad y propaganda
				900	Reuniones, conferencias y cursos
				200	Otros gastos diversos
				23.000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
				6.500	Limpieza y aseo
				13.700	Seguridad
				100	Postales
				2.500	Estudios y trabajos técnicos
				200	Otros
	23			1.500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
				1.000	DIETAS
				1.000	Del personal
				500	LOCOMOCION
	24			500	Del personal
				250	GASTOS DE PUBLICACIONES
				250	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL	PROGR:	223C TELEFONO UNICO DE EMERGENCIAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6				324.000	INVERSIONES REALES
	64			324.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		24.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		649		300.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL	PROGR:	442A CALIDAD AMBIENTAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				479.429	TOTAL PROGRAMA 442A
1				150.249	GASTOS DE PERSONAL
	12			124.537	FUNCIONARIOS
		120		89.537	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	43.232	Sueldo
			120.01	5.403	Trienios
			120.02	20.519	Complemento de destino
			120.03	16.302	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	4.081	Otras remuneraciones
		121		35.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	35.000	Sueldo
	15			2.250	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		2.250	GRATIFICACIONES
	16			23.462	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		23.462	CUOTAS SOCIALES
			160.00	23.462	Seguridad social
2				6.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			4.300	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		850	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	700	Ordinario no inventariable
			220.01	50	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informático no inventariable
		221		1.105	SUMINISTROS
			221.00	300	Energía eléctrica
			221.03	200	Combustible y carburantes
			221.06	5	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	600	Otros suministros
		222		800	COMUNICACIONES
			222.00	500	Telefónicas
			222.01	300	Postales y telegráficas
	223			5	TRANSPORTES
		226		1.220	GASTOS DIVERSOS
			226.06	1.200	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	20	Otros gastos diversos
		227		320	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	250	Limpieza y aseo
			227.02	50	Valoraciones y peritajes
			227.09	20	Otros
	23			1.100	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		600	DIETAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE. AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL	PROGR:	442A CALIDAD AMBIENTAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			230.02	600	Del personal
		231		500	LOCOMOCION
		231.02		500	Del personal
4				29.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			29.000	A CORPORACIONES LOCALES
		461		12.000	APOYO GESTION ADMIVA. CONSORCIO R.S.U.
		463		4.000	AYUDAS GEST.MEDIOAMB.MUN.MENOS 5.000 H.
		464		13.000	RED VIGILANCIA CALIDAD AIRE EN CARTAGENA
6				76.180	INVERSIONES REALES
	61			34.000	INVERS. REPOS. INFR.Y BIENES USO GENERAL
		610		34.000	TERRENOS Y BIENES NATURALES
	62			8.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		2.000	MAQUINARIA
		626		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		5.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			34.180	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		16.180	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		649		18.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				218.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			155.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		35.000	FOMENTO ACTUACIONES MPALES REHAB. AMBIEN
		761		120.000	AYUDAS AL CONSORCIO R.S.U.
	77			63.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		63.000	AYUDAS ORG.EMPRE.FOMENTO ADECUA. AMBIENT

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	07. D.G. DEL MEDIO NATURAL	PROGR:	442B PROTECCIÓN Y CONSERVAC. DE LA NATURALEZA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				973.198	TOTAL PROGRAMA 442B
1				268.039	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.234	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			208.520	FUNCIONARIOS
		120		208.520	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	101.240	Sueldo
			120.01	11.776	Trienios
			120.02	46.085	Complemento de destino
			120.03	33.231	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	16.188	Otras remuneraciones
	15			4.950	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		4.950	GRATIFICACIONES
	16			48.191	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		48.191	CUOTAS SOCIALES
			160.00	48.191	Seguridad social
2				42.332	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			507	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		150	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		209		357	CANONES
	21			1.172	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		323	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		72	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		50	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		625	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		102	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			36.753	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.366	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.346	Ordinario no inventariable
			220.01	408	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	612	Material informático no inventariable
		221		19.791	SUMINISTROS
			221.00	3.825	Energía eléctrica
			221.01	306	Agua
			221.03	10.300	Combustible y carburantes
			221.04	4.660	Vestuario
			221.09	700	Otros suministros
		222		4.307	COMUNICACIONES
			222.00	2.856	Telefónicas
			222.01	1.400	Postales y telegráficas
			222.09	51	Otras comunicaciones
		223		51	TRANSPORTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	07. D.G. DEL MEDIO NATURAL	PROGR:	442B PROTECCION Y CONSERVAC. DE LA NATURALEZA

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		224		1.161	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	600	De vehículos
			224.09	561	De otros riesgos
		225		285	TRIBUTOS
			225.02	285	Locales
		226		5.355	GASTOS DIVERSOS
			226.01	306	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	4.182	Publicidad y propaganda
			226.03	204	Jurídicos, contenciosos
			226.06	408	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	255	Otros gastos diversos
		227		2.437	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.550	Limpieza y aseo
			227.03	561	Postales
			227.09	326	Otros
	23			3.900	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.600	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	2.100	Del personal
		231		1.300	LOCOMOCION
			231.01	400	De altos cargos
			231.02	900	Del personal
4				39.460	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			2.500	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		400		2.500	CONVENIO MEC AULAS DE LA NATURALEZA
	46			60	A CORPORACIONES LOCALES
		460		60	RETORNO CUOTA RESERVA NAL. CAZA CC.LL.
	48			36.900	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		800	RETORNO CUOTA RESERVA NAL. CAZA PROPIET.
		481		3.600	BECAS FORMACION MEDIO AMBIENTE
		483		2.000	CONVENIO CENTRO REGIONAL DE EDUC. AMBI.
		484		1.000	CONVENIO ANSE
		485		1.000	CONVENIO CARALLUMA
		486		3.500	CONV. ZONA ARIDA. S.L. SALINAS DE RASALL
		487		4.000	CONV.SALINAS DE LA MANGA.S.L. S.MARCHAM.
		488		8.000	SUBVENCIONES A GRUPOS ECOLOGISTAS
		489		13.000	PROGRAMA AGROAMBI. HORIZONTAL FORMACION
6				540.367	INVERSIONES REALES
	60			3.000	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		600		3.000	TERRENOS Y BIENES NATURALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	07. D.G. DEL MEDIO NATURAL	PROGR:	442B PROTECCION Y CONSERVAC. DE LA NATURALEZA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
	61			286.000	INVERS. REPOS. INFR. Y BIENES USO GENERAL
		611		286.000	INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL
	62			19.200	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		625		200	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		626		2.500	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		2.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		14.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	63			35.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		632		35.000	INSTALACIONES TECNICAS
	64			197.167	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		21.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		645		6.900	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		169.267	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				83.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			63.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		778		63.000	PROGRAMA AGROAMBIENTAL ZONAL
	78			20.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		20.000	SUBVENCIONES CINEGETICAS Y PISCICOLAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN	17. C.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO	07. D.G. DEL MEDIO NATURAL	PROGR.	442D GESTION FORESTAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.512.102	TOTAL PROGRAMA 442D
1				470.318	GASTOS DE PERSONAL
	12			326.999	FUNCIONARIOS
		120		326.999	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	146.203	Sueldo
			120.01	22.598	Trienios
			120.02	69.872	Complemento de destino
			120.03	59.768	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	28.558	Otras remuneraciones
	15			65.126	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		65.126	GRATIFICACIONES
	16			78.193	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		78.193	CUOTAS SOCIALES
			160.00	78.193	Seguridad social
2				26.988	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.730	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		258	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		150	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		220	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		102	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			22.300	MATERIAL.SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.447	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.090	Ordinario no inventariable
			220.01	102	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	255	Material informático no inventariable
		221		17.933	SUMINISTROS
			221.00	994	Energía eléctrica
			221.01	306	Agua
			221.03	9.000	Combustible y carburantes
			221.04	7.200	Vestuario
			221.09	433	Otros suministros
		222		1.038	COMUNICACIONES
			222.00	953	Telefónicas
			222.01	43	Postales y telegráficas
			222.09	42	Otras comunicaciones
		223		214	TRANSPORTES
		224		900	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	900	De otros riesgos
		225		318	TRIBUTOS
			225.02	318	Locales
		227		450	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	450	Otros
	23			2.958	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C.MEDIO AMBIENTE. AGRICULTURA Y AGUA	SERVICIO:	07. D.G. DEL MEDIO NATURAL	PROGR:	442D GESTION FORESTAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		230		2.244	DIETAS
			230.02	2.244	Del personal
		231		714	LOCOMOCION
			231.02	714	Del personal
6				1.014.796	INVERSIONES REALES
	60			755.571	INV. NUEVA EN INFR. Y BIENES USO GENERAL
		601		755.571	INFR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		61		161.500	INVERS. REPOS. INFR.Y BIENES USO GENERAL
			611	161.500	INFR. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL
		62		35.625	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
			624	11.000	UTILLAJE
			625	1.000	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
			626	7.600	MOBILIARIO Y ENSERES
			627	8.725	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
			628	7.300	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		63		1.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
			634	1.000	UTILLAJE
		64		61.100	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
			640	20.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
			645	2.600	APLICACIONES INFORMATICAS
			649	38.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

III.3

SECCIÓN 18

**CONSEJERIA DE SANIDAD
Y POLITICA SOCIAL**

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1999	ELABORADO
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 18.C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

SECC.18	SERVICIOS							TOTAL
CAPÍTULOS	01	02	03					
I	343.372	1.334.315	183.580					1.861.267
II	103.578	434.775	40.000					578.353
III								
IV	15.353.430	643.700	2.160.817					18.157.947
OPERACIONES CORRIENTES	15.800.380	2.412.790	2.384.397					20.597.567
VI	72.954	914.864	207.000					1.194.818
VII	775.195	166.225	933.487					1.874.907
OPERACIONES DE CAPITAL	848.149	1.081.089	1.140.487					3.069.725
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	16.648.529	3.493.879	3.524.884					21.667.292

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. DE SALUD
03	D.G. DE POLITICA SOCIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	01. SECRETARÍA GENERAL	PROGR:	411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				16.648.529	TOTAL PROGRAMA 411A
1				343.372	GASTOS DE PERSONAL
	10			13.326	ALTOS CARGOS
		100	100.00	13.326	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC. Retribuciones básicas
				13.326	
	11			13.111	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110	110.00	13.111	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC. Retribuciones básicas
				13.111	
	12			250.574	FUNCIONARIOS
		120		250.574	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	111.114	Sueldo
			120.01	15.774	Trienios
			120.02	56.800	Complemento de destino
			120.03	51.707	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	15.179	Otras remuneraciones
	13			2.241	LABORALES
		131	131.00	2.241	LABORAL TEMPORAL
				2.241	Salarios
	15			575	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		575	GRATIFICACIONES
	16			63.545	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. EMPLEADOR
		160	160.00	63.545	CUOTAS SOCIALES
				63.545	Seguridad social
2				103.578	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			25.950	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		16.175	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.750	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		25	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		2.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		5.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
	22			75.503	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		8.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.800	Ordinario no inventariable
			220.01	3.000	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
			220.02	4.000	Material informático no inventariable
		221		13.700	SUMINISTROS
			221.00	8.500	Energía eléctrica
			221.01	700	Agua
			221.03	2.000	Combustible y carburantes
			221.04	1.500	Vestuario
			221.09	1.000	Otros suministros
		222		10.025	COMUNICACIONES
			222.00	10.000	Telefónicos
			222.01	25	Postales y telegráficas

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	01. SECRETARÍA GENERAL	PROGR:	411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		223		50	TRANSPORTES
		224		1.745	PRIMAS DE SEGURO
		224.01		1.500	De edificios y locales
		224.02		90	De vehículos
		224.09		155	De otros riesgos
		225		2.600	TRIBUTOS
		225.02		2.600	Locales
		226		6.625	GASTOS DIVERSOS
		226.01		1.325	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		1.300	Publicidad y propaganda
		226.06		4.000	Reuniones, conferencias y cursos
		227		11.958	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		29.800	Limpieza y aseo
		227.03		950	Postales
		227.09		1.208	Otros
23				2.125	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		1.000	DIETAS
		230.01		900	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		500	Del personal
		231		1.125	LOCOMOCIÓN
		231.01		575	De altos cargos
		231.02		550	Del personal
4				15.353.430	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
41				7.899.430	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADM. DE LA COMUN.
		413		129.172	AL I.S.S.O.R.M. PLAN GERONTOLÓGICO
		415		7.770.258	AL I.S.S.O.R.M.
44				7.454.000	A EMPRESAS PÚBLICAS Y O. ENTES PÚB. C.A.
		445		7.454.000	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
6				72.954	INVERSIONES REALES
62				48.166	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		4.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		622		16.166	INSTALACIONES TÉCNICAS
		623		7.000	MAQUINARIA
		626		11.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		10.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
63				24.788	INVERS. REPOSICIÓN ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		4.788	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		632		6.000	INSTALACIONES TÉCNICAS
		637		14.000	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN
7				775.195	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31CL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	411A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
	71			249.385	A OO.AA. ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD
		715		249.385	AL I.S.S.O.R.M.
	74			525.810	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		745		525.810	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGION DE MURCIA				AÑO 1999	BAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412E CENTRO DE AREA DE LORCA

CAP.	ARE.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				107.364	TOTAL PROGRAMA 412E
1				86.416	GASTOS DE PERSONAL
	12			69.427	FUNCIONARIOS
		120		69.427	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	35.522	Sueldo
			120.01	5.861	Trienios
			120.02	13.335	Complemento de destino
			120.03	9.434	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	5.275	Otras remuneraciones
	16			16.989	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		16.989	CUOTAS SOCIALES
			160.00	16.989	Seguridad social
2				13.974	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			2.400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.700	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			11.149	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		350	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	250	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		7.299	SUMINISTROS
			221.00	3.500	Energía eléctrica
			221.02	25	Gas
			221.04	200	Vestuario
			221.09	3.574	Otros suministros
		222		2.700	COMUNICACIONES
			222.00	2.700	Telefónicas
		224		550	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	550	De edificios y locales
		226		50	GASTOS DIVERSOS
			226.06	50	Reuniones, conferencias y cursos
		227		200	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	50	Limpieza y aseo
			227.03	150	Postales
	23			425	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		25	DIETAS
			230.02	25	Del personal
		231		400	LOCOMOCION
			231.02	400	Del personal
6				6.974	INVERSIONES REALES
	62			6.974	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		4.974	MAQUINARIA
		626		2.000	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31C
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO	02. D.G. DE SALUD	PROGR	412F CENTRO DE AREA DE CARTAGENA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				140.195	TOTAL PROGRAMA 412F
1				97.820	GASTOS DE PERSONAL
	12			78.695	FUNCIONARIOS
		120		78.695	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	42.369	Sueldo
			120.01	4.934	Trienios
			120.02	18.699	Complemento de destino
			120.03	9.893	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	4.750	Otras remuneraciones
	16			19.125	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		19.125	CUOTAS SOCIALES
			160.00	19.125	Seguridad social
2				39.375	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			3.603	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.003	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			35.472	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	900	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		13.503	SUMINISTROS
			221.00	5.000	Energía eléctrica
			221.01	400	Agua
			221.02	5	Gas
			221.03	600	Combustible y carburantes
			221.04	200	Vestuario
			221.05	1.473	Productos alimenticios
			221.09	5.825	Otros suministros
		222		3.530	COMUNICACIONES
			222.00	3.500	Telefónicas
			222.01	30	Postales y telegráficas
		223		110	TRANSPORTES
		224		565	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	565	De edificios y locales
		226		100	GASTOS DIVERSOS
			226.06	100	Reuniones, conferencias y cursos
		227		16.664	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	15.964	Limpieza y aseo
			227.03	700	Postales
	23			300	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		100	DIETAS
			230.02	100	Del personal
		231		200	LOCOMOCION
			231.02	200	Del personal
6				3.000	INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	EA831Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412F CENTRO DE AREA DE CARTAGENA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
	62			3.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		1.500	MAQUINARIA
		626		1.500	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	EA831Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412I CENTRO DE AREA DE CARAVACA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				13.498	TOTAL PROGRAMA 412I
1				5.940	GASTOS DE PERSONAL
	12			4.644	FUNCIONARIOS
		120		4.644	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	2.545	Sueldo
			120.01	125	Trienios
			120.02	1.126	Complemento de destino
			120.03	304	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	544	Otras remuneraciones
	16			1.296	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		1.296	CUOTAS SOCIALES
			160.00	1.296	Seguridad social
2				5.558	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			709	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		309	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		300	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			4.824	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		109	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	109	Ordinario no inventariable
		221		655	SUMINISTROS
			221.00	400	Energía eléctrica
			221.02	5	Gas
			221.03	200	Combustible y carburantes
			221.09	50	Otros suministros
		222		600	COMUNICACIONES
			222.00	600	Telefónicas
		224		350	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	350	De edificios y locales
		227		3.110	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.110	Limpieza y aseo
	23			25	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		231		25	LOCOMOCION
			231.02	25	Del personal
6				2.000	INVERSIONES REALES
	62			2.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		1.000	MAQUINARIA
		626		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABITOL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412J PLANIFICACION Y COORDINACION SANITARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.437.199	TOTAL PROGRAMA 412J
1				68.426	GASTOS DE PERSONAL
	12			49.709	FUNCIONARIOS
		120		49.709	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	23.744	Sueldo
			120.01	1.725	Trienios
			120.02	10.261	Complemento de destino
			120.03	12.130	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.849	Otras remuneraciones
	13			3.904	LABORALES
		131		3.904	LABORAL TEMPORAL
			131.00	3.904	Salarios
	15			72	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		72	GRATIFICACIONES
	16			14.741	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		14.741	CUOTAS SOCIALES
			160.00	14.741	Seguridad social
2				9.864	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.564	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		171	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		593	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			7.800	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		3.800	SUMINISTROS
			221.00	3.000	Energía eléctrica
			221.01	600	Agua
			221.03	100	Combustible y carburantes
			221.09	100	Otros suministros
		222		700	COMUNICACIONES
			222.00	600	Telefónicas
			222.01	100	Postales y telegráficas
		223		100	TRANSPORTES
		226		1.300	GASTOS DIVERSOS
			226.02	1.000	Publicidad y propaganda
			226.06	300	Reuniones, conferencias y cursos
		227		900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	500	Postales
			227.06	100	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	300	Otros
	23			500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		200	DIETAS
			230.02	200	Del personal

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412J PLANIFICACION Y COORDINACION SANITARIA

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		231		300	LOCOMOCION
			231.02	300	Del personal
4				520.500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			10.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		445		10.000	A LA UNIVERSIDAD CONVENIO EMCA
	46			58.500	A CORPORACIONES LOCALES
		465		58.500	MANTENIMIENTO ACTIV. ATENCION PRIMARIA
	48			452.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		7.000	PLAN REGIONAL DE INVESTIGACION
		486		445.000	CONVENIO FUNDACION HOSPITAL DE CIEZA
6				678.409	INVERSIONES REALES
	62			2.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		628		2.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	64			20.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		20.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
	65			656.409	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		656.409	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
7				160.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			140.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		140.000	CONSTRUC. REMOD. Y EQUIP. CENTROS SANIT.
	78			20.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		20.000	CONV.FUNDACION HOSPITAL DE CIEZA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	BAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412M COORDINACION REGIONAL DE TRASPLANTES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				59.488	TOTAL PROGRAMA 412M
1				5.006	GASTOS DE PERSONAL
	12			3.835	FUNCIONARIOS
		120		3.835	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	1.879	Sueldo
			120.01	438	Trienios
			120.02	757	Complemento de destino
			120.03	672	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	89	Otras remuneraciones
	16			1.171	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		1.171	CUOTAS SOCIALES
			160.00	1.171	Seguridad social
2				7.482	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	22			7.382	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		300	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	100	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		25	SUMINISTROS
			221.09	25	Otros suministros
		222		450	COMUNICACIONES
			222.00	450	Telefónicas
		223		25	TRANSPORTES
		226		6.532	GASTOS DIVERSOS
			226.01	12	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	2.500	Publicidad y propaganda
			226.06	4.000	Reuniones, conferencias y cursos
		227		50	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	50	Otros
	23			100	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		50	DIETAS
			230.02	50	Del personal
		231		50	LOCOMOCION
			231.02	50	Del personal
4				14.500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			14.500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		14.500	A INSTITUCIONES PARA TRASPLANTES
6				32.500	INVERSIONES REALES
	62			500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		250	MAQUINARIA
		626		250	MOBILIARIO Y ENSERES
	64			32.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		32.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31OL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413B SALUD

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				847.989	TOTAL PROGRAMA 413B
1				290.215	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			229.115	FUNCIONARIOS
		120		229.115	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	115.570	Sueldo
			120.01	18.145	Trienios
			120.02	47.205	Complemento de destino
			120.03	36.321	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	11.874	Otras remuneraciones
	13			1.952	LABORALES
		131		1.952	LABORAL TEMPORAL
			131.00	1.952	Salarios
	15			375	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		375	GRATIFICACIONES
	16			52.395	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		52.395	CUOTAS SOCIALES
			160.00	52.395	Seguridad social
2				264.077	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.850	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		400	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		1.250	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			251.777	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	5.500	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		223.700	SUMINISTROS
			221.00	2.000	Energía eléctrica
			221.01	400	Agua
			221.04	200	Vestuario
			221.06	219.500	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	1.600	Otros suministros
		222		8.200	COMUNICACIONES
			222.00	8.000	Telefónicas
			222.01	200	Postales y telegráficas
		223		300	TRANSPORTES
		224		698	PRIMAS DE SEGURO
			224.02	698	De vehículos
		225		179	TRIBUTOS
			225.00	1	Estatales
			225.01	1	Autonómicos

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO	02. D.G. DE SALUD	PROGR	413B SALUD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.02	177	Locales
	226			7.100	GASTOS DIVERSOS
		226.01		100	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		6.200	Publicidad y propaganda
		226.06		800	Reuniones, conferencias y cursos
	227			5.600	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		300	Limpieza y aseo
		227.03		2.700	Postales
		227.06		200	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		1.400	Otros
23				1.450	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			650	DIETAS
		230.01		150	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		500	Del personal
	231			800	LOCOMOCION
		231.01		200	De altos cargos
		231.02		600	Del personal
24				9.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			9.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				108.700	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
40				5.500	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
	405			5.500	A CENTROS DOCENTES E.P.S.Y PREV.DROGODEP
44				32.700	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
	440			32.700	SERVICIO MURCIANO DE SALUD PLAN NAL. DRS
46				46.500	A CORPORACIONES LOCALES
	465			46.500	A CC.LL. PREVENCION DE DROGAS
48				24.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	485			13.500	A O.N.G. PREVENCION DE DROGAS
	486			2.500	CONVENIO COMITE CIUDADANO ANTISIDA
	487			3.500	JORNADAS,CURSO ACTOS RELAC.CON SALUD
	488			1.500	CONVENIO CRUZ ROJA PREVENCION SIDA
	489			3.000	CONVENIO R.ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJ.
6				178.772	INVERSIONES REALES
	62			8.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		500	MAQUINARIA
		625		4.000	FONDO ARTISTICO Y BIBLIOGRAFICO
		626		3.500	MOBILIARIO Y ENSERES
	64			170.772	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		19.405	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31OL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413B SALUD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
7	76	649		151.367	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
				6.225	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
				6.225	A CORPORACIONES LOCALES
		765		6.225	CONV. AYTO. CARTAGENA -PLAN URBAN-

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	BA831Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413C CENTRO DE BIOQUÍMICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				116.792	TOTAL PROGRAMA 413C
1				71.128	GASTOS DE PERSONAL
	12			55.246	FUNCIONARIOS
		120		54.481	RETribuciones BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	26.298	Sueldo
			120.01	3.630	Trienios
			120.02	11.543	Complemento de destino
			120.03	9.605	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.405	Otras remuneraciones
		121		765	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	765	Sueldo
	13			1.361	LABORALES
		131		1.361	LABORAL TEMPORAL
			131.00	1.361	Salarios
	15			375	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		375	GRATIFICACIONES
	16			14.346	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		14.346	CUOTAS SOCIALES
			160.00	14.346	Seguridad social
2				42.964	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			2.600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			39.764	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.000	Ordinario no inventariable
			220.01	1.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		31.264	SUMINISTROS
			221.04	122	Vestuario
			221.09	31.142	Otros suministros
		222		1.700	COMUNICACIONES
			222.00	700	Telefónicas
			222.01	1.000	Postales y telegráficas
		223		100	TRANSPORTES
		224		363	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	363	De edificios y locales
		226		450	GASTOS DIVERSOS
			226.06	100	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	350	Otros gastos diversos
		227		3.887	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.187	Limpieza y aseo
			227.06	500	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	200	Otros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413C CENTRO DE BIOQUÍMICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			600	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		300	DIETAS
			230.02	300	Del personal
		231		300	LOCOMOCION
			231.02	300	Del personal
6				2.500	INVERSIONES REALES
	62			2.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		2.000	MAQUINARIA
		626		500	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q1
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO	02. D.G. DE SALUD	PROGR	413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				723.322	TOTAL PROGRAMA 413D
1				683.341	GASTOS DE PERSONAL
	12			538.656	FUNCIONARIOS
		120		536.106	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	262.257	Sueldo
			120.01	24.785	Trienios
			120.02	111.304	Complemento de destino
			120.03	116.420	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	21.340	Otras remuneraciones
		121		2.550	SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS
			121.00	2.550	Sueldo
	13			10.255	LABORALES
		131		10.255	LABORAL TEMPORAL
			131.00	10.255	Salarios
	15			4.500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		4.500	GRATIFICACIONES
	16			129.930	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. EMPLEADOR
		160		129.930	CUOTAS SOCIALES
			160.00	129.930	Seguridad social
2				35.981	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			2.806	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.056	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.200	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		550	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			24.675	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.300	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.500	Ordinario no inventariable
			220.01	800	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
		221		18.250	SUMINISTROS
			221.02	50	Gas
			221.03	1.600	Combustible y carburantes
			221.04	100	Vestuario
			221.09	16.500	Otros suministros
		223		100	TRANSPORTES
		226		2.700	GASTOS DIVERSOS
			226.02	2.500	Publicidad y propaganda
			226.06	200	Reuniones, conferencias y cursos
		227		1.325	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	600	Limpieza y aseo
			227.03	500	Postales
			227.06	25	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	200	Otros
	23			8.500	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		1.600	DIETAS
			230.02	1.600	Del personal

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31CL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6		231		6.800	LOCOMOCION
			231.02	6.800	Del personal
		234		100	OTRAS INDEMNIZACIONES
				4.000	INVERSIONES REALES
	62			4.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		500	MAQUINARIA
		626		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		628		3.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				48.032	TOTAL PROGRAMA 422A
1				25.823	GASTOS DE PERSONAL
	12			20.452	FUNCIONARIOS
		120		20.452	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	11.191	Sueldo
			120.01	1.704	Trienios
			120.02	4.400	Complemento de destino
			120.03	2.109	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.048	Otras remuneraciones
	16			5.371	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		5.371	CUOTAS SOCIALES
			160.00	5.371	Seguridad social
2				15.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			444	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		120	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		74	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		250	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			14.705	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.146	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	406	Ordinario no inventariable
			220.01	650	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	90	Material informático no inventariable
		221		804	SUMINISTROS
			221.09	804	Otros suministros
		222		750	COMUNICACIONES
			222.00	750	Telefónicas
		226		12.000	GASTOS DIVERSOS
			226.01	5	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	143	Publicidad y propaganda
			226.06	11.852	Reuniones, conferencias y cursos
		227		5	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	5	Otros
	23			351	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		143	DIETAS
			230.02	143	Del personal
		231		208	LOCOMOCION
			231.02	208	Del personal
6				6.709	INVERSIONES REALES
	62			6.709	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		2.000	MAQUINARIA
		626		4.709	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	03. D.G. DE POLÍTICA SOCIAL	PROGR:	313A PLANIFICACION Y EVALUACION SERV.SOCIALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				3.524.884	TOTAL PROGRAMA 313A
1				183.580	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			140.528	FUNCIONARIOS
		120		134.913	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	66.539	Sueldo
			120.01	7.985	Trienios
			120.02	31.638	Complemento de destino
			120.03	22.128	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	6.623	Otras remuneraciones
		121		5.615	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	5.615	Sueldo
	15			900	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		900	GRATIFICACIONES
	16			35.774	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		35.774	CUOTAS SOCIALES
			160.00	35.774	Seguridad social
2				40.000	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			1.488	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		1.488	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			1.619	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		150	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		150	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		20	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		1.299	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			34.492	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.550	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.900	Ordinario no inventariable
			220.01	1.300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	350	Material informático no inventariable
		221		615	SUMINISTROS
			221.00	200	Energía eléctrica
			221.01	50	Agua
			221.03	50	Combustible y carburantes
			221.06	18	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	297	Otros suministros
		222		501	COMUNICACIONES
			222.00	451	Telefónicas
			222.01	50	Postales y telegráficas
	223			2	TRANSPORTES
	224			80	PRIMAS DE SEGURO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	03. D.G. DE POLITICA SOCIAL	PROGR:	313A PLANIFICACION Y EVALUACION SERV.SOCIALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			224.02	80	De vehículos
	226			21.694	GASTOS DIVERSOS
		226.01		600	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		9.394	Publicidad y propaganda
		226.06		11.200	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		500	Otros gastos diversos
	227			8.050	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.03		1.000	Postales
		227.06		6.600	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		450	Otros
23				2.400	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			1.200	DIETAS
		230.01		500	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		700	Del personal
	231			1.200	LOCOMOCION
		231.01		500	De altos cargos
		231.02		700	Del personal
24				1	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			1	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				2.160.817	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
46				1.389.837	A CORPORACIONES LOCALES
	460			801.000	CONVENIOS CENTROS SERVICIOS SOCIALES
	461			13.500	SUBVENCIONES PROGRAMAS GENERICOS
	462			45.500	PLAN DESARROLLO GITANO
	463			382.500	AYUDA A DOMICILIO
	464			5.001	CONVENIOS ATENCION INMIGRANTES
	465			4.500	PLAN ATENCION INT.PERSONAS CON DISCAPAC.
	466			115.000	CONVENIOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	467			13.388	PROGRAMAS LUCHA CONTRA POBREZA
	468			9.448	FAMILIAS CON RIESGO EXCLUSION SOCIAL
49				770.980	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	480			40.000	CONVENIO FASEN
	481			310.000	CONVENIO FADEM
	482			60.000	CONVENIO FAMDIF
	483			6.500	CONVENIO FEDERACION DE SORDOS
	484			8.280	BEÇAS MINUSVALIDOS
	485			13.500	SUBV. PGMAS. GENERICOS PARA ONGS
	486			14.000	PROGRAMAS EXPR. PERSONAS DISCAPACIDAD
	487			150.000	SUBVENCION DIVERSOS COLECTIVOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	03. D.G. DE POLITICA SOCIAL	PROGR:	313A PLANIFICACION Y EVALUACION SERV.SOCIALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
		487.01		25.000	Personas mayores
		487.02		21.000	Personas con discapacidad
		487.04		5.000	Reclusos y exreclusos
		487.05		17.000	Infancia
		487.06		70.000	Convenios inmigrantes
		487.07		8.000	Voluntariado
		487.08		4.000	Otros
	488			150.000	CONVENIO FADIS
	489			18.700	PLAN ATENCION INTEGRAL P.C.D.
6				207.000	INVERSIONES REALES
	62			207.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	621			60.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	626			147.000	MOBILIARIO Y ENSERES
7				933.487	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			372.894	A CORPORACIONES LOCALES
	760			101.400	PLAN GERONTOLOGICO
	761			150.000	ADQ.CONST.REMOD.Y EQ.CENTROS SERV.SOC.
	762			20.594	INICIATIVA EUROPEA EMPLEO
	764			5.700	AYUNTAMIENTO CARTAGENA-PLAN URBAN
	765			30.000	EQUIPAMIENTO C.D. DE ARCHENA
	766			15.000	CENTRO ESTANCIAS DIURNAS ALGUAZAS
	767			50.000	CONVENIO CENTRO SOCIAL SAN PEDRO PINATAR
	78			560.793	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
	780			180.679	ADQ.CONST.REMOD. Y EQ.CENTROS SERV.SOC.
	782			1	INICIATIVAS U. EUROPEA AÑOS ANTERIORES
	785			273.113	INICIATIVA EUROPEA EMPLEO
	786			20.000	CONVENIO FADEM
	787			20.000	CONVENIO FANDIF
	788			67.000	SUBVENCION ACTUACIONES ESTRUCTURALES

IV

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS

IV

IMPRESA REGIONAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1999	ELAB32L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA		SERVICIO:	22. IMPRENTA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				553.530	TOTAL INGRESOS
3				225.004	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.
	30			225.001	TASAS
		300		1	TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
		301		225.002	TASAS DE LAS DISTINTAS CONSEJ. Y OO.AA.
	38			1	REINTEGROS
		381		1	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
5				64.926	INGRESOS PATRIMONIALES
	52			5.700	INTERESES DE DEPÓSITOS
		520		5.700	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
	57			59.225	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
		570		59.225	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
	59			1	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
		590		1	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
8				263.600	ACTIVOS FINANCIEROS
	87			263.600	REMANENTE DE TESORERÍA
		870		263.600	REMANENTE DE TESORERÍA

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO	1999	ELABORADO
PRESUPUESTO DE GASTOS		RESUMEN POR SERVICIOS			ORGANISMO AUTÓNOMO	

SECCION 11.IMPRESA REGIONAL

SECC.11	SERVICIOS						
CAPÍTULOS	22						TOTAL
I	238.209						238.209
II	51.721						51.721
III							
IV							
OPERACIONES CORRIENTES	289.930						289.930
VI	263.600						263.600
VII							
OPERACIONES DE CAPITAL	263.600						263.600
VIII							
IX							
OPERACIONES FINANCIERAS							
TOTAL	551.530						551.530

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
22	IMPRESA REGIONAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO ADICIONAL	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	22. IMPRENTA REGIONAL	PROGR:	126B IMPRENTA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				553.530	TOTAL PROGRAMA 126B
1				238.209	GASTOS DE PERSONAL
	12			157.209	FUNCIONARIOS
		120		157.209	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	71.868	Sueldo
			120.01	7.839	Trienios
			120.02	38.317	Complemento de destino
			120.03	24.340	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	14.845	Otras remuneraciones
	13			1.300	LABORALES
		131		1.300	LABORAL TEMPORAL
			131.00	1.300	Salarios
	15			27.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		150		25.000	PRODUCTIVIDAD
		151		2.000	GRATIFICACIONES
	16			52.700	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		52.000	CUOTAS SOCIALES
			160.00	52.000	Seguridad social
		162		700	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL
			162.00	600	Formación y perfeccionam. de personal
			162.09	100	Otros programas de acción social
2				51.721	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			5.950	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		5.950	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			5.550	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		300	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		300	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		1.750	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			39.120	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.342	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	717	Ordinario no inventariable
			220.01	25	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	600	Material informático no inventariable
		221		17.850	SUMINISTROS
			221.00	3.500	Energía eléctrica
			221.01	500	Agua
			221.03	550	Combustible y carburantes
			221.04	1.000	Vestuario
			221.09	12.000	Otros suministros
		222		10.001	COMUNICACIONES
			222.00	2.500	Telefónicas
			222.01	7.000	Postales y telegráficas

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	22. IMPRENTA REGIONAL	PROGR:	126B IMPRENTA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		222.03		500	Informáticas
		222.09		1	Otras comunicaciones
	223			150	TRANSPORTES
	224			551	PRIMAS DE SEGURO
		224.01		325	De edificios y locales
		224.02		225	De vehículos
		224.03		1	De otro inmovilizado
	225			575	TRIBUTOS
		225.00		500	Estatales
		225.02		75	Locales
	226			951	GASTOS DIVERSOS
		226.01		400	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		150	Publicidad y propaganda
		226.06		1	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		400	Otros gastos diversos
	227			8.000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		2.550	Limpieza y aseo
		227.03		450	Postales
		227.06		4.000	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		1.000	Otros
	23			1.101	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			800	DIETAS
		230.02		800	Del personal
	231			300	LOCOMOCION
		231.02		300	Del personal
	232			1	TRASLADOS
6				263.600	INVERSIONES REALES
	62			252.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		250.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		626		2.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	64			11.600	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		11.600	APLICACIONES INFORMATICAS

IV

AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA			SERVICIO:	24. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				394.235	TOTAL INGRESOS
3				58.506	TASAS Y OTROS INGRESOS
	30			2	TASAS
		300		2	TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
	32			50.000	OTROS INGRESOS POR PRESTAC.DE SERVICIOS
		322		50.000	ADMINISTRACION Y COBRANZA
	33			1	VENTA DE BIENES
		332		1	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PROD.REPROG.
	38			2	REINTEGROS
		381		2	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
	39			8.501	OTROS INGRESOS
		391		8.500	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS
		399		1	INGRESOS DIVERSOS
4				297.729	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	42			297.729	DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
		423		297.729	DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
5				3.000	INGRESOS PATRIMONIALES
	52			3.000	INTERESES DE DEPÓSITOS
		520		3.000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
7				35.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	72			35.000	DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
		723		35.000	DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1999	ELABORADOS
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	ORGANISMO AUTÓNOMO	

SECCION 13.AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

SECC.13	SERVICIOS							TOTAL
CAPÍTULOS	24							
I	255.135							255.135
II	104.100							104.100
III								
IV								
OPERACIONES CORRIENTES	359.235							359.235
VI	35.000							35.000
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL	35.000							35.000
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	394.235							394.235

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
24	AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	24. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION	PROGR:	613B RECAUDACION DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				394.235	TOTAL PROGRAMA 613B
1				255.135	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			180.287	FUNCIONARIOS
		120		179.102	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	92.955	Sueldo
			120.01	3.254	Trienios
			120.02	42.919	Complemento de destino
			120.03	24.532	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	15.442	Otras remuneraciones
		121		1.185	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	700	Sueldo
			121.02	250	Complemento de destino
			121.03	150	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	85	Otras remuneraciones
	13			9.560	LABORALES
		131		9.560	LABORAL TEMPORAL
			131.00	9.560	Salarios
	15			4.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		4.000	GRATIFICACIONES
	16			54.910	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		54.910	CUOTAS SOCIALES
			160.00	54.910	Seguridad social
2				104.100	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			1.500	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		1.500	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			14.800	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		2.100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		800	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		9.100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			82.800	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.400	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	4.700	Ordinario no inventariable
			220.01	600	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	1.100	Material informático no inventariable
		221		4.000	SUMINISTROS
			221.00	3.150	Energía eléctrica
			221.01	300	Agua
			221.04	50	Vestuario
			221.09	500	Otros suministros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	24. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION	PROGR:	613B RECAUDACION DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS

GAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		222		21.605	COMUNICACIONES
		222.00		6.600	Telefónicas
		222.01		15.000	Postales y telegráficas
		222.02		5	Telex y telefax
		223		150	TRANSPORTES
		224		800	PRIMAS DE SEGURO
		224.01		800	De edificios y locales
		225		675	TRIBUTOS
		225.00		450	Estatales
		225.02		225	Locales
		226		35.000	GASTOS DIVERSOS
		226.01		200	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		2.000	Publicidad y propaganda
		226.05		32.000	Remuneraciones agentes mediadores indep.
		226.06		600	Reuniones, conferencias y cursos
		226.09		200	Otros gastos diversos
		227		14.170	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		4.400	Limpieza y aseo
		227.06		9.000	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		770	Otros
	23			5.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			1.500	DIETAS
		230.01		500	Reembolso de gastos de altos cargos
		230.02		1.000	Del personal
	231			3.500	LOCOMOCION
		231.01		200	De altos cargos
		231.02		3.300	Del personal
6				35.000	INVERSIONES REALES
62				16.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	621			500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	622			200	INSTALACIONES TECNICAS
	623			100	MAQUINARIA
	626			2.200	MOBILIARIO Y ENSERES
	627			13.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
64				19.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	645			19.000	APLICACIONES INFORMATICAS

IV

ISSORM

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	BA832L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL			SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				10.580.896	TOTAL INGRESOS
3				548.906	TASAS Y OTROS INGRESOS
	30			100	TASAS
		300		100	TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
	31			547.000	PRECIOS PÚBLICOS
		310		547.000	PRECIOS PUB.DISTINTAS CONSEJ. Y OO.AA.
	38			3	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES
		380		1	DE EJERCICIOS CERRADOS
		381		2	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
	39			1.803	OTROS INGRESOS
		391		2	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS
		399		1.801	INGRESOS DIVERSOS
4				9.781.355	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			1.881.925	DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
		402		1.881.925	SUBVENCIONES CORRIENTES
		402.9		1.881.925	I.S.S.O.R.M.
		402.90		1.816.000	PENSIONES F.A.S.
		402.91		65.923	GESTION PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
		402.92		1	CONVENIO MALOS TRATOS
		402.93		1	CODIFIC.EXPEDIENTES MINUSVALIA
	42			7.899.430	DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
		428		7.899.430	DE LA CONS.DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
		428.0		129.172	PLAN GERONTOLOGICO
		428.1		7.770.258	SUBVENCION DE EXPLOTACION
5				1.250	INGRESOS PATRIMONIALES
	52			1.000	INTERESES DE DEPOSITOS
		520		1.000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
	55			250	PDOS.CONCESIONES Y APROVECHAM.ESPECIAL
		550		250	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
7				249.385	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	72			249.385	DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
		728		249.385	DE LA CONS.DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1999	EA83406
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	ORGANISMO AUTÓNOMO	

SECCION 18.I.S.S.O.R.M.

SECC.18	SERVICIOS							TOTAL
CAPÍTULOS	20							
I	5.440.892							5.440.892
II	2.234.801							2.234.801
III								
IV	2.655.818							2.655.818
OPERACIONES CORRIENTES	10.331.511							10.331.511
VI	249.385							249.385
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL	249.385							249.385
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	10.580.896							10.580.896

Quantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
20	I.S.S.O.R.M.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORDENAMIENTO AUTOMÁTICO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	311B DIRECCION Y SERV.GRALES. ISSORM

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				579.254	TOTAL PROGRAMA 311B
1				437.869	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.378	ALTOS CARGOS
		100		6.378	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.214	Retribuciones basicas
			100.01	4.164	Otras remuneraciones
	12			132.346	FUNCIONARIOS
		120		325.346	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	151.650	Sueldo
			120.01	20.157	Trienios
			120.02	74.244	Complemento de destino
			120.03	54.488	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	24.807	Otras remuneraciones
		121		7.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	3.509	Sueldo
			121.02	1.730	Complemento de destino
			121.03	1.512	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	249	Otras remuneraciones
	15			14.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		14.000	GRATIFICACIONES
	16			85.145	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		85.145	CUOTAS SOCIALES
			160.00	85.145	Seguridad social
2				119.500	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			3.700	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		600	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		100	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		2.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			111.933	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		10.083	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	4.358	Ordinario no inventariable
			220.01	2.020	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	3.705	Material informático no inventariable
		221		23.000	SUMINISTROS
			221.00	8.000	Energía eléctrica
			221.01	700	Agua
			221.03	3.700	Combustible y carburantes
			221.04	600	Vestuario
			221.09	10.000	Otros suministros
		222		26.650	COMUNICACIONES
			222.00	19.050	Telefónicas
			222.01	5.500	Postales y telegráficas
			222.02	500	Telex y telefax
			222.09	1.600	Otras comunicaciones

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	311B DIRECCION Y SERV.GRALES. ISSORM

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		223		350	TRANSPORTES
		224		14.500	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	10.000	De edificios y locales
			224.02	2.500	De vehículos
			224.09	2.000	De otros riesgos
		225		550	TRIBUTOS
			225.00	500	Estatales
			225.02	50	Locales
		226		5.000	GASTOS DIVERSOS
			226.01	600	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	150	Publicidad y propaganda
			226.03	500	Jurídicos, contenciosos
			226.06	1.600	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	2.150	Otros gastos diversos
		227		31.800	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	11.550	Limpieza y aseo
			227.04	250	Custodia, depósito y almacenaje
			227.07	19.000	Proceso de datos
			227.09	1.000	Otros
	23			3.817	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.600	DIETAS
			230.01	100	Reembolso de gastos de altos cargos
			230.02	1.500	Del personal
		231		2.217	LOCOMOCION
			231.01	100	De altos cargos
			231.02	2.117	Del personal
	24			50	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		50	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
6				21.885	INVERSIONES REALES
	62			21.885	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		4.185	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		626		3.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		627		13.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		1.700	ELEMENTOS DE TRANSPORTE

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313B PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL Y OTROS C.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS	DENOMINACIÓN
				838.397	TOTAL PROGRAMA 313B
1				628.997	GASTOS DE PERSONAL
	12			422.623	FUNCIONARIOS
		120		402.622	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	210.603	Sueldo
			120.01	28.970	Trienios
			120.02	91.536	Complemento de destino
			120.03	30.633	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	41.480	Otras remuneraciones
		121		20.001	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	11.563	Sueldo
			121.02	6.954	Complemento de destino
			121.03	1.398	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	2.086	Otras remuneraciones
	13			16.000	LABORALES
		131		16.000	LABORAL TEMPORAL
			131.00	16.000	Salarios
	15			50.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		50.000	GRATIFICACIONES
	16			140.374	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		140.374	CUOTAS SOCIALES
			160.00	140.374	Seguridad social
2				175.400	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			5.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.750	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		50	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			169.500	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.200	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informático no inventariable
		221		82.600	SUMINISTROS
			221.00	3.000	Energía eléctrica
			221.01	2.000	Agua
			221.02	200	Gas
			221.03	4.000	Combustible y carburantes
			221.04	2.400	Vestuario
			221.05	65.000	Productos alimenticios
			221.06	4.000	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	2.000	Otros suministros
		222		3.750	COMUNICACIONES
			222.00	3.500	Telefónicas
			222.01	150	Postales y telegráficas
			222.09	100	Otras comunicaciones

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31CL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313B PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL Y OTROS C.

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			223	900	TRANSPORTES
			225	50	TRIBUTOS
		225.02		50	Locales
			226	2.000	GASTOS DIVERSOS
		226.09		2.000	Otros gastos diversos
			227	78.000	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		78.000	Limpieza y aseo
		227.09		1.000	Otros
	23			900	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
			230	400	DIETAS
		230.02		400	Del personal
			231	500	LOCOMOCION
		231.02		500	Del personal
6				14.000	INVERSIONES REALES
	62			14.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
			621	10.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
			623	2.000	MAQUINARIA
			626	2.000	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELABICL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313C GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.653.916	TOTAL PROGRAMA 313C
1				656.358	GASTOS DE PERSONAL
	12			511.969	FUNCIONARIOS
		120		504.969	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	272.057	Sueldo
			120.01	39.457	Trienios
			120.02	112.696	Complemento de destino
			120.03	57.168	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	23.591	Otras remuneraciones
		121		7.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	3.612	Sueldo
			121.02	1.795	Complemento de destino
			121.03	1.549	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	44	Otras remuneraciones
	13			5.000	LABORALES
		131		5.000	LABORAL TEMPORAL
			131.00	5.000	Salarios
	15			7.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		7.000	GRATIFICACIONES
	16			132.389	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		132.389	CUOTAS SOCIALES
			160.00	132.389	Seguridad social
2				986.558	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			700	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		700	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			2.200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		600	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		600	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		600	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			38.022	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.700	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.000	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informático no inventariable
		221		11.147	SUMINISTROS
			221.00	9.470	Energía eléctrica
			221.09	1.677	Otros suministros
		222		2.825	COMUNICACIONES
			222.00	1.250	Telefónicas
			222.01	1.575	Postales y telegráficas
		225		250	TRIBUTOS
			225.02	250	Locales
	226			4.200	GASTOS DIVERSOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313C GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.06	1.000	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	3.200	Otros gastos diversos
	227			17.900	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		9.600	Limpieza y aseo
		227.01		300	Seguridad
		227.03		600	Postales
		227.09		7.400	Otros
23				5.300	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			1.500	DIETAS
		230.02		1.500	Del personal
	231			3.800	LOCOMOCION
		231.02		3.800	Del personal
25				800	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
	251			800	CON ENTIDADES SEGURO LIBRE
26				939.536	CONCIERTOS PREST. SERVICIOS SOCIALES
	260			939.536	CONCIERTOS PREST. SERVICIOS SOCIALES
		260.00		397.800	Prestación de servicios a menores
		260.01		77.584	Prestación servicios personas discapacit
		260.02		434.420	Prestación servicios a mayores
		260.03		29.732	Prestación servicios otros colectivos
4				10.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			10.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		10.000	BONO CENTR. OCUP. PERS. CON DISCAPACIDAD
6				1.000	INVERSIONES REALES
	62			1.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31OL
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR.	313D PROTECCIÓN DEL MENOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				252.541	TOTAL PROGRAMA 313D
1				208.646	GASTOS DE PERSONAL
	12			136.642	FUNCIONARIOS
		120		130.642	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	69.642	Sueldo
			120.01	10.877	Trienios
			120.02	29.596	Complemento de destino
			120.03	10.134	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	10.393	Otras remuneraciones
		121		6.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	3.778	Sueldo
			121.02	1.475	Complemento de destino
			121.03	366	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	381	Otras remuneraciones
	13			13.000	LABORALES
		131		13.000	LABORAL TEMPORAL
			131.00	13.000	Salarios
	15			15.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		15.000	GRATIFICACIONES
	16			44.004	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		44.004	CUOTAS SOCIALES
			160.00	44.004	Seguridad social
2				42.895	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			9.000	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		202		9.000	ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			1.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		400	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			32.245	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		250	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	250	Ordinario no inventariable
		221		21.475	SUMINISTROS
			221.00	175	Energía eléctrica
			221.01	1.065	Agua
			221.02	460	Gas
			221.03	455	Combustible y carburantes
			221.04	270	Vestuario
			221.05	17.500	Productos alimenticios
			221.06	300	Prod. farmaceuticos y material sanitario
			221.09	1.250	Otros suministros
		222		2.700	COMUNICACIONES
			222.00	2.700	Telefónicas
		223		1.610	TRANSPORTES
		226		4.500	GASTOS DIVERSOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGION DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313D PROTECCION DEL MENOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.09	4.500	Otros gastos diversos
		227		1.710	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		1.710	Limpieza y aseo
	23			150	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		50	DIETAS
		230.02		50	Del personal
		231		100	LOCOMOCION
		231.02		100	Del personal
	25			500	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
		251		500	CON ENTIDADES SEGURO LIBRE
6				1.000	INVERSIONES REALES
	63			1.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		636		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.455.035	TOTAL PROGRAMA 313F
1				1.146.125	GASTOS DE PERSONAL
	12			790.637	FUNCIONARIOS
		120		755.637	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
		120.00		418.026	Sueldo
		120.01		44.584	Trienios
		120.02		166.138	Complemento de destino
		120.03		51.507	Complemento específico puesto de trabajo
		120.05		75.382	Otras remuneraciones
		121		35.000	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
		121.00		21.573	Sueldo
		121.02		7.611	Complemento de destino
		121.03		2.422	Complemento específico puesto de trabajo
		121.05		3.394	Otras remuneraciones
	13			50.000	LABORALES
		131		50.000	LABORAL TEMPORAL
		131.00		50.000	Salarios
	15			65.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		65.000	GRATIFICACIONES
	16			240.488	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		240.488	CUOTAS SOCIALES
		160.00		240.488	Seguridad social
2				239.910	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			7.625	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.600	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		4.950	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		225	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		850	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			217.235	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.210	MATERIAL DE OFICINA
		220.00		1.850	Ordinario no inventariable
		220.01		460	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		220.02		900	Material informático no inventariable
		221		119.345	SUMINISTROS
		221.00		14.000	Energía eléctrica
		221.01		7.300	Agua
		221.02		1.300	Gas
		221.03		4.900	Combustible y carburantes
		221.04		2.560	Vestuario
		221.05		75.175	Productos alimenticios
		221.09		14.110	Otros suministros
		222		5.480	COMUNICACIONES
		222.00		4.600	Telefónicas
		222.01		305	Postales y telegráficas
		222.02		75	Telex y telefax
		222.09		500	Otras comunicaciones
	223			19.325	TRANSPORTES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		225		850	TRIBUTOS
			225.02	850	Locales
		226		3.425	GASTOS DIVERSOS
			226.06	50	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	3.375	Otros gastos diversos
		227		65.600	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	48.900	Limpieza y aseo
			227.01	3.300	Seguridad
			227.09	13.400	Otros
	23			1.550	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		600	DIETAS
			230.02	600	Del personal
		231		950	LOCOMOCION
			231.02	950	Del personal
	25			13.500	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
		251		13.500	CON ENTIDADES SEGURO LIBRE
6				69.000	INVERSIONES REALES
	63			69.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		64.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		633		2.000	MAQUINARIA
		636		3.000	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313G PERSONAS MAYORES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.738.390	TOTAL PROGRAMA 313G
1				2.029.427	GASTOS DE PERSONAL
	12			1.377.868	FUNCIONARIOS
		120		1.292.867	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
		120.00		721.354	Sueldo
		120.01		77.845	Trienios
		120.02		263.614	Complemento de destino
		120.03		103.304	Complemento específico puesto de trabajo
		120.05		126.750	Otras remuneraciones
		121		85.001	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
		121.00		48.853	Sueldo
		121.02		32.003	Complemento de destino
		121.03		5.861	Complemento específico puesto de trabajo
		121.05		8.284	Otras remuneraciones
	13			80.000	LABORALES
		131		80.000	LABORAL TEMPORAL
		131.00		80.000	Salarios
	15			135.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		135.000	GRATIFICACIONES
	16			436.559	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		436.559	CUOTAS SOCIALES
		160.00		436.559	Seguridad social
2				604.463	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	20			130	ARRENDAMIENTOS Y CANONES
		209		130	CANONES
	21			36.956	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		10.550	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		22.200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		725	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		215		3.381	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			555.827	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		11.026	MATERIAL DE OFICINA
		220.00		3.624	Ordinario no inventariable
		220.01		6.802	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		220.02		600	Material informático no inventariable
		221		325.464	SUMINISTROS
		221.00		50.200	Energía eléctrica
		221.01		17.000	Agua
		221.02		4.000	Gas
		221.03		8.100	Combustible y carburantes
		221.04		10.853	Vestuario
		221.05		198.150	Productos alimenticios
		221.06		6.550	Prod. farmaceuticos y material sanitario
		221.09		30.611	Otros suministros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB3101
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORDEN LEMO AUTONOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313G PERSONAS MAYORES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		222		15.144	COMUNICACIONES
			222.00	13.683	Telefónicas
			222.01	1.190	Postales y telegráficas
			222.02	151	Telex y telefax
			222.09	120	Otras comunicaciones
		223		4.200	TRANSPORTES
		225		4.773	TRIBUTOS
			225.02	4.773	Locales
		226		8.400	GASTOS DIVERSOS
			226.02	50	Publicidad y propaganda
			226.06	50	Reuniones, conferencias y cursos
			226.09	8.300	Otros gastos diversos
		227		186.820	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	166.720	Limpieza y aseo
			227.01	6.600	Seguridad
			227.09	13.500	Otros
	23			4.450	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		850	DIETAS
			230.02	850	Del personal
		231		3.600	LOCOMOCION
			231.02	3.600	Del personal
	25			7.100	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
		251		7.100	CON ENTIDADES SEGURO LIBRE
6				104.500	INVERSIONES REALES
	63			104.500	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		89.500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		633		5.000	MAQUINARIA
		636		10.000	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1999	BASE10L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313H TURISMO SOCIAL	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				170.549	TOTAL PROGRAMA 313H
1				113.324	GASTOS DE PERSONAL
	12			71.896	FUNCIONARIOS
		120		71.896	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	42.699	Sueldo
			120.01	4.518	Trienios
			120.02	10.702	Complemento de destino
			120.03	6.220	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.757	Otras remuneraciones
	13			8.000	LABORALES
		131		8.000	LABORAL TEMPORAL
			131.00	8.000	Salarios
	15			8.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		8.000	GRATIFICACIONES
	16			25.428	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. EMPLEADOR
		160		25.428	CUOTAS SOCIALES
			160.00	25.428	Seguridad social
2				39.225	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			3.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.500	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			35.825	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		525	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	200	Ordinario no inventariable
			220.01	125	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
			220.02	200	Material informático no inventariable
		221		26.600	SUMINISTROS
			221.00	5.500	Energía eléctrica
			221.01	2.500	Agua
			221.02	1.300	Gas
			221.03	1.000	Combustible y carburantes
			221.04	700	Vestuario
			221.05	10.000	Productos alimenticios
			221.06	100	Prod. farmacéuticos y material sanitario
			221.09	5.500	Otros suministros
		222		800	COMUNICACIONES
			222.00	550	Telefónicas
			222.01	150	Postales y telegráficas
			222.09	100	Otras comunicaciones
		225		50	TRIBUTOS
			225.02	50	Locales
		226		150	GASTOS DIVERSOS
			226.02	50	Publicidad y propaganda
			226.09	100	Otros gastos diversos
		227		7.700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	7.700	Limpieza y aseo

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313H TURISMO SOCIAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			400	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		200	DIETAS
			230.02	200	Del personal
		231		200	LOCOMOCION
			231.02	200	Del personal
6				18.000	INVERSIONES REALES
	63			18.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		15.500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		633		1.500	MAQUINARIA
		636		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	ELAB31Q.
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES

CAP.	ART.	CONCEPTO	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.892.814	TOTAL PROGRAMA 314C
1				220.146	GASTOS DE PERSONAL
	12			167.047	FUNCIONARIOS
		120		161.048	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	78.266	Sueldo
			120.01	11.023	Trienlos
			120.02	37.091	Complemento de destino
			120.03	24.189	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	10.479	Otras remuneraciones
		121		5.999	SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS
			121.00	3.140	Sueldo
			121.02	1.427	Complemento de destino
			121.03	1.227	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	205	Otras remuneraciones
	13			5.000	LABORALES
		131		5.000	LABORAL TEMPORAL
			131.00	5.000	Salarios
	15			5.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		5.000	GRATIFICACIONES
	16			43.099	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		43.099	CUOTAS SOCIALES
			160.00	43.099	Seguridad social
2				26.850	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
	21			1.900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		500	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		700	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		400	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			23.950	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.500	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	300	Material informático no inventariable
		221		4.950	SUMINISTROS
			221.00	1.550	Energía eléctrica
			221.01	200	Agua
			221.04	300	Vestuario
			221.09	1.000	Otros suministros
		222		800	COMUNICACIONES
			222.00	750	Telefónicas
			222.01	50	Postales y telegráficas
		223		100	TRANSPORTES
		225		500	TRIBUTOS
			225.02	500	Locales
	226			300	GASTOS DIVERSOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1999	EA831Q
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR.	314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCERVO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.06	300	Reuniones, conferencias y cursos
		227		14.300	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		6.300	Limpieza y aseo
		227.03		8.000	Postales
	23			1.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
		230.02		400	Del personal
		231		600	LOCOMOCION
		231.02		600	Del personal
4				2.645.818	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			60.000	A CORPORACIONES LOCALES
		460		60.000	AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INSERCIÓN
	47			20.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		470		20.000	AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INSERCIÓN
	48			2.565.818	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		1.816.000	PENSIONES DEL FONDO ASISTENCIAL
		481		749.818	PLAN REGIONAL DE INSERCIÓN Y PROT.SOCIAL

**INFORMACION ECONOMICA FINANCIERA
DEL SECTOR PUBLICO EMPRESARIAL**

Empresas y Entes Públicos

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DISTRIBUCIÓN %

Ref: orig97%

Entes Públicos/ Empresas Públicas	PRESUPUEST 1997*	PRESUPUEST 1998*	PRESUPUEST 1999	% SOBRE TOTAL 97	% SOBRE TOTAL 98	% SOBRE TOTAL 99
Instituto de Fomento	5.764,6	6.016,5	7.056,0	32,13	32,36	34,61
Consejo de la Juventud	16,9	16,9	16,9	0,09	0,09	0,08
C. Económico y Social	105,3	95,0	97,5	0,59	0,51	0,48
Servicio Murciano de Salud	10.923,8	10.950,5	11.798,8	60,89	58,90	57,87
Onda Regional de Murcia	398,9	402,0	409,3	2,22	2,16	2,01
<i>Sociedad para la Promoción Turística</i>	205,3	293,1	220,1	1,14	1,58	1,08
<i>Murcia Cultural</i>	453,2	478,1	492,7	2,53	2,57	2,42
<i>Industrialhama</i>	40,6	33,2	75,0	0,23	0,18	0,37
<i>Región de Murcia Turística</i>	29,9	305,4	220,2	0,17	1,64	1,08
<i>Sociedad Promoción Vivienda y Suelo</i>	2,9	2,0	1,0	0,02	0,01	0,00
TOTAL	17.941,4	18.592,7	20.387,5	100,00	100,00	100,00

Cifras en millones de pesetas

(*) Datos homogéneos

Empresas y Entes Públicos

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCIÓN %

Ref: orga97%						
Entes Públicos/ Empresas Públicas	PRESUPUEST 1997*	PRESUPUEST 1998*	PRESUPUEST 1999	% SOBRE TOTAL 97	% SOBRE TOTAL 98	% SOBRE TOTAL 99
Instituto de Fomento	5.554,8	6.016,5	7.056,0	32,05	32,49	34,27
Consejo de la Juventud	16,9	16,9	18,0	0,10	0,09	0,09
C. Económico y Social	104,0	95,0	97,5	0,60	0,51	0,47
Servicio Murciano de Salud	10.519,9	10.940,3	12.027,9	60,70	59,07	58,41
Onda Regional de Murcia	392,8	395,4	409,1	2,27	2,13	1,99
<i>Sociedad para la Promoción Turística</i>	241,4	232,0	212,7	1,39	1,25	1,03
<i>Murcia Cultural</i>	431,9	486,5	485,3	2,49	2,63	2,36
<i>Industrialhama</i>	36,7	29,3	64,8	0,21	0,16	0,31
<i>Región de Murcia Turística</i>	31,0	306,8	218,9	0,18	1,66	1,06
<i>Sociedad Promoción Vivienda y Suelo</i>	1,0	1,2	0,4	0,01	0,01	0,00
TOTAL	17.330,4	18.519,9	20.590,6	100,00	100,00	100,00

Cifras en millones de pesetas

(*) Datos homogéneos